LA NACION

AÑO XII—Núm. 3260 — Buenos Aires, Viérnes 22 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Paz y Límites

Hace diez años que un Senador por Buenos Aires, informando en el Congreso Argentino sobre un proyecto de territorios nacionales, apuntaba las cuestiones territoriales que la República tenia con Chile, el Brasil, Bolivia y el Paraguay, y demostraba con la lógica de los hechos y el texto de los tratados internacionales, que esas cuestiones debian resolverse pacíficamente, obedeciendo á una ley conservadora y moral de equidad y conveniencia recíproca.

En tal ocasion se dijo con motivo de nuestro largo pleito de límites con Chile: «Admitamos la discusion como corresponde entre buenos vecinos, y dispuestos á inspirarnos en consideraciones mas elevadas que las del estricto derecho, tratándose de territorios en gran parte caóticos ó desiertos, dominados por los salvajes, y aceptemos el territorio cuestionable, no como campo de lucha, sinó como terreno de ensayo para la fuerza espansiva de la civilizacion. Esta es una cuestion de tiempo y de labor; no es cuestion de lucha, si pueblos y gobiernos saben inspirarse en las mútuas conveniencias; existiendo, por otra parte, el compromiso solemne estipulado en tratados públicos, en que se establece, que nuestras cuestiones de límites nunca lo serán de guerra, y que las discutiremos y resolveremos amigablemente en todo caso.»

Este pronóstico racional, que tuvo en aquel tiempo su repercusion en América, se ha cumplido casi en todas sus partes, y hoy podemos decir, que los límites de la Nacion Argentina son los límites internacionales de la paz en el espacio y en el tiempo, en el presente y el futuro.

De las cuestiones pendientes hace diez años, todas ellas están arregladas ó en via de arreglarse.

La cuestion de límites con el Paraguay está definitivamente resuelta, y la línea del Pilcomayo, límite ideal que nadie se habia antes atrevido á señalar, está perdurablemente asegurada á la soberanía argentina, y con ella la paz por la parte del norte.

El arreglo de la cuestion de límites con el Paraguay ha simplificado la que teníamos y tenemos aun con Bolivia, estableciendo el hecho de la posesion legal y reduciéndola á cuestion de tiempo y buena voluntad, cuya solucion es facilitada hoy por la vinculacion de intereses comerciales de esta república con los nuestros, que cerradas sus puertas sobre el Pacífico, busca nuevo camino por el Oriente. Así podemos decir que la paz del noroeste está asegurada tambien por límites geográficos que consultan recíprocos intereses.

La alianza entre la República Argentina y el Brasil, que concurrió directamente á solucionar ó simplificar las cuestiones territoriales con Bolivia y el Paraguay, hizo desaparecer el peligro de una colision entre la República y el Imperio, librando al tiempo y á la buena fé la fijacion de su línea divisoria en un ángulo saliente de nuestro territorio; de manera que puede decirse que el límite de la paz por el nordeste se fijará sobre el papel con la misma pluma con que se firmó el tratado de la triple alianza.

Por el Oeste y el Este trazan los límites eternos de la paz, la cordillera de los Andes, que levanta sus crestas hasta los cielos, y el Océano Atlántico, que baña nuestras costas y nos pone en comunicacion con los intereses solidarios de la paz universal.

Por lo que respecta á nuestra cuestion de límites con Chile, ella está á punto de ser definitivamente resuelta por un arreglo directo y definitivo, en el que, mas que el estricto derecho, se ha consultado la mútua conveniencia, salvando el recíproco decoro, y removiendo así una de las causas que mas inmediatamente amenazaban la paz del presente y la hacian incierta en el futuro, agitando estérilmente los espíritus y retardando la marcha del progreso normal.

Así la rosa de los vientos internacionales,—que en su choque producen los huracanes, así en la naturaleza como entre las naciones,—marca en todas sus proyecciones los rumbos de la paz, ligándose con idénticos rumbos que se unen en las fronteras de nuestros limítrofes por sus cuatro puntos cardinales.

La Nacion Argentina ha cuadrado su territorio, ha afirmado su título sobre el suelo que está destinada á llenar, y ha asegurado su soberanía á la par de su paz con los vecinos en las líneas divisorias que la separan y la unen al mismo tiempo con ellos.

Nosotros, que hemos abogado siempre por la política internacional que buscaba la solucion de las cuestiones de límites pendientes por el comun acuerdo y las mútuas conveniencias, no podemos menos que aceptar en general, aun sin conocerlo, el arreglo que se ha formalizado entre la República Argentina y Chile, desde que ese arreglo nos dé la paz sin menoscabo de nuestros intereses nacionales, como es de presumirse y de esperarse.

No nos habíamos ocupado antes de estos arreglos, no obstante estar en posesion de datos fidedignos que nos habilitaban para emitir á su respecto un juicio correcto, por cuanto estando pendientes, no queríamos perturbarlos, desde que los veíamos encaminados por la senda que desde años atrás les habíamos señalado como conveniente y justa.

Hoy que la aceptacion de las bases es un hecho por parte de ambos gobiernos, y que puestos ambos en comunicacion directa, solo falta dar valor oficial á la fórmula acordada, sometiéndola á la deliberacion de los Congresos de uno y otro país, rompemos el silencio que nos habíamos impuesto, y nuestra primera palabra en esta ocasion es la misma que pronunciamos hace diez años y que hemos venido repitiendo á propósito de nuestra cuestion con Chile:—Límites y paz.

Sin salvar los límites prudentes de la reserva diplomática, que el patriotismo y la seriedad del negocio imponen, hemos, pues, de ocuparnos de esta cuestion, consecuentes con nuestras opiniones comprometidas, encarándola del punto de vista de los grandes intereses nacionales del presente y del futuro, de los cuales el primero de todos es la paz digna y fecunda con nuestros vecinos, ahora y siempre.

La cuestion se pone á la órden del dia.

La solucion á que se ha arribado, se impone como una ley conservadora y moral.

¿La fórmula que se propone responde en todas sus partes á esta condicion primordial, salvando todos los intereses nacionales?

Esta es cuestion que solo debe tratarse en presencia del texto de los arreglos que se formalicen, sin perjuicio de adelantar al respecto las consideraciones generales y los detalles especiales que deben servir de base y punto de partida al juicio público.

Ley de extradicion

Los proyectos de ley en el sistema bi-camarista, tienen sus eclipses como los faros rotatorios: emiten la luz en una cámara, la proyectan sobre el pueblo, y luego parecen apagarse; pero ejecutada su primera revolucion constitucional, vuelven á alumbrar de nuevo el escenario político, y la opinion se orienta mejor en medio del oleaje que levantan las discusiones parlamentarias.

La prensa, que marca esas apariciones periódicas, llena los intérvalos y complementa la discusion, levantando otra luz en otro punto del horizonte para comprobar el punto de marcacion.

Es lo que haremos respecto de un proyecto de ley, cuya discusion hemos acompañado, aprovechando el eclipse momentáneo que hoy esperimenta, á fin de fijar los rumbos con mayor precision.

El proyecto de ley de extradicion, presentado por la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nacion, ha sido últimamente sancionado por esta con algunas modificaciones de poca importancia.

Créese que pronto se pondrá á la órden del dia del Senado, donde se asegura que la discusion versará sobre dos tópicos fundamentales, á saber:—la constitucionalidad de la ley y la limitacion de sus efectos.

El primer punto se ha tratado con alguna detencion en la Cámara de Diputados, y el segundo ha sido ligeramente considerado por este diario.

Considerando conveniente y necesaria la sancion del proyecto sobre extradicion, pasado en revision al Senado, es el caso de reanudar la discusion pendiente, adelantándonos un tanto á la que pronto tendrá lugar en su seno.

Hemos sostenido la constitucionalidad de la ley, y á las consideraciones con que la fundamos oportunamente, agregaremos algunas otras que la confirman.

Investigando el orígen y el alcance de las atribuciones conferidas por la Constitucion á los poderes públicos, se reconoce fácilmente que ellas son relativas, porque si no tienen su limitacion en la coordinacion necesaria en que estos funcionan, existe en la Constitucion misma.

En el caso del proyecto de ley de extradicion, se objeta que teniendo el Poder Ejecutivo la facultad constitucional de celebrar y concluir tratados con las potencias extranjeras, seria atentar contra ella y hasta suprimirla, dictar una ley que estableciera reglas generales á que sujetarse en el futuro.

La abrogacion de la atribucion del Poder Ejecutivo no existe, como vá á verse.

Este tiene la iniciativa en la celebracion de los tratados, pero estos no tienen fuerza obligatoria, mientras el congreso no los sancione.

El inciso 14, art. 86, de la Constitucion Nacional dice textualmente lo siguiente:—«Concluye y firma tratados de paz, de Comercio, de navegacion, de alianza, de límites y de neutralidad; concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de las buenas relaciones con las potencias extranjeras.»

Se vé, pues, por el texto trascrito que no se menciona espresamente la extradicion, aunque puede darse por comprendida en las *otras negociaciones* tendentes al mantenimiento de las buenas relaciones con el exterior.

Desde luego resulta á primera vista, que la República Argentina no está obligada por su Constitucion á celebrar tratados de extradicion, como lo está para promover la industria, la inmigracion, la construccion de vias de comunicacion, para afianzar sus relaciones pacíficas y comerciales con las demás naciones, como espresamente lo establecen varios artículos de la ley fundamental.

La extradicion de criminales, dice, es de obligacion recíproca entre todas las provincias (art. 8); pero en ninguna parte dispone que la República esté obligada á pactarla con las potencias extranjeras.

Se ha dicho ya, y todos lo reconocen, que la extradicion es un asunto delicado é importante, lo que hace necesaria la accion del Poder Legislativo de la Nacion para establecer la ley que la defina, la caracterice y la regle en los casos que puedan ofrecerse, en virtud del poder de legislacion que tiene.

Es menester que el Congreso formule una ley en que enumere los crímenes y delitos que dan lugar á la extradicion, consultando al efecto la justicia, los principios de la ciencia y las conveniencias mismas del pais.

Antes que el Congreso discuta un tratado de extradicion, tiene poder, en cumplimiento de sus funciones legislativas, para determinar y hacer saber qué actos culpables ó qué delitos dan lugar á extradicion, por atentar contra la moral, la justicia y el órden de las sociedades.

Mas aun: la ley debe disponer la entrega del culpable y la forma de verificarla, y como en esto se compromete la libertad individual, garantida solemnemente á los habitantes de la Nacion, es completamente necesaria la intervencion del Poder Legislativo para determinar con precision una y otra cosa, mediante una regla uniforme que debe seguirse invariablemente, lo que no sucederia si todo esto se dejara al arbitrio del Poder Ejecutivo.

El Congreso, en virtud de sus poderes de legislacion, está habilitado para determinar de una manera general los casos de extradicion y el procedimiento á observarse, que es su consecuencia, porque es ridículo establecer esta para delitos no enumerados por la ley, desde que no tiene fuerza obligatoria la nomenclatura que los tratadistas hacen en sus obras.

Uno de los mas eminentes constitucionalistas de Estados-Unidos, Curtis, dice, tratando la facultad del Poder Ejecutivo para celebrar tratados, lo siguiente: «La adopcion de la regla que establece la consulta y consentimiento del Senado, faculta á este cuerpo, tanto para iniciar un tratado, como para proponer uno á la consideracion del Presidente, aunque esta no es la práctica general».

Así, pues, desde que la extradicion no está espresamente enumerada en la Constitucion como materia de convencion diplomática, corresponde originaria y únicamente al Poder Legislativo de la Nacion establecer los casos y la forma del procedimiento, en cuya virtud la Nacion Argentina se puede obligar á la extradicion de los culpables que se asilen en su territorio.

Esto en nada afecta la facultad del Poder Ejecutivo de hacer tratados sobre extradicion, si es solicitado para ello ó lo solicita, como tampoco comprometen sus atribuciones las diversas leyes reglamentarias y limitativas que el Congreso dicta sobre la administracion del pais que tiene á su cargo, segun el artículo 86, inciso 1.° de la Constitucion.

Y para terminar con este punto, recordaremos nuevamente el artículo constitucional (art. 67, inciso 28) que faculta al Congreso para «hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes, antecedentes y todos los otros concedidos por la presente Constitucion al Gobierno de la Nacion Argentina.»

Precisando, pues, la cuestion, preguntamos ¿las clasificaciones adoptadas por los tratadistas pueden servir de bastante regla al P. E. en la celebracion de los tratados de extradicion, ó es necesaria una determinacion mas formal de los delitos que la dan lugar?

Si bien es una conveniencia que la legislacion tienda á la uniformidad, no se puede desconocer que en el dia las naciones tienen leyes penales diferentes, y que asimismo los delitos que dan lugar á extradicion no son en todas ellas los mismos. Unas comprenden en la extradicion hasta las simples faltas correccionales, y otras solo consignan delitos de alguna consideracion.

Es, pues, necesaria una ley, que es la forma de legislacion que establece la Constitucion, entre nosotros, para que enumere las infracciones en cuyo mérito se autoriza la extradicion del culpable, determinando así el modo cómo el P. E. ha de ejercer con estabilidad y regularidad la soberanía de la Nacion, en esa parte, puesto que la extradicion es un acto de esa naturaleza.

¿Qué criterio debe seguir el P. E. en la celebracion de un tratado de extradicion?

¿Debe seguirse por los tratadistas?

Es evidente que necesita una ley. El tratado no debe depender de la voluntad exclusiva de los negociadores: estos tienen que inspirarse en la ley penal que rije las naciones respectivas, ó en la que establece los delitos y el procedimiento de la extradicion.

Respecto al segundo punto, consignaremos algunas palabras, dejando su desenvolvimiento para cuando se abra la discusion en el Senado.

Sostenemos que deben limitarse los casos de extradicion, entre nosotros, sin establecer la impunidad de los delitos.

En efecto, hay tratados de extradicion, celebrados entre las potencias europeas, en virtud de los cuales se establece la entrega de los que han infringido las mas leves disposiciones del Código Penal respectivo, esto es, de los que han incurrido hasta en faltas correccionales.

En efecto, la ley de los Paises Bajos, sancionada el 6 de Abril de 1875, que es una de las mas adelantadas, enumera, entre los delitos pasibles de extradicion, el atentado al pudor, el atentado contra las costumbres, el falso testimonio, el soborno de testigos, el perjurio, la corrupcion de funcionarios públicos, el abuso de confianza, los engaños en la venta de mercaderías, consignando otros tratados hasta las injurias y las calumnias y los delitos cometidos por medio de la prensa.

Mas aun: la ley citada autoriza la extradicion aun por la tentativa ó complicidad en las infracciones enumeradas.

La ley belga de 15 de Marzo de 1874 enumera tambien entre los delitos pasibles de extradicion el falso testimonio y declaraciones, el atentado al pudor sin violencia, el atentado á las buenas costumbres, el abuso de confianza, el soborno de testigos, el perjurio, la corrupcion de funcionarios públicos, los daños de poca importancia, etc.

La ley inglesa de 1870 enumera entre los delitos que autorizan la extradicion el fraude cometido por un depositario, las amenazas por cartas para obtener dinero, y la ley complementaria de 1873 consigna, además, el falso testimonio, el soborno de testigos y los daños á la propiedad.

La Comision de Negocios Constitucionales limitaba en su proyecto la extradicion de los que habian cometido delitos de carácter correccional, castigados con un año de prision, segun nuestras leyes.

Aceptamos esta parte, aunque con reservas, pues habríamos deseado limitar mas la nomenclatura de los delitos pasibles de extradicion.

Así, segun el proyecto de Código Penal Argentino, el falso testimonio tiene en algunos casos por pena arresto medio y en otros arresto menor, ó sea de seis meses á un año, ó de uno á seis meses de prision.

Segun el proyecto argentino, la extradicion en estos casos no se debe acordar, y segun las leyes de los Paises Bajos, de Bélgica y de Inglaterra hay lugar á ella.

Citamos este ejemplo, como podríamos enumerar muchos otros, para fundar lo que digimos que conviene á la República Argentina la limitacion de los casos de extradicion.

No abogamos por la impunidad de los crímenes.

El asesinato, el homicidio voluntario, el parricidio, el infanticidio, el envenenamiento, el incendio, la quiebra fraudulenta y otros delitos graves, condenados y castigados con penas severas, por la importancia del mal que causan y por la generalidad de principios é intereses que hieren, deben ser comprendidos en la ley de extradicion.

Pero no deben serlo los delitos de carácter correccional castigados con prision de un año y aun mas, porque no producen los malos efectos de aquellos, ni revelan en los agentes verdadera perversion de ideas y relajacion de sentimientos.

En las Naciones de Europa puede esplicarse esta estension en la nomenclatura de los delitos; pero es inconveniente para los paises de América.

Bien sabemos que la moral es una universal; que así tambien es la justicia, y que el mal es mal en todas partes; pero lo que la legislacion universal se propone al castigar los delitos es la enmienda del agente, la reparacion á la ley y á la sociedad y la anulacion de sus malos efectos, impidiendo así su propagacion por el ejemplo de la impunidad.

La ley no castiga por solo castigar: tiene fines mas grandes, mas útiles, mas racionales.

Y aquí se puede hacer un paréntesis para decir que muchas de las disposiciones del tratado celebrado por el Ministro de Relaciones Exteriores con el de España, inconvenientes y absurdas, son, entre otras que despues citaremos, las que comprenden en la nomenclatura ciertos delitos de carácter puramente correccional que no debieron incluirse de ningun modo.

Vamos, pues, á demostrar que esa nomenclatura de los delitos que dan lugar á extradicion en las potencias extranjeras, no puede ser adoptada en su totalidad, entre nosotros, como se pretende, invocando la unidad de la legislacion, pues aunque la familia humana es una, sus partes componentes sufren modificaciones importantes en el espacio y el tiempo.

Y ha de verse en qué consiste el *absurdo*, y ¡qué absurdo!

Bolsa de Comercio

Una cuestion interesante---Informe Jurídico del Dr. D. Juan A. Garcia

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha dispuesto se publique la opinion jurídica del Dr. D. Juan Agustin Garcia, que le fué pedida por ella, sobre el fallo dado por la Cámara Comercial de Apelaciones, en una apelacion interpuesta de sentencia del Juez de Comercio, en la ejecucion de una fianza otorgada en una letra de cien mil pesos m/c á favor de la Cámara Sindical, que por el Reglamento actual de la Bolsa deben entregar los corredores que se ocupan de la compra y venta de metálico.

Si la jurisprudencia que establece el fallo de la Cámara Comercial de Apelaciones hubiera de prevalecer, indudablemente todas las obligaciones de ese carácter vendrian á ser totalmente ilusorias, y como lo establece con mucha razon el Dr. García en el escrito que publicamos en seguida, ni aun el *depósito efectivo de dinero* ú otros valores, se veria libre de la escepcion de *falsedad de causa* y de *inhabilidad del título*.

Llamamos la atencion del comercio sobre este importante informe, que tiene una aplicacion muy directa en sus transacciones mercantiles, y cuya jurisprudencia, esplicada tan claramente por nuestro Código de Comercio, ha venido á ser puesta en duda por la resolucion adoptada por la Cámara Comercial de Apelaciones.

Hé aquí el informe jurídico del Dr. Garcia:

Buenos Aires, Junio 30 de 1881.

Al Sr. Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Tuve el honor de recibir la nota del Sr. Presidente, en la que, á nombre de la Cámara Sindical, me pide una opinion jurídica sobre una *fórmula de fianza* que resguarde los intereses que le están confiados por el gremio de corredores, segun las disposiciones del reglamento, en atencion á las dificultades á que daba lugar la sentencia de la Exma. Cámara de Apelaciones, en los autos promovidos en representacion de esa Cámara Sindical contra D. A. C., cuyos antecedentes me remitió el Sr. Presidente.

Segun se tuvo á bien manifestarme, la Cámara Sindical, de acuerdo con la Comision del Interior, dispuso en época anterior que la fianza que todo corredor debe dar por valor de 100,000 $ m/c, para responder á los daños y perjuicios que pudiera causar la falta de cumplimiento á sus operaciones en la Bolsa, pudiera otorgarse aceptando una letra por esa cantidad, suscrita por dos firmas. El corredor N. se acogió á esta prescripcion, y entregó en Julio de 1878 una letra á la vista por 100,000 $, aceptada por él y girada por D. A. C. D. Gaviña y D. B. O., cuya letra entregó como fianza al ser admitido como corredor de cambios, segun resulta por el recibo firmado por el Gerente de la Bolsa.

Habiendo llegado el caso de que se hiciera efectiva la fianza, por no haber cumplido el Sr. N. sus compromisos con la Bolsa, fué necesario presentarse judicialmente demandando á A. C. uno de los girantes de la letra. Seguido el juicio ejecutivo, opuso A. C., entre otras, la excepcion de falsedad de causa, la que no fué aceptada por el Juzgado de 1a. instancia; pero, apelada esta sentencia, la Exma. Cámara de Apelaciones, en su Sala Comercial, por mayoría de dos votos contra uno, declaró admisible la citada excepcion, no haciendo lugar á la ejecucion deducida. Tales son los antecedentes que motivan la consulta de la Cámara Sindical.

La primera cuestion que se presenta es la siguiente:

Subsistiendo la doctrina establecida por la Cámara de Apelaciones, ¿existe en derecho algun documento ó fórmula legal á la cual no pueda oponerse la excepcion de falsedad de causa? Sin vacilar respondo que nó. El artículo 852 del Código de Comercio Argentino ha hecho de la letra de cambio un título privilegiado al que no pueden oponerse todas las excepciones que afectan á los demás títulos que traen aparejada ejecucion. Se suprimieron expresamente de las excepciones que en la época de la sancion del Código establecia la ley vigente, (ley de 2 de Noviembre de 1860), las siguientes:—inhabilidad del título, fuerza ó miedo de los que con arreglo á la ley hacen nulo el consentimiento, — novacion, — estatuyendo el Código que estas excepciones, no expresamente citadas en el artículo indicado, no obstarian al progreso del juicio ejecutivo. El Código de procedimientos vigente en la provincia de Buenos Aires ha aumentado, (Artículo 488), la nomenclatura de las excepciones admisibles en el juicio ejecutivo, de las cuales, sin embargo, no pueden admitirse contra la accion ejecutiva de las letras de cambio sinó las expresamente mencionadas en el art. 852 del Código.

Esta doctrina del Código Comercial Argentino es la misma que establecia el Código Español, en el artículo 545, que ha sido textualmente copiado, limitándose en la misma forma las excepciones mencionadas en el artículo 327 de la ley de enjuiciamiento en negocios de comercio.

La doctrina establecida tiende á dar la mayor facilidad á las transacciones comerciales, sustrayendo las letras de cambio de las dificultades que obligaciones de otro género pudieran tener.

Desde luego seria imposible encontrar ninguna *fórmula de fianza* que aventajase á las garantías que ofrece la letra de cambio por las disposiciones del Código. No las tendria un pagaré firmado solidariamente por varias personas, porque á tal documento, sí, podria oponerse la excepcion de *inhabilidad del título*; y hasta el depósito efectivo de dinero ó de valores estaria sujeto á dificultades análogas, subsistiendo la doctrina establecida por la Cámara de Apelaciones, desde que el tenedor del recibo de depósito podria exigir su devolucion íntegra por razones semejantes á las que se han alegado para admitir la excepcion de *falsedad de causa*.

La segunda cuestion que debe examinarse es la siguiente: ¿La sentencia de la Cámara de Apelaciones está arreglada á los principios establecidos por el Código? La excepcion de *falsedad*, prevista por el artículo 852, ¿comprende la *falsa causa* en las enunciaciones hechas en la letra de cambio? Pienso que nó.

La falsedad á que el artículo del Código se refiere es la falsedad del documento mismo, cuando se ha falsificado la letra de cambio, contrahaciendo ó fingiendo firmas, alterando fechas ó haciendo intercalaciones ó suplantaciones de palabras. Esta es la falsedad prevista por el Código Argentino y establecida tambien por el Código Español, segun lo ha determinado la jurisprudencia constante de sus Tribunales y las opiniones de los comentadores que excuso citar en este momento.

La falsa causa no es excepcion que pueda oponerse á una letra de cambio. Esta cuestion no es nueva, y se ha tratado en el mundo jurídico desde el principio del contrato de cambio, estableciéndose desde entonces, por las opiniones de Ansaldo y de Casaregis, que la excepcion de *non numeratæ pecuniæ* no se podia oponer contra la fuerza ejecutiva de las letras de cambio.

Considero innecesario indicar al Sr. Presidente los autores que aceptan esta doctrina, limitándome á recordarle que esta cuestion se halla estensamente tratada en Huebra, tomo 1°, pág. 367,—en Massé, tomo 3°, pág. 137 y siguientes—en Dalloz (Repertorio, verb. «Effets de commerce», párrafo 26 y siguientes) y en Pardessus, que sostiene que aun las letras falsificadas deben ser pagadas por el aceptante al tenedor de buena fé, (tomo 1°, pág. 542 y siguientes).

La excepcion de *falsa causa* importa una *inhabilidad de título* y puede oponerse á todo documento ejecutivo, menos á la letra de cambio, porque ella no importa una falsedad en el sentido jurídico de la palabra.

Por estas razones yo creo que la doctrina establecida por la Exma. Cámara de Apelaciones no ha de subsistir, y que seria prudente adoptar el procedimiento aconsejado por el Dr. Nevares para buscar una solucion que permita continuar la práctica establecida para la fianza de los corredores. La circunstancia de que próximamente vá á modificarse el personal de los Tribunales de justicia aconseja tambien este procedimiento, pudiendo esperarse que el resultado será favorable á la opinion que he tenido el honor de exponer.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.—J. A. García.

AMERICA

Noticias del Pacífico

Fechas de Valparaiso hasta el 7 del corriente

Recibimos ayer nuestra correspondencia del Pacífico traida por el *Araucania*, que llegó anteayer á Montevideo.

Alcanzan las últimas fechas, que son las de Valparaiso, al 7 del mes corriente.

Van en seguida las principales noticias que hallamos en los diarios y cartas recibidos.

Nuevo representante de Estados-Unidos en Chile—Anunció ya La Nacion que el gobierno de Estados-Unidos habia resuelto reemplazar por otro al actual representante de esa nacion en Chile, Mr. Tomás O. Osborn.

El reemplazante es el general Kilpatrick, acerca del cual dice lo siguiente un diario chileno:

«Hoy que este valiente general americano recobra su antiguo puesto de ministro de Estados-Unidos en Chile, en el que supo conquistarse tan sentidas simpatías escogiendo una esposa chilena, tan hermosa como discreta, será oportuno recordar una circunstancia sumamente honrosa para el general Kilpatrick y para Chile, que, aunque nosotros la conocíamos, se ha mantenido reservada.

Apenas supo por el telégrafo el general Kilpatrick la declaracion de guerra de Chile al Perú, escribió desde Nueva Jersey, su ciudad natal, una carta llena de patriotismo y de entusiasmo á don Benjamin Vicuña Mackenna, ofreciendo sus servicios á Chile como jefe de caballería y sin imponer condicion de ninguna especie.

El Sr. Vicuña Mackenna, segun nuestras noticias, presentó esa carta al señor Santa María y este al consejo de ministros.

Segun parece, se discutió allí extensamente la conveniencia de aceptar los servicios de un jefe que tanto prestigio se habia conquistado como valiente mandando el cuerpo de caballería mas numeroso que se ha conocido en cualquier ejército á las órdenes de un solo general, como que se sabe que en la gran marcha de Sherman, desde Atalanta á Richmond, Kilpatrick condujo un cuerpo de 13,000 ginetes. Se tomó tambien en cuenta la importancia que tendria la presencia de un jefe de esa graduacion para acarrearnos la simpatía de los Estados-Unidos.

Pero todo encalló en la consideracion de que en una guerra por desierto las operaciones de caballería no podian tener suficiente desarrollo para ocupar á un general extranjero.

Por este motivo el señor Santa María suplicó al señor Vicuña Mackenna enviase las mas espresivas gracias al valiente capitan yankee y le asegurase que en caso necesario el gobierno aceptaria su generosa oferta.

El general Kilpatrick viene, pues, á Chile no solo como ministro y como amigo, sino como un noble aliado, y desde ahora le anticipamos por este motivo nuestra mas cordial bienvenida.»

Reconocimiento del gobierno de García Calderon—El gobierno de los Estados Unidos ha reconocido el gobierno provisorio del doctor García Calderon en el Perú.

Por la importancia que el asunto tiene, reproducimos íntegra la nota del ministro plenipotenciario de Estados Unidos en el Perú:

«Lima, Junio 26 de 1881.—Señor ministro:

Informado mi gobierno, en conformidad con la circular de V. E., de 30 de Abril último, de haberse organizado en la Magdalena un gobierno provisorio, bajo la presidencia del doctor don Francisco García Calderon, me ha dado instrucciones que en sustancia se reducen á decirme que si:

Primero, juzgo que dicho gobierno provisorio se encuentra apoyado por la opinion de los hombres de carácter é influencia del Perú;

Segundo, que si dicho gobierno trata del restablecimiento del régimen constitucional, con la mira de establecer el órden y entrar en negociaciones de paz con Chile; en ese caso debo reconocerlo como tal gobierno provisional.

Creyendo que, en vista de los informes mas auténticos que he podido obtener, todas estas proposiciones hipotéticas tienen un carácter plenamente afirmativo y real, ha llegado el caso de reconocer, como en efecto lo reconozco, de parte del gobierno de los Estados Unidos á dicho gobierno provisorio.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de alta consideracion y estímulo con que á mi vez tengo el honor de suscribirme yo mismo de V. E. amigo y muy obsecuente servidor.—*J. P. Christiancy*».

Lo que piensa Piérola—*El Orden*, periódico que se publica en Lima y que es órgano del Gobierno provisorio de García Calderon, dice lo siguiente en un editorial:

«Personas fidedignas que han llegado de Arequipa en el último vapor nos aseguran que el señor don Nicolás de Piérola manifestó al cuerpo consular, en la visita que le hizo, que el país carecia de recursos para continuar la guerra y que, en esta virtud, no abrigaba otro propósito que el de celebrar la paz tan luego como se le presentasen las condiciones bajo las cuales debia verificarse.»

Piérola en Arequipa—El servicio telegráfico de La Nacion hizo saber ya que Piérola, de regreso de Bolivia, donde fué con el objeto de conferenciar con el Presidente de esa República, General Campero, se hallaba en Arequipa.

Una correspondencia enviada desde este punto á *El Orden*, de Lima, y fechada el 25 del mes pasado, dá los siguientes pormenores acerca de la llegada de Piérola á Arequipa y del resultado de su viaje á Bolivia:

«A pesar de las circulares y órdenes conminatorias de Solar, fuera de los funcionarios públicos no salió á recibir al señor de Piérola otra persona decente y de alguna representacion que el doctor Manuel E. Piérola, su primo. El resto de los alcanzadores era formado por campesinos que, vigilados por sus gobernadores y tenientes gobernadores, fueron á recibirlo para librarse de las multas con que se les hizo amenazar.

«El encuentro con Solar, de cuya lealtad dudaba Piérola, fué completamente frio y hasta descortés por parte de éste.

«Una vez en la plaza de armas, el ex dictador dirigió la palabra al pueblo. En su discurso el señor de Piérola manifestó á los arequipeños que el único camino que le quedaba al país en las actuales circunstancias era el de la paz, pero que esa paz solo él podia obtenerla honrosa.

«Arequipa, que creia que tras el ex-dictador venian legiones de un gran ejército, que se aseguraba habia organizado Piérola en el centro, durante los cuatro meses de su estéril permanencia en Jauja; Arequipa, pueblo altivo y orgulloso, que creia que la llegada de Piérola con ejército y recursos, como se anunciaba, le proporcionaria la oportunidad de batirse con su lejendario heroismo y de arrancar á la víctima un laurel para la pátria, principia á ver claro y á comprender toda la farsa de Piérola y su nefasto círculo.

....

«En Bolivia, de dónde el peregrino dictador se prometia mucho, nada alcanzó, ni aun siquiera los agasajos del gobierno, que lo recibió muy llanamente. El pueblo no le tributó manifestacion alguna; la prensa hizo ridículo de su persona, y reprodujo en sus columnas, como toda salutacion, artículos publicados en los diarios de Chile contra el señor de Piérola.

«Bajo tales auspicios comprenderá usted que nada podia alcanzar el ex-dictador; pidió tropas á Campero, y este le contestó: «que no saldria de Bolivia un solo hombre;» pidió armas y tambien se le negaron, ofreciéndole solo que cuando llegasen para Bolivia los 20.000 rifles que tenia en la Argentina, procurarian darle 5.0000. Todo lo que hizo de provecho Piérola se redujo á hacer casar á su protegido don Enrique Bustamante con la señorita Ballivian.

«Arequipa, aunque decepcionado ya de Piérola, esperaba á lo menos ver realizada la promesa que este hizo en conversaciones privadas de traer 5.000 hombres de Bolivia. Piérola llegó y nada trajo: la decepcion llegó á su colmo.»

Degradacion de gefes y oficiales peruanos—La *Bolsa de Arequipa*, de 18 de mes pasado, refiere lo siguiente:

«Hoy se ha verificado, con todo el ceremonial de ordenanza, la degradacion de los jefes y oficiales de la espedicion Luna-Herrera.

Desde antes de las dos de la tarde empezaron á reunirse en la plaza principal las fuerzas acantonadas en esta ciudad, y á la vez afluia al mismo lugar una gran multitud de gente.

A eso de las tres, cuando hacia ya algun tiempo que se esperaba con ansiedad la ejecucion de la sentencia, era ésta publicada por bando en las cuatro esquinas de la plaza.

Momentos despues el estandarte del batallon Ayacucho fué llevado al tablado que de antemano se habia construido para efectuar sobre él la degradacion, y en seguida se vió aparecer en éste á 13 oficiales vestidos con el uniforme de húsares y con la cabeza descubierta.

Formados allí con el frente á la catedral, recibieron sucesivamente el chacó y la espada, y puestos de rodillas, oyeron leer su fatal sentencia.

Inmediatamente despues de concluida la lectura se procedió á la ejecucion de aquella, principiándose por los jefes de mayor graduacion y terminando en los oficiales de ínfima clase.

El juez fiscal, teniente coronel Rubina, leia la parte de la ordenanza pertinente al caso, mientras un soldado iba despojando á los penados, que al efecto avanzaban uno á uno y se ponian de rodillas, primero del chacó y despues de la espada, que hacia ademan de romper, conduciéndolos en seguida á un lugar determinado, para de allí regresarlos al lugar de su prision.

El teniente coronel Rubina no pudo continuar con la lectura y fué relevado, segun lo entendemos, por el secretario del juicio.

Terminada la ejecucion, las tropas volvieron á sus cuarteles, y los degradados, en medio de su respectiva escolta y con la cabeza descubierta, fueron regresados á la maestranza.

Los espectadores, á quienes la curiosidad, como sucede siempre en estos casos, habia atraido á la plaza, se retiraron llevando en su corazon las mas profundas y desgarradoras impresiones.

La relacion de los degradados consta en la sentencia que registramos en el lugar correspondiente.

El teniente coronel don Juan M. Lopez, que figura en el número de los sentenciados, no sufrió la pena por hallarse en el hospital enfermo con tifus, pero deberá sufrirla tan luego que recobre la salud.»

A estos detalles, añade *El Órden*, de Lima, los siguientes:

«El dia de la degradacion se hallaban en el hospital de San Juan de Dios los comandantes Pascua, Bustios y Lopez, enfermo el primero con pleuresía y disentería, y los otros dos con tifus, habiendo sido obligado el señor Lopez á confesarse la víspera de aquel dia por la madre de caridad á cuyo cargo corre el hospital.

El ex-dictador fué impuesto de todo esto, y, no obstante, «como tiene tambien corazon», dispuso que así, enfermos como se hallaban dichos jefes, se les arrancase de su lecho para cumplir la sentencia á que su augusta voluntad los habia condenado; las hermanas de caridad se opusieron á tal inhumanidad, suplicaron que no se hiciera tal cosa, manifestaron la gravedad en que se hallaban esos presos, el peligro que corria su existencia si se les sacaba á la calle; pero todo fué inútil: el prefecto Abril, digno auxiliar de tales tiranos, se mostró implacable y los señores Pascua y Bustios fueron degradados en ese dia.

No fué lo mismo con Lopez, porque se hallaba tan mal que no pudo andar cuando se le hacia sacar del hospital por el prefecto.

Los que ordenaron y los que ejecutaron impasibles actos de tan manifiesta inhumanidad, no parecen hijos de este pais, cuyos habitantes se han distinguido siempre por su carácter noble.

Reservado estaba al señor Piérola, que no supo castigar á los que han sacrificado su pátria, corriendo miserablemente en los Angeles, en el Norte y en las batallas de San Juan y Miraflores, hacer lujo de tiranía en la luctuosa situacion porque atraviesa la República para imponer la pena capital, la degradacion y la flagelacion, á presos políticos que ayer defendieron su pátria como buenos, peleando en los campos de batalia con el valor y la abnegacion de los patriotas, mientras que los que hoy se han convertido en sus victimarios, olvidando sus deberes, corrian cobardemente ó huian de poner su pecho al frente de las balas enemigas».

La mision argentina á Colombia—*El Dia*, diario chileno que se publica en el Callao, publicó el 8 del mes pasado un artículo editorial referente á la mision que la República Argentina ha enviado á Colombia.

En ese artículo y entre muchas otras cosas, el diario chileno nombrado decia lo siguiente:

«Por los periódicos que nos han llegado del sur hemos visto que ha sido nombrado ministro residente de la República Argentina en la de Colombia el Dr. D. Miguel Cané, sujeto bastante conocido en el Perú y Chile por sus simpatías por la causa de los aliados y por su mala voluntad poco encubierta hácia nuestra patria.

La circunstancia de hallarse situadas en los dos estremos del continente sud-americano la república de donde viene el Sr. Cané y la república á donde va, habia sido parte, sin duda, para que entre ellas no se hubiesen cultivado nunca relaciones diplomáticas, á lo menos desde que se dividió la Colombia que fundó Bolivar. Fué este grande hombre quien, despues de organizada la república que mandaba, designó al granadino don Joaquin Mosquera para que fuera á representar á su patria en Chile y la República Argentina, y para que se pusiera de acuerdo con sus respectivos gobiernos sobre los medios de llevar á cabo la alianza de esas repúblicas con la de Colombia, á fin de llevar á pronto y feliz término la destruccion del poder español, todavia muy fuerte en ese tiempo, especialmente en la América del Sur.

Sellada la independencia de América con la victoria de Ayacucho, el mismo Bolivar nombró al célebre Dr. Fúnes, dean de Córdoba, para que representára en Buenos Aires al gobierno de Bogotá con el carácter de encargado de negocios. Desde entonces parece que ningun ministro diplomático ha ido de Bogotá á Buenos Aires, ni de esta ciudad á la otra, razon por la cual los colombianos y argentinos son tan desconocidos entre sí en América, como lo son centro-americanos y paraguayos. Relaciones comerciales entre la República Argentina y Colombia no existen absolutamente, y ni ahora ni nunca ha habido entre ellas cuestion de ningun género.

Dados estos antecedentes, fácil es comprender que la mision del Dr. Cané no tiene otro objectivo que Chile, cuyos triunfos recientes y cuya antigua cuestion con la República Argentina han sido causa de la mala voluntad que en la prensa de Buenos Aires, casi sin excepcion, ha venido manifestándose dia á dia hasta el estremo de pedirle al general Roca, no solo la pronta solucion de la cuestion de límites, sino una protesta enérgica y digna contra la ocupacion por nuestras fuerzas del departamento de Tarapacá.

Como Colombia tiene un litoral considerable en el Pacífico, donde se encuentran Tumaco, Buenaventura y Panamá, que tantos elementos bélicos han proporcionado al Perú; como el Dr. Nuñez es grande y buen amigo del famoso Guzman Blanco, que ha levantado el grito contra Chile, y como en el Ecuador impera todavia é imperará, quién sabe hasta cuando, el payaso de Guzman Blanco, Veintemilla, *decidido auxiliar del Perú*, segun lo reconoce ya toda la prensa de Chile, no se necesita ser un Argos en política para calcular cuál es el objeto de la mision Cané.»

El ejército de Chile en el Perú—De Lima anuncian á *El Heraldo* que el ejército chileno se sostiene sin que le cueste un centavo á la nacion.

La mayor parte de los puertos de la costa se han abierto al comercio y el pago de los derechos de aduana producirá una buena cantidad.

Fuerzas de ocupacion en diferentes departamentos perciben contribuciones de guerra con mas ó menos regularidad.

Huano de las islas de Lobo tambien se ha vendido. Ultimamente se ha celebrado un contrato con el Banco de Iquique por cuarenta mil toneladas, al precio de dos libras seis peniques la tonelada.

Montoneras peruanas—El 26 de Junio á la una del dia una fuerza de sesenta y nueve soldados del rejimiento chileno Buin, al mando del capitan Araneda, que se encontraba en el lugar denominado Cuevas, fué atacada por una numerosa partida de montoneros, á los cuales acompañaba gente del lugar ó de los alrededores, que no toda estaba armada.

Despues de un largo combate, los soldados chilenos fueron casi concluidos, quedando 32 de ellos en el campo, entre muertos y heridos.

Los fusilamientos de Pueblo Viejo—*La Situacion*, diario chileno que se publica en Lima, refiere los siguientes hechos, de los cuales oportunamente dió noticia telegráfica La Nacion:

«Hemos recibido comunicaciones que nos refieren, aunque muy á la lijera, los primeros incidentes del desembarco de nuestra espedicion en Cerro Azul.

La espedicion ocupó sin tropiezo alguno ese puerto.

No pasó lo mismo mas al interior.

El mayor don Sofanor Parra, comandante de la columna de cazadores, fué destacado de descubierta hácia Pueblo Viejo.

Al entrar en la poblacion se le hizo fuego por varias partidas de montoneros que acechaban su marcha desde puntos escojidos.

La tropa no tuvo novedad alguna y acampó á las puertas de Pueblo Viejo.

El capitan Parra hizo fusilar á trece montoneros que fueron tomados con las armas en la mano.

Al dia siguiente se juntó á la avanzada de caballeria el comandante Baeza con el resto de la tropa, y ocuparon el pueblo, despues de un regular combate, segun se nos cuenta, en el que la matanza de cholos y de negros no fué poca.

Por nuestra parte hubo dos muertos y un herido.»

Asuntos políticos—Dice un diario de la capital de Chile, del dia 4 del corriente:

«El acontecimiento del dia de hoy es la caida, no del ministerio, el cual, segun ha dicho el señor ministro Alfonso, permanecerá firme en su puesto, sino de los señores Covarrubias y Reyes como presidentes del senado, y el reemplazo de estos caballeros por los señores don Antonio Varas y don Adolfo Ibañez.

Con todo, á los señores Reyes y Covarrubias les quedaba muy poca vida como senadores, porque, en virtud de la ley de incompatibilidades parlamentarias, cesarán de serlo en setiembre venidero. Pero, no obstante, siempre es amargo caer de una grande altura, por cualquier motivo que sea.»

Varias noticias—La comision de la Cámara de Diputados se ha expedido en el asunto relativo á los premios proyectados en favor del general Baquedano, aconsejando la sancion de un proyecto de ley que dispone lo siguiente:

«Art. 1° El general la division D. Manuel Baquedano gozará durante su vida de los honores y prerogativas de un general en gefe en campaña.

Art. 2° Concédese al espresado general, por una sola vez, la cantidad de 100.000 pesos.

Art. 3° Concédese igualmente una medalla de oro que tendrá por el anverso la siguiente inscripcion: *Al ilustre general D. Manuel Baquedano el congreso nacional de Chile*; y la fecha de esta ley; y por el reverso los nombres de Los Angeles, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores.»

—Dice un diario de la capital de Chile, de Junio 29:

Están ya terminados los edificios mandados construir cerca de la cárcel penitenciaria para el establecimiento de la fábrica de cartuchos metálicos. Se ha instalado ya la maquinaria, á la cual no falta sino un motor de vapor y algunas pequeñas cosas que han sido encargadas á la maestranza del ferro-carril.

—Durante el primer semestre del corriente año han fallecido en la capital de Chile 4.490 personas.

En igual época del año pasado la mortalidad ascendió á 8.563 defunciones.

—Dice *El Heraldo*:

—El 15 de Mayo salió de Marsella el vapor que conduce la gran draga y demás elementos para la limpieza y constuccion del dique-dársena de Talcahuano. Deben de ser muy considerables y valiosos dichos útiles cuando ha sido preciso fletar un vapor especial que los conduzca á Chile.

Tambien ha salido de un puerto europeo, á fines del mes de Mayo, un buque que conduce la nueva artillería para los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*».

—D. Vicente N. Dávila Larrain ha renunciado el puesto de intendente general del ejército y armada de Chile, puesto que ha desempeñado durante el mayor tiempo de la guerra.

—D. Jacinto Chacon, que tiene en su poder la espada con la cual Arturo Prat abordó el *Huáscar*, vá á hacer grabar unos versos en esa hoja. Con este objeto pidió una estrofa al poeta D. Pablo Garriga, el que ha compuesto la siguiente:

Nací de un monte en el ignoto arcano,
Sacóme á luz la industria del mortal,
Forjóme el arte con prolija mano,
Y el héroe, combatiendo sobrehumano,
Dióme al caer su espíritu inmortal.

—Se han refundido en una sola, bajo la presidencia del Intendente de Valparaiso, Sr. Altamirano, las dos comisiones que se habian organizado con el propósito de colectar fondos destinados á comprar una nueva *Esmeralda* y levantar un monumento en honor de la Marina y de Arturo Prat.

Bolivia

Lo mas notable que hallamos en los diarios recibidos de Bolivia es el extracto del discurso que el Presidente de esa República, General Campero, pronunció el 14 del mes pasado, al abrir las sesiones de la Convencion Nacional.

Refiriéndose á ese documento, *El Comercio*, diario de la Paz, despues de elogiarlo y aplaudirlo como la obra de un patriota honrado, dice lo siguiente:

«Hecha esta esplicacion pasamos al análisis en grande del documento en cuestion, empezando por la guerra, que es la parte que justamente preocupa todos los ánimos.

El ejército boliviano, que despues de la derrota del Alto de la Alianza habia quedado reducido á una situacion lastimosa, ha mejorado muchísimo, segun opinion del general Campero, en número, en equipo y disciplina. Se han arrancado de raiz todos los gérmenes de desmoralizacion, se han conjurado los conatos de motin que por desgracia surjieron, se ha establecido la obediencia á los jefes, desconocida hasta entonces, se ha renovado ventajosamente el personal de jefes y oficiales. En una palabra, se ha regenerado por completo la milicia, que en adelante no será ya un peligro para nuestras instituciones, ni una amenaza constante á las garantías individuales.

Este cuadro lisonjerísimo, trazado por una pluma interesada en el asunto, no nos ha hecho impresion alguna, porque somos algo incrédulos en cuanto á militarismo, y la prueba es que ahora mismo pedimos que el gobierno aleje á la distancia señalada por la ley á todas las fuerzas de línea residentes en esta ciudad.

El general Campero, pasando en seguida al departamento de gobierno, trata de disculpar el estrañamiento de D. Luis Salinas Vega y justificar la proscripcion del *gran Arce* con razones que no han conseguido ni siquiera hacer vacilar la acusacion formulada por la prensa y la opinion pública contra el autor de aquellos atentados.

Nada decimos, ni tiene importancia alguna de la actividad que el señor presidente asegura haber desplegado en las relaciones exteriores con motivo de la actual guerra.

En cuanto á la seccion del culto, justicia é instruccion pública, todos saben que sus recursos y elementos han sido devorados por la fatal devastacion llamada guerra.

Esto mismo dice el mensaje, aunque aminorando los males y exagerando los esfuerzos hechos por el ejecutivo para atender á tan importantes ramos.

Igualmente pondera la mejora de la hacienda, la honradez é inteligencia del ministro respectivo y la *atmósfera* favorable con que ha rodeado interior y extraordinariamente al crédito de Bolivia.

Pero lo principal del mensaje es, á nuestro parecer, la gran cuestion que en quíntuple forma ha presentado el general Campero á la consideracion del cuerpo legislativo.

Hé aquí los cinco puntos que la componen:

1° Si se continuará la guerra hasta que Chile modere sus pretensiones ó se negociará preferentemente la paz.

2° En caso de adoptarse la paz, ¿Bolivia lo hará en union del aliado ó tratará separadamente con Chile?

3° Si se tiene en cuenta al aliado para la paz, ¿nuestras relaciones se entablarán con el dictador ó con el gobierno de García Calderon?

4° ¿Cuáles serán las condiciones de la paz?

5° Mientras dure la actual situacion, ¿la convencion nacional dará al ejecutivo las facultades suficientes para mantener el órden y hacer respetar su autoridad?

Es probable que nos hayamos equivocado algo respecto al sentido literal de estos cinco puntos, porque los hemos oido de memoria, pero el fondo nos parece el mismo que el contenido en el mensaje.

Nuestro modo de pensar sobre la solucion de estos problemas es conocido casi de todos.

Entre tanto, toca á la convencion considerar con calma y patriotismo para resolver con tino y acierto tan difíciles como trascendentales cuestiones».

—Sobre la sublevacion del batallon Alianza, de que nos dió ya cuenta el telégrafo, registra estos detalles *La Patria*, de la Paz:

«Anoche (26 de Junio) á las once estalló un horrible motin de cuartel: el batallon 1° se sublevó, y estos bandidos habian combinado un plan de saqueo contra la poblacion.

La guardia habia correspondido á un sargento Camacho de la segunda compañía, quien era el cabecilla de la rebelion. Llegada la hora convenida estalló el motin. Camacho dió un balazo á boca de jarro al oficial de guardia N. Bravo, jóven paceño. En seguida salió la compañía á tomar el parque que existia en el Cabildo. Felizmente la columna logró rechazarla muy bien.

La compañía del 1° no tenia mas que dos tiros por plaza, y esta circunstancia nos favoreció, porque sino no hubiera habido quien la contuviera. En el cabildo no estaba mas que un teniente Pope, á cuyo mando estaba la columna, que la hizo subir al corredor del segundo piso, de dónde hizo una descarga cerrada contra la compañía, que produjo la muerte del corneta, que tocaba ataque con mucho entusiasmo. A esta descarga contestó la compañía amotinada con varias, introduciendo alguna confusion y desaliento en la columna. Entonces el teniente Pope hizo cargar el cañon, y al ver esto los amotinados se dispersaron.

Durante este acto el batallon aguardaba á la compañía que fué á tomar el parque, pero como no volviese se resolvieron algunos soldados á ir al Cabildo, creyendo que ya se hubiese tomado el parque y con propósito de trasladar la municion al cuartel; pero, felizmente, se hicieron tomar con la columna, en cuyo poder cayeron seis soldados, que, probablemente, serán fusilados muy pronto.

El sargento cabecilla ha desaparecido con 50 hombres.

El tiroteo duró como unos veinte minutos, en que los soldados del 1° victoreaban á Daza.

Ahora se trata de desarmar al 1°, pero parece muy difícil, porque ya se han apercibido los soldados y creo que si pretenden verificarlo, aquellos los esperan con las bayonetas caladas.»

—Una correspondencia de Bolivia, publicada en un diario de Chile, agrega estos detalles:

«Los diversos ministros habian presentado sus memorias y sido leídas casi todas ellas en sesion secreta».

Hablando de la de gobierno y relaciones exteriores, dice *El Comercio*:

«Contiene una relacion de los sucesos interiores durante el periodo de su administracion; toca las medidas de alejamientos, de las cuales asume la mas completa responsabilidad. Habla estensamente de la corrupcion de la prensa. «Hay hombres que reciben dinero para no ofender».

Muy poco de nuestras relaciones diplomáticas; se refiere á los anexos. Indica que se le señale dia para los informes de carácter privado.

Se resuelve que las memorias de hacienda y guerra serán sometidas á las comisiones respectivas para que informen sobre si es conveniente dar lectura de ellas en público ó en sesion secreta».

«En la sesion del 18, el señor Reyes Ortiz demandó la presencia del señor ministro de relaciones exteriores para que contestase á los dos puntos siguientes:

1° Estado de relaciones con el gobierno de la Argentina; y

2° Manifestacion de las relaciones con el gobierno dual del Perú.

Se acordó llamar al ministro de relaciones exteriores para que informe sobre el estado de nuestras relaciones con la República Argentina y con el gobierno peruano de García Calderon».

El ministro de Estados-Unidos en Bolivia, general Adams, se habia despedido pidiendo órdenes para Nueva York.

Suponemos lo ha retirado su gobierno.

Ha tenido lugar el dia de ayer (22) en el ministerio de relaciones exteriores la recepcion del señor don José Brunetti y Gayoso, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, constituido encargado de negocios de España en Bolivia.

EUROPA

Balijas del "Hipparchus" y el "Santos"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 26 DE JUNIO

Turquía—Terminada la cuestion turco-griega, parece que el gobierno del Sultan estaba dispuesto á ocuparse de la situacion interna del país, inaugurando reformas de régimen político que dieran quietud á la nacion. ¿De qué especie serán esas reformas? No lo dicen los diarios donde encontramos esta noticia, publicaciones reaccionarias en que se habla de *demagogos* otomanos.

El 25 de Junio debia haber principiado en Constantinopla el juicio de los complicados en el asesinato del Sultan Abd-ul-Aziz, cuyo resultado comunicó el servicio telegráfico de La Nacion cinco dias mas tarde.

Parece haber quedado indefinidamente suspendido el gobierno parlamentario, pues no se habla de restablecerlo.

Grecia—A causa de los hechos que en nuestra última revista señalamos y que habian causado en el reino de los helenos tan profunda sensacion, el ministerio ha tenido un cambio: Sotiropulo, el ministro de hacienda, no habiendo conseguido la convocacion del Parlamento, salió del gabinete, siendo reemplazado por Athanassiadi; Ricaki fué nombrado ministro de justicia y Roma de instruccion pública y cultos.

Athanassiadi es el Cortinez griego, Presidente de la contaduría nacional helénica y por primera vez aparece en la escena política; Roma es igualmente un hombre nuevo y Ricaki ha sido conocido en el Parlamento por haber tomado parte frecuentemente en los debates de la Cámara.

El Gobierno ha redactado un proyecto dividiendo los territorios recuperados en cinco departamentos, con las siguientes denominaciones: Athomana, capital Arta; Econa Hestiaco, capital Tricala; Thessalioles, capital Karditza; Pelasgiotis, capital Larissa; Magvesla, capital Volo.

Se cree generalmente que la Cámara de diputados no será disuelta hasta la entrada del otoño.

Rusia—Copiamos íntegra, en seguida, una correspondencia dirigida desde Petersburgo al *Daily News*, de Lóndres, y que lleva la fecha 12 de Junio (calendario gregoriano.) En ella se amplian los detalles que daba ayer nuestro corresponsal de Montevideo, en su telégrama, sobre los asuntos y la situacion de Rusia.

Dice así la correspondencia:

«Sé de buen orígen que ha estado á punto de producirse un atentado contra la vida del Czar.

Hace unos diez dias, en circunstancias que los soberanos y su séquito íntimo debian partir para Peterhow, recibió la policía una carta anónima indicándole que á bordo del yacht en que los soberanos debian trasladarse al punto nombrado, desde Petersburgo, existian bombas explosivas. La pesquisa se efectuó, originando la prision de tres oficiales del buque en cuyo poder se encontraron dichas bombas, idénticas á las que se emplearon en el asesinato de Alejandro II. Se asegura que esta nueva conspiracion ha producido en el ánimo del emperador la mas profunda impresion.

El ferro-carril que vá de Petersburgo al castillo de Peterhow es cuidado por un cuerpo de soldados colocados al costado de la vía, á 50 pasos unos de otros.»

Despues de las minas cargadas con dinamita que se descubrieron en Lichnow y Rogo, se descubrió en la iglesia de Alejandra, próxima á Peterhow, una tercera mina. Los nihilistas habian, probablemente, supuesto que el emperador iria á esa iglesia y le colocaron allí un depósito de dinamita. Este depósito tenia 38 libras de materia explosiva.

Los peritos que examinaron las tres minas están conformes en asegurar que su construccion ha sido dirigida por ingenieros militares.

Parece que la policía descubrió una cantidad de documentos en casa de un nihilista últimamente preso. Esos documentos serian los que habrian dado la pista para encontrar las tres minas mencionadas.

Asimismo, parece que se ha encontrado entre ellos uno conteniendo el plan de una revolucion en Petersburgo, movimiento que seria precedido de una série de hechos aterrorizadores que conmovieran y espantaran la poblacion. Mas no se sabe si ese plan es un simple proyecto, una idea aceptada ó un ardid para desorientar á la policía de los verdaderos trabajos de la asociacion.

Habia en Petersburgo dos individuos de la policía secreta que eran el terror de los nihilistas por el encarnizamiento y el éxito con que los perseguian, individuos que habian prestado, por tanto, servicios de la mayor consideracion al gobierno, descubriendo muchas tramas y burlando muchos planes de los revolucionarios. Ambos individuos han desaparecido de la ciudad y el cadáver de uno de ellos se encontró, algunos dias despues de la desaparicion, tirado en el campo, no léjos de los muros, horriblemente mutilado y con un cartel, clavado en el pecho, en el cual se leia la palabra: *Traidor*.

Se ha anunciado en Viena que el general Ignatiew habia propuesto al consejo de ministros una reduccion de 150 á 200 millones de rublos en los gastos militares del Imperio.

Por la especialidad del caso, transcribimos en seguida un telégrama que publican los diarios de Lisboa y que es el último de los fechados en Rusia:

«Petersburgo, Junio 24 (por la mañana).—Ayer fué al Palacio de Invierno un oficial montenegrino y preguntó por la princesa Milena de Montenegro. Un edecan quiso cerrarle el paso y el oficial pretendió apuñalearlo; pero el edecan mató al agresor.»

Alemania—El nuevo ministro de cultos es conservador, lo mismo que Puttkamer, y seguirá en todo su política.

Se cree que el consejo federal vá á ser nuevamente invitado á discutir la creacion de un Senado económico, pues el gobierno imperial insiste en considerar indispensable esa institucion.

No se ha tomado aun ninguna resolucion respecto de los gastos que el Parlamento se negó á autorizar.

El senado económico de Prusia será convocado de nuevo en todo el otoño.

El príncipe Milano de Serbia tuvo una larga conversacion, en francés, con el emperador Guillermo; no pudo con Bismark á causa de la enfermedad de que este se halla atacado y que es, segun se asegura, un tumor en la pierna derecha.

Las negociaciones relativas al tratado de extradicion entre Rusia y Alemania no han adelantado mucho. Es tan difícil establecer una distincion clara entre los crímenes políticos y los comunes, que será imposible llegar en este asunto á un acuerdo pronto, pues se trata nada menos que de establecer una delimitacion terminante entre ambas órdenes de hechos, que se intercalará en el tratado como una de sus cláusulas.

Noruega—El *Sthorting* rechazó un proyecto de ley en que aumentaba en 50,000 coronas el real patrimonio.

Se considera este rechazo como un acto de hostilidad al gabinete y no al soberano, como á primera vista podria parecer.

Inglaterra—Un miembro de la Cámara de los comunes, Rylandis, pidió la evacuacion de Chipre, en una sesion en que se hablaba de la ocupacion de esa isla.

Sir Cárlos Dilke tomó entonces la palabra, censuró la convencion anglo-turca en cuya virtud se ocupó Chipre y terminó diciendo que Inglaterra no puede ya hoy abandonar esa posesion.

Fué entonces cuando Gladstone tomó la palabra y se espresó en el sentido que señalaba ayer nuestro corresponsal de Montevideo en su despacho.

El arzobispo católico de Dublin lanzó una pastoral aconsejando al pueblo que no escuche las doctrinas destructoras de los principios de la justicia y el derecho, y haciendo notar que *pretensiones exageradas* sumirán á Irlanda en miserias mayores que las actuales.

Oportunamente anunciamos, hace ya algun tiempo, que el redactor del periódico socialista *Die Freiheit* (La Libertad) que se publica en Lóndres, fué condenado por los tribunales ingleses, por excitacion al asesinato, con motivo de sus artículos sobre el último atentado de Petersburgo. El defensor del acusado suscitó, despues de la sentencia, la cuestion jurídica de si la ley que castiga la excitacion personal al asesinato es aplicable á los casos de excitacion por la prensa. El incidente fué sometido á un tribunal especial, que se ha decidido por la aplicabilidad de la ley, confirmando así la sentencia del jury ordinario y estableciendo jurisprudencia para los casos que en adelante se produzcan.

Ha sido botado al agua en Medway (Chatam) un nuevo buque de guerra, de forma rara, el *Polyphemus*, que lanza torpedos por debajo del agua y es al mismo tiempo un ariete colosal, para atacar los buques enemigos bajo su línea de flotacion. Solo tiene cañones para defenderse.

Este buque, encorazado, parece un cigarro; la cubierta es cónica; las estremidades del cilindro están debajo del agua y no se ven de la cubierta mas que cuatro piés sobre la línea de flotacion; todo el buque está acorazado con chapas de acero; su largo es de 240 piés y su ancho de 40; camina 17 millas.

Los mas poderosos encorazados no podrian resistir á los ataques directos del *Polyphemus*.

El casco, que es de acero, con dos séries de compartimentos, puede soportar los mayores choques. La mayor dificultad que hubo que vencer en la instalacion interior fué arreglar la provision suficiente de aire respirable. Los oficiales y la tripulacion están alojados debajo de la cubierta.

Todos los progresos de la ciencia se han aprovechado en beneficio de los marineros de servicio en el interior, contra todo peligro de asfixia.

Existen debajo del agua tres aparatos para descargar torpedos Whitehead; uno á proa, debajo del espolon y los otros dos en los costados, al centro del buque. El *Polyphemus* puede, por lo tanto, lanzar un torpedo á cada lado, al avanzar; puede tambien herir al enemigo con su espolon y lanzarle un torpedo al mismo tiempo. Además, tiene la facilidad de lanzar torpedos desde su torre acorazada, como cualquier buque ordinario.

En un combate naval el *Polyphemus* combatirá de cerca, cuerpo á cuerpo, puede decirse.

Francia—Emilio Deschanel, único candidato republicano para reemplazar á Littré, fué electo senador inamovible. En otra seccion damos la biografía del nuevo senador, que es, como ya lo hemos anunciado, profesor del Colegio de Francia y era miembro de la Cámara de Diputados.

El ministro de Comercio presentó á la Cámara de Diputados un proyecto de ley autorizando al gobierno para prorogar sin término fijo todos los tratados de comercio que tiene actualmente Francia.

La misma Cámara rechazó una mocion que presentó la estrema izquierda, segun cuyo tenor se suprimian del presupuesto los incisos destinados á sufragar los gastos del culto católico.

El Grévy al cual se referia ayer nuestro corresponsal de Montevideo en su despacho y contra quien está muy excitada la opinion pública en Paris y Argel, á causa del mal éxito de las operaciones militares en la provincia de Oran, no es Julio Grévy, Presidente de la República, sino su hermano Alberto Grévy, Gobernador general de Argelia. Hacemos esta aclaracion para evitar confusiones, pues nunca ha recibido el Presidente actual de la República de Francia mayores muestras de simpatía que en estos momentos, cuando ha declarado que renuncia á su costumbre de ir cada año á su retiro de Mont-sous-Vaudrey y á su pasion favorita, la caza, porque podria decirse que salia de Paris en viaje electoral, á hacer presion sobre los electores.

Segun *Le Soir*, las negociaciones para restablecer las relaciones entre Méjico y Austria se habian iniciado por parte del representante de esa república en Paris con el conde de Beust, embajador de Austria en dicha capital.

El ministro del interior, interpelado en la Cámara de diputados sobre los desórdenes de Marsella, declaró que la autoridad procederá con todo rigor para impedir que se reproduzcan las escenas de sangre que se han presenciado.

Los diarios de Paris traen una circular dirigida por el ministro de negocios extranjeros, fechada el 20 de Junio, á los agentes diplomáticos de Francia en el extranjero, sobre las cuestiones montenegrina, turco-helénica y tunecina resueltas las tres durante el ministerio de Mr. Barthelemy Saint-Hilaire.

El discurso pronunciado en Epinal por Julio Ferry se consideraba como el programa electoral del gobierno. El Presidente del Consejo de Ministros se declaró tan francamente por la política moderada, que algunos periódicos se han lamentado de que Ferry no haya usado siempre igual lenguaje. El mismo *Temps*, á pesar de su ministerialismo, nota el cambio que parece haberse operado en Ferry y la contradiccion de su palabra actual con la que antes ha empleado.

La Cámara de Diputados debia ocuparse de la eleccion de un diputado que renunció el cargo antes de saber si era ó nó declarada válida su eleccion. Es la eleccion del baron Doyen, electo por el departamento del Aube.

Este baron fué candidato republicano. Durante el periodo electoral, sus adversarios políticos lo acusaron de haber sido consejero de un banco fundado con el único fin de estafar al público, banco quebrado é insolvente, cuyos gerentes y directores se habian fugado. El baron dijo que iba á citar á sus acusadores ante los tribunales; esa afirmacion bastó para que los electores lo creyeran inocente, votaron por su candidatura y triunfó.

La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados pidió informes á los tribunales sobre el asunto del banco y los informes presentaron al baron como cómplice de los estafadores.

Sabiendo Doyen que por esta causa su eleccion iba á ser anulada, se apresuró á renunciar, mas la Cámara declaró que nadie puede renunciar un cargo electivo en el cual no ha sido confirmado y que por esta razon hacia caso omiso de la renuncia de Doyen y entraria á ocuparse de su eleccion. La Cámara ha querido dar una prueba de la escrupulosidad con que el partido republicano elige sus hombres y acepta adhesiones.

M. Edmundo de Pressensé es el único candidato republicano para llenar la vacante originada en el Senado por la muerte de Dufaure.

Italia—Ha aparecido un libro del padre Curci, titulado: *La nuova Italia ed i vecchi Zelanti*. Es, dice un periódico, el desarrollo de la misma tésis ya sostenida por ese mismo autor en su obra *Il moderno dissidio*, de que los católicos no deben abstenerse de intervenir en la política italiana, que deben reconocer la unidad, concurrir á las urnas electorales y formar un grupo parlamentario, que, segun Curci, seria importantísimo.

Este padre Curci es un viejo pobre, que fué expulsado de la compañía de Jesús por sus ideas sobre la política de la iglesia. En su pobreza, en su vejez y en su abandono, ha sostenido la independencia de su espíritu.

Portugal—El Congreso general de comercio fué convocado para establecer las bases á que se ajustará en su realizacion un censo industrial de toda la nacion que vá á levantarse.

Propúsose el gobierno reconocer, por medio de ese censo, el estado de la industria portuguesa, para estudiarlo detenida y detalladamente, en órden á dar á aquella todas las mejoras que sea posible.

TEATROS

Mefistofele

ÓPERA EN UN PRÓLOGO, CUATRO ACTOS Y UN EPÍLOGO, QUE SERÁ EJECUTADA POR PRIMERA VEZ EN COLON ESTA NOCHE

El libreto

Arrigo Boito, que al par de compositor musical es tambien poeta distinguido, empezó á escribir él mismo el libreto *Fausto*, al volver á Milan despues de su viaje artístico por la Europa, durante el cual habia permanecido algun tiempo en Alemania y estudiado allí con conciencia muchos de los elementos de su obra.

Al estrenarse la ópera de Gounod, cambió aquel nombre de su libreto por el de *Mefistofele*, sobre cuyo nombre escribe Boito una nota en la que señala la ortografía que adopta en vez de *Mefistofilis* de Marlowe; *Meñstoñlus* de Shakespeare; *Mefistofeles* de Widman, etc.

El libreto tiene positivo mérito literario, y no seria difícil señalar muchas de sus bellezas, pudiéndose comprender su amplitud por el resúmen que hemos publicado.

Comprende el poema de Gœthe, resumiendo la primera y segunda parte, lo que se llama: *el primero y el segundo Fausto*.

«El cuarto acto y el epílogo de la ópera, dice Boito, son sacados del *segundo Fausto* de Gœthe, que es la continuacion y el complemento necesario del primero. Sin esta continuacion el drama queda incompleto en su desenvolvimiento y en su alcance. Una apuesta entre Dios y el Demonio, tal es el punto de partida del poema gœthiano; si la accion se detiene en la muerte de Margarita, la apuesta no tiene lugar ni el drama solucion de suerte. Para que la lucha del dualismo se complete, es preciso seguirla hasta la muerte de Fausto, que es el *alma de la apuesta*.»

Un juicio de la obra

A quien preguntase nuestra opinion sobre el mérito de la música, nos ingeniaríamos en contestarle compendiadamente que su principal timbre es su *idealidad*, pero que esa alta y serena idealidad del concepto musical no seria quizás apreciada tan generalmente por el público si no revistiese formas tan variadas, tan originales, tan estrañas. En Boito no hay tan solo *genio* musical; tiene tambien algo que es mas modesto, pero no menos útil, un *ingenio* raro. Mil pequeñas finuras vienen, con manitas de hada, á prestarle ayuda para descubrir, preparar y obtener un efecto; le conducen con gracia por vias originalísimas y variadas hasta el límite de lo estrambótico, de lo grotesco, de lo pueril; pero el oido y la mente del público han tenido apenas tiempo de esperimentar algun miedo cuando ya la musa de Boito ha retrocedido un paso y canta apasionada ó serena. ¿Cuántas veces en la primera edicion del *Mefistofele* la originalidad habia tomado el lugar de la verdadera inspiracion? Estudio es este que pocos estarian en aptitud de hacer, pero que Arrigo Boito hizo de seguro el dia siguiente á la primera representacion.

Hay en esta ópera verdaderos *hallazgos* cuyo efecto inmediato consiste en la sencillez llevada á los últimos límites y cuyo encanto durable es asegurado por la sobriedad que vemos intervenir á tiempo. Citemos, para hacernos entender, dos ejemplos: en el coro de querubines, tras la nebulosa, aquellos pequeños pilluelos del paraiso cantan: *Siam nimbi volanti, dai limbi*, etc., como si rezaran apresuradamente un rosario. El efecto de aquella *cháchara* lejana es nuevo y es seguro porque es *breve*—si Boito hubiese insistido algunos minutos aun, hubiese malogrado su hallazgo. Y cuando Fausto y Margarita cantan: *Lontano, lontano, lontano*, con un canto tan sencillo é igual que parece casi que hablan, aquella sencillez por poco no parece afectacion y aquella igualdad está á punto de trocarse en monotonía, cuando he aquí que la frase se desarrolla lentamente, se eleva y torna á descender con una cadencia de bellísimo efecto.

Finuras, astucias (llamémoslas astucias porque son las astucias del genio) de esta especie, Boito las tiene á miles y son ellas las que le permiten divertirse y divertir á veces con lo estraño. Juzgando en conjunto á *Meñstofele*, diremos tambien nosotros una estrañeza: «es la obra de un gran maestro de música, pero no podia escribirla sinó un literato.»

Su éxito en las representaciones de este año

Lo que publicamos en seguida es el juicio directo y vivo del público, es la relacion fiel de sus impresiones durante el desarrollo de la obra.

Ahí está aplaudida y criticada, punto por punto, toda ella, y tenemos en estos juicios, entresacados de muchos otros, por su verdad imparcial, la opinion de un público inteligente y justo, severo, como el mismo Boito lo atestigua. En esto que podriamos llamar reproduccion fonográfica, tenemos desarrollado el criterio musical respecto á *Mefistofele*, de esa entidad: «el auditorio», juez tan competente como cualquier crítico.

REPRESENTACION EN PÁDUA EN EL TEATRO CONCORDI, EN ENERO

De una correspondencia de Pádua en que se daba cuenta de la representacion que pocos dias antes habia tenido lugar en el teatro Concordi, tomamos los siguientes párrafos:

«Conté VEINTISEIS llamadas á Boito; mejor que llamadas, diré aclamaciones triunfales. Así saludó Pádua á su hijo, honra y prez del arte musical italiano.

«Las llamadas se dividieron así: cuatro despues del prólogo—dos al final del primer acto—dos en el cuarteto del jardin, y dos en la repeticion del mismo—dos al final del segundo acto—despues del ária de Margarita en la prision, y dos en el *bis* del mismo trozo—cuatro despues del tercer acto—cuatro al fin del cuarto, y dos despues del epílogo.

«Creo que cuando despues de una primera representacion se puede contar veinte y seis llamadas y dos partes repetidas, se puede con toda razon escribir la palabra triunfo.

REPRESENTACION EN RAVENA EN EL TEATRO ALIGHIERI, EN MAYO

Hé aquí, en resúmen, los triunfos de esa representacion:

Prólogo—Apenas terminado, estallan los aplausos y se oyen *bravos* al director de orquesta, el maestro Bernardi, quien tiene que levantarse tres veces para agradecer al público.

Primer acto—Aplausos al baile, ejecutado con precision: aplaudidísimo Bresciani despues de la romanza *Dai campi*; despues de la primera estrofa de la cancion, soberbiamente cantada, otro estallido de aplausos, lo mismo despues de la segunda estrofa; aplausos al *duettino Da camerier*; aplausos al final del acto.

Acto segundo—El famoso cuarteto del jardin provoca extraordinarios aplausos; el público entero pide la repeticion, á grandes gritos—el maestro Bernardi agradece—los aplausos y los gritos persisten; silencio; se repite; aplausos terminado nuevos aplausos prolongados. Muy aplaudido Cherubini en la cancion del mundo. La risa infernal es tambien aplaudida.

Acto tercero—La muerte de Margarita es una série no interrumpida de aplausos, empezando en la romanza dicha por la Teodorini con suma espresion y agilidad. Entusiasmo en el duetto *Lontano, lontano, lontano*; terminado el acto, el público llama á los artistas.

Acto cuarto—aplausos prolongados despues de la serenata. El público esperimenta la fascinacion de la música; grandes aclamaciones á la terminacion del *adagio*, por un colorido hecho con una uniformidad escepcional; terminado el acto los aplausos no cesan, Bernardi se levanta muchas veces á dar las gracias, pero no basta: debe presentarse en el proscenio; entonces se pide el *bis*, y el maestro Bernardi vuelve á su asiento para hacerlo. Muchos aplausos á todos.

Epílogo—Grandes aplausos á Bresciani, aplausos al final de la ópera.

REPRESENTACION EN MILAN—EN LA SCALA, EN MAYO

La Gazzeta Musicale, La Perseveranza, Il Sole, Corriere della Sera, Il Pungolo, La Ragione, Il Secolo, La Lombardia, toda la prensa de Milan estuvo acorde, reuniendo en una palabra: triunfo, el éxito del *Mefistofele*.

De esos juicios entresacamos, dejando de lado otras consideraciones y crónicas literarias, artísticas y entusiastas, la manera cómo fueron apreciadas las piezas principales de la obra.

Prólogo—Silencio profundo. El primer coro, amplio y magestuoso, es aplaudido con el mismo calor de [illegible] hace trece años, y se pide el *bis*; pero no [illegible] Boito, llamado al proscenio, se presenta [illegible] se consigue, y [illegible] una larga espera. Aparece [illegible] senta solo despues de [illegible] con la misma Mefistofele; su recitado se [illegible] interrumpido atencion que el coro, y en un punto [illegible] por un bravo. El coro de los querubines sorprende por su novedad, un murmullo de placer circula por el auditorio maravillado. El final del prólogo, con el retorno de la grandiosa frase del principio, con sus efectos portentosos de sonoridad, suscita aplausos, aclamaciones, gritos de *bis*. Boito es llamado cinco veces.

Primer acto—Primeras escenas, aplausos esparcidos.

Se pasa á la mansion de Fausto; aplausos á la melodía delicada de Fausto; aplausos y una llamada despues del ária de Mefistofele; aplausos y una llamada al fin del acto.

El primer acto era el único que inspiraba inquietudes «Abbiamo passato il capo delle Tempeste». Acto segundo—El cuarteto es escuchado con atencion; despues del duetto entre Fausto y Margarita; continuan los aplausos, y Boito y los artistas reaparecen en el proscenio. El cuadro termina con una de las piezas mas originales y graciosas, el cuarteto cómico entre los dos amantes, Mefistofele y Marta. El público bate palmas con entusiasmo y pide y obtiene *bis*. Bajado el telon, tres llamadas á Boito.

El sábado romántico. Este trozo es todo fantástico y la parte humana que le falta lo hace un poco frio. La música es ciertamente interesante por su novedad, por su potente sonoridad. Al fin del acto dos llamadas.

Tercer acto.—Este acto empieza con la escena de la cárcel, en la cual Boito ha superado seguramente á Gounod. El duetto á mezza voce *Lontano, lontano, lontano*, que no estaba en el primer *Mefistofele* y que Boito ha intercalado sacándolo de su *Ero y Leandro*, quedado incompleto, es una inspiracion melódica exquisita.

El Sábado clásico. Esta parte hace llegar el éxito de la representacion á la altura de un gran triunfo. Se pide con vehemencia el *bis* de la deliciosa serenata, y el resto se escucha con recogimiento, con palpitante emocion. Al final cinco llamadas.

Quinto acto—El éxito no es inferior al del cuarto. El aria de Fausto, la muerte, el final con coros, todo es aclamado.

En resúmen, pues, un verdadero triunfo, la revelacion de un genio.

La *Gazzeta Musicale*, de Milan, dice lo siguiente sobre las repeticiones de *Meñstofele*:

Meñstofele no pierde nada; por el contrario, algunas partes que en la primera noche habian quedado en la sombra lucen hoy en la mas hermosa luz. El prólogo, el delicioso cuarteto del jardin, la muerte de Margarita y el Sabbat clásico, obtienen siempre los mismos aplausos, los mismos pedidos de *bis*. La *Kermesse* y el Sabbat romántico gustan mas que antes, porque han sido apreciados.

El mismo periódico musical dice mas adelante:

En estos dias no se habla de otra cosa en Milan que de *Mefistofele* de Boito, y se citan los triunfos que ha obtenido. Pocos saben, sin embargo, que el *Mefistofele* se canta al presente en 39 teatros entre los cuales figuran: Boloña, Venecia, 2 veces; Roma, 2 veces; Turin, 3 veces; Ancona, Trieste, Varsovia, Verona, Brescia, Génova, Lóndres, Petersburgo, Treviso, Hamburgo, Colonia, Praga, Buda-Pesth, Barcelona, Pádua, Lisboa, Ravena, Nueva-York, Filadelfia, Boston, Cincinatti, etc, etc.

La Borghi-Mamo en "Mefistofele"

El *Mefistofele*, como se sabe, fué cantado por primera vez en el teatro *La Scala* de Milan, en 5 de Marzo de 1868 con éxito muy poco favorable. Boito, oyendo posteriormente á Erminia Borghi-Mamó, quiso que ella fuese la intérprete de su ópera, que habia refundido y deseaba hacer oir nuevamente en Italia, destinándola al teatro *Comunale* de Bolonia, en donde subió á la escena el 4 de Octubre de 1875. Arregló al efecto la parte de *Margherita—Elena* á las facultades de Erminia Borghi-Mamó y escribió espresamente para ella, dedicándosela, la escena *Spunta l'aurora*, de la muerte de *Margherita*.

A la primorosa ejecucion de Erminia Borghi-Mamó debió la ópera su ruidoso éxito. Desde entónces el *Mefistofele* empezó á alcanzar fama en Italia, y su autor á ser considerado uno de los mas notables compositores modernos.

Arrigo Boito dedicó á la gentil artista los inspirados versos que en otra ocasion transcribimos.

La ópera de Boito fué, pues, como hemos dicho, uno de los mas notables triunfos de Erminia Borghi-Mamó, y el que mayor renombre le dió en el mundo musical y artístico.

La crónica de la representacion en Lisboa, que publicamos tambien anteriormente, decia lo siguiente, que queremos hoy recordar, haciendo el análisis de algunas de las partes que canta la artista que escucharemos esta noche:

«Solo la Borghi-Mamó está en su esfera. Hay una parte debida á la tradicion, en el talento de esta artista; pero hay tambien en ella iniciativa é individualidad. En la escena del Jardin, la diva personifica con gracia la heroina ingénua y sencilla, tal como la concibiera Gœthe,—el pensador que mas busca comprender la naturaleza y ponerse en completa armonía con ella.

«En la escena de la prision, la señorita Borghi-Mamó es sumamente dramática. Canta con amargura profunda la romanza «l'altra notte in fondo al mare»; suspira con amorosa y melancólica espresion en el duo «lontano sui flutti d'un ampio oceano.»

«En la noche clásica, cuando se transforma y se convierte en Elena, en la Serenata y en el duo final, donde hay una bella frase que, repetida por los coros y la orquesta, produce un gran efecto, la señorita Borghi-Mamó se ha hecho aplaudir con toda justicia, como una intérprete notable del pensamiento profundo de la obra.»

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion con asistencia de diez y ocho senadores.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

—Un mensage del P. E., que publicamos en otro lugar, acompañando el proyecto de ley de ascensos militares que ha sido formulado por la comision nombrada para redactar las ordenanzas y leyes de organizacion del ejército. (Comision de Guerra).

—Una nota de la Cámara de Diputados, adjuntando el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de $ 100,000 en adelantos de pasajes á los inmigrantes agricultores. (Comision de Hacienda).

—La Comision Militar se ha espedido en el proyecto de ley acordando pensiones á las viudas é hijas solteras de los guerreros de la independencia. (A la órden del dia próxima).

No estando presente ningun miembro de la Comision de Peticiones, se suspendió nuevamente, hasta la sesion próxima, la consideracion de las solicitudes de los señores Fernandez, Huss y Barbará.

Se pasó á la órden del dia con un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la interposicion del ex-senador don Luciano Gorostiaga, por atentados cometidos en su persona.

El senador Argento dió las razones porque se habia demorado tanto la consideracion de ese asunto, y concluyó diciendo que el Senado debia hacer castigar á los que resultasen culpables en ese atentado, porque en este caso se hallaba ofendida la Cámara en la persona de uno de sus miembros.

Sin mas debate, se aprobó por afirmativa general el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único—Pasen estos antecedentes al Procurador Fiscal del Juzgado Seccional de la provincia de Santiago del Estero, para que, pidiendo la prosecucion del juicio iniciado, entable las acciones que correspondan contra los autores y cómplices del atentado perpetrado en la persona del ex-senador Gorostiaga, avisándose al Juez de la causa.

Entró en discusion un despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del P. E. por el cual se abre un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de $ 141.392 41 ctv.

La Comision aconsejaba su sancion rebajando el de la suma duplicada de $ 8,150 11 ctv. y dividiendo en dos partes el proyecto: la 1a. de $ 106,103 93, para el pago de diversos créditos, y la 2a. de $ 28,140 37 para el abono de la subvencion á la educacion comun en la Provincia de Santiago del Estero, correspondiente al año 1880, no debiendo efectuarse este pago en el caso de comprobarse la exactitud de las denuncias contenidas en el informe presentado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por el señor Superintendente de Educacion Comun, procediéndose en conformidad á las prescripciones legales contra los que resulten autores ó cómplices en la estafa de dineros públicos que en dicho informe se denuncian.

El Senador Lucero informó á nombre de la Comision.

Respecto á la primera parte del proyecto dijo que, estando justificados todos los créditos en él mencionados, la Comision creía que debia sancionarse.

Acerca de la segunda manifestó que debia adoptarse la forma propuesta por la Comision; porque ella tenia conocimiento de que los fondos con que la Nacion concurria al sostenimiento de la educacion, en algunas provincias eran aplicados á objetos muy diversos.

Agregó que, segun datos fidedignos que la comision tenia, le constaba que en Santiago del Estero, como dice en su informe el Superintendente de Educacion Comun, se habian hecho firmar á maestros de escuela recibos por ochenta pesos, cuando solo recibian cuarenta, y recibos de un año de sueldos no recibiendo sinó dos meses.

El senador Argento—Como se han hecho algunas denuncias graves respecto al crédito suplementario que se pide, desearia saber si se habrá hecho llegar á conocimiento del ministro del ramo esta pequeña equivocacion de nada menos que de ocho mil patacones en la cuenta ó en el espediente de la contaduría. De manera que si por casualidad no se fijan los miembros de la comision en esa diferencia de mas, tal vez se habria venido á defraudar á la nacion; y esto queda como una cosa muy sencilla. ¡Pues no es nada ocho mil patacones!

Esa suma, sin duda, iria á parar á algunos de los bolsillos de los empleados, por equivocacion tambien...(Risas en la barra).

Es necesario, pues, que el Ministro del ramo tenga conocimiento de esto; y los empleados que se equivocan de esta manera salgan de sus puestos.

Es necesario moralizar la administracion; es de absoluta necesidad, sino no mereceríamos estar ocupando el puesto que ocupamos.

El senador Lucero—La comision, leyendo los decretos del P. E., encontró que estaba duplicada la cantidad de ocho mil...

El senador Argento—Recordaré al señor Senador que yo estaba presente.

El senador Lucero—Es cierto.

El senador Argento—Fué por casualidad que se notó ese error y yo me hallé por casualidad tambien.

El senador Lucero—Puede leerse el informe de la Contaduría.

El senador Argento—¿No habrá ninguna equivocacion en el informe?—(Hilaridad en el auditorio).

No hallándose el informe, el senador Lucero esplicó cómo se habia cometido ese error.

El Senador Argento—La admiracion mia es que la Contaduría, con tanto personal, no se aperciba de esos errores; que sean los miembros de la Comision ó un senador de comedido que los notemos.

Quisiera llamar la atencion del señor ministro del ramo sobre ese error, para que proceda contra esos empleados.

El Senador Civit—Las palabras del señor senador [illegible] bastan y sobran para que el P. E. se preocupe de remediar estas faltas.

El Senador Argento—Desearia decir algo mas; pero si es bastante, yo cumplo con mi deber.

Se aprobó en seguida el primer crédito, y á mocion del senador Argento se resolvió que el segundo volviera á comision.

Se aprobaron sin discusion tres despachos de la Comision Militar; por el 1° y 2° no haciendo lugar á las solicitudes de las señoras Antonina Herrera de Recaño y Mariana P. Pezotti, pidiendo pension graciable, y por el 3° concediendo por dos años la licencia solicitada por las señoras Antonia y Dolores Rodriguez para residir fuera de la República con goce de la pension que perciben.

Acto continuo se levantó la sesion. Eran las 4 p. m.

Folletin de LA NACION

19

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

Marcelo, en lo que menos pensaba en aquel momento, era en su obligacion de volver las hojas, observado lo cual por Inés, le valió esta reprimenda:

—Perfectamente: ¡hé aquí que mi señor torna-hojas se queda dormido!

—¡Oh! perdon... Tocais tan bien que nada tiene de estraño que uno se distraiga, escuchándoos.

—Exacto: sobre todo cuando, como ahora, no hago mas que *frangollar* sacando al azar los últimos acordes...

Concluida la pieza de Mendelsohn, arrojó el cuaderno sobre el piano, y púsose á buscar otro en un estantito para música colocado al alcance de la mano. Habiendo sin duda encontrado lo que buscaba, al mismo tiempo que ponia el cuaderno en el atril y lo abria, dijo á Chabal:

—No hagais caso: hace como un siglo que no arreglo cuentas con el piano... Paso por una de mis crisis musicales...

—Lo celebro en el alma.

—¿Le tendriais miedo á un poco de Chopin? preguntó la jóven, la vista fija aparentemente en el cuaderno de música, pero en realidad mirando de soslayo á Marcelo.

—¿Miedo, cuando lo interpretais tan admirablemente?

—Estais hoy en vena de galantería, Sr. de Chabal, y, francamente, no sé cómo agradecer tanta finura...

—¡Inés...!

—Nada, nada: á Chopin ahora: Atencion, que empiezo, y sobre todo...¡mucho cuidado!

Esta vez Marcelo siguió atentamente la ejecucion de la pieza, y la jóven nada tuvo que decir de su señor torna-hojas.

Al cabo de un cuarto de hora, dejando de tocar:

—¡Uf! dijo Inés, exhalando un gran suspiro,—ya la cosa va mejor. Creo que ha pasado la crisis.

La jóven púsose enseguida á hojear perezosamente algunos cuadernos que tomó del estantito de música, mientras Marcelo, sentado junto al piano, la contemplaba arrobado.

Hubo algunos instantes de silencio, que Inés interrumpió para decir:

—Y bien ¿qué mirais ya?

—No, replicó Marcelo, con voz algo emocionada, debiendo Inés apercibirse de esto último; porque lo miró fijamente, y sin duda al notar el aire preocupado de su marido, exclamó:

—¡Pobre Marcelo! Estoy segura de que os desesperais al pensar en lo bien que estariais en el club... ó en alguna otra parte.

—¡Oh! ¿cómo podeis creer semejante cosa, hallándome cerca de vos?

—Gracias: no esperaba menos de vuestra finura.

—A mi vez me permitiré observar que estais hoy en vena de ironía, repuso Chabal con un ligero acento de reproche.

—Absolutamente, os lo juro. ¡Encuentro tan natural—galanterias á un lado—que os fastidie el estar aquí solo conmigo, cuando os seria tan fácil pasarlo agradablemente en tanta otra parte...!

—Sí, en el club, se apresuró á decir Marcelo sonriendo,—¡buena diversion!

—Perdon: he dicho en el club...ó en alguna otra parte...

—Subrayado ¿no? Convengamos en que la enmienda no es mucho mejor que el soneto...

—¿Por qué?

—El «alguna otra parte» ese, tiene todo el aire de querer decir muchas cosas...

—Quiere decir que estais habituado, como el que mas, á vivir entre la gente alegre, he ahí todo..., y, que, por consiguiente, nada es mas natural tambien que el que esa preciosa libertad, que es el patrimonio del hombre, os conduzca allí donde esteis mas á vuestro agrado... por lo cual, lo digo muy sériamente, en lo que menos pensaria, seria en haceros un reproche.

—Pero esa libertad, querida Inés, repuso Marcelo valientemente,—no la tengo ya, y aunque la tuviera todavía, no querria...

—¿Por qué, otra vez?

El jóven titubeó un instante para contestar, como haciendo ánimo, y enseguida dijo:

—Por qué os amo, y porque soy vuestro marido.

—¡Oh, que dos grandes razones! exclamó Inés riendo. Pero, en fin, puesto que teneis la amabilidad de dármelas, las acepto como palabras del evangelio...

Siguióse una breve pausa, que empezaba ya á hacerse algo embarazosa, cuando la jóven, dando á Marcelo un sonoro apreton de mano, de esos que la costumbre inglesa ha establecido para cuando se cierra un convenio entre dos personas, agregó:

—Creo que nada he dicho de que podais quejaros, y que nos separaremos tan amigos como antes...

Marcelo trató de conservar un momento entre las suyas la mano que le ofreciera Inés, pero esta la retiró vivamente, aunque sin hacer gesto alguno que revelara sorpresa ó desagrado.

El jóven juzgó oportuna la ocasion para agregar, con voz emocionada:

—Pero lo que os he dicho, es, sin embargo, bien cierto, Inés, y es con la mano sobre el corazon que os juro...

—¡Buen Dios! ¿á dónde vamos á parar? exclamó Inés, interrumpiéndolo, ¡juramentos á estas horas...y entre nosotros...? ¡Ved ahí á dónde nos lleva un exceso de piano! Y esto, sin contar con que es ya media noche, hora muy conveniente para retirarse.

Al decir estas últimas palabras, Inés se puso de pié, y viendo que Marcelo no se movia de su sitio, agregó con voz que no admitia réplica:

—Vamos, pronto, tened la bondad de tirar de la campanilla, para que venga Fanny...y muy buenas noches...

XXIV

Por mas que aquel primer asalto hubiera tenido por resultado un rechazo, Marcelo no dejó por eso de considerarlo como una victoria.

Inés lo habia escuchado.

Durante una gran parte de la noche, solo con ella, habíala vuelto á ver en la plenitud de su seductora gracia, y oídola hablar con el tono natural y simpático de otros tiempos.

Aquella apariencia de compañerismo, ¿no era en sí un gran progreso?

Resueltas al parecer, en un principio, á mostrarse desconfiadas y hasta agresivas, madre é hija habian concluido por no manifestar el menor signo de incomodidad ocasionada por la vida en comun que llevaban, y aunque hicieran siempre uso de su independencia, yendo y viniendo á su voluntad, sentia Marcelo que habia llegado á ser algo para ellas, ocupando en su intimidad un lugar que no se pensaba ya en disputarle. La misma Mrs. Parker, por mas que no abandonara la especie de frialdad de suegra que adoptara desde el principio, solia en ocasiones recurrir á Chabal para tratar y resolver diversos asuntos.

¿Cómo no creer que despues de aquella buena fortuna de una noche pasada en tal intimidad, y que revelaba, por lo menos, el abandono de toda idea inspirada por la cólera, podria en breve, por una série de hábiles maniobras, llegar á establecer el sitio formalmente?

Sin embargo, al dia siguiente, mientras estudiaba el mejor modo de borrar las huellas que pudiese haber dejado en el espíritu de Inés la reciente escaramuza, aprovechando al efecto el paseo á caballo de casi todas las mañanas, un criado entró á decirle que hallándose la señora «algo indispuesta, rogaba á M. de Chabal que la escusara por no poderlo acompañar en el paseo de la mañana.»

Marcelo salió solo, y al regresar, á la hora del almuerzo, hallóse de nuevo con Inés, la cual le dió la mano como de ordinario, pero con cierto retraimiento que le pareció al jóven de mal augurio, cual si á través de él descubiese un paso dado hácia atrás en la actitud reservada de su esposa.

Creyendo adivinar las reflexiones, originadas por la velada de la noche anterior, que habian producido el cambio que notaba, juzgó prudente usar de una discrecion á toda prueba, y en cuanto á Inés, como para quitar á Chabal toda esperanza de hallar durante el dia ocasion para algun nuevo *tête-à-tête*, habló á su madre de varias diligencias y visitas que debian retenerla fuera de la casa hasta la hora de comer.

Al observar el tono con que hablaban madre é hija, dándose recíprocamente respuestas que parecian de antemano preparadas, Marcelo se sintió inclinado á creer que se habian puesto de acuerdo para esquivar su presencia, y en su deseo de disipar lo mas pronto posible las nacientes alarmas, retiróse apenas hubo terminado el almuerzo, contra su costumbre de quedarse despues de él un buen rato, haciendo sociedad á las señoras.

Pero á pesar de este súbito retroceso hácia las frias relaciones de los primeros dias de su casamiento,—¡cosa estraña!—Marcelo se sentia contento del giro que tomaba su situacion.

Su audacia, decíase, era la sola causa del cambio temeroso de la jóven, la cual, si huia de él, era indudablemente porque tenia miedo de sí misma.

¿Y no equivalia aquello á la confesion de una debilidad creciente?

¿No traicionaba ello la necesidad de precaverse contra emociones invasoras, buscando refugio en la proteccion materna, para alejar todo peligro de ceder en su orgullo?

Empero, por la noche—reaccion inesperada—Mme. de Chabal habló de salir á caballo al dia siguiente.

Por la mañana, á la hora de costumbre, Marcelo descendió á la cuadra para cerciorarse por sí mismo de que Cora estaba bien ensillada, no tardando en presentarse Inés al pié de la escalera, con su lindo traje de amazona inglesa. Un momento despues partian ambos jóvenes, seguidos de léjos por sus respectivos *grooms*, y dirigiéndose al Arco de Triunfo.

Al cambiar con ella algunas frases indiferentes, Chabal tuvo pronto ocasion de apercibirse de que algo la preocupaba, por lo que le preguntó:

—¿No ha desaparecido aun del todo la pícara jaqueca de ayer?

—¿Por qué tal pregunta...? ¿Es acaso mi cara la que os la sugiere?

—No, ciertamente, y antes, por el contrario, noto en vos esta mañana una frescura particular.

—Sois muy bueno, repuso Inés, acariciando el pescuezo de Cora, y volviendo en seguida á guardar silencio.

Marchaban al paso, por la avenida arenosa de la puerta Maillot.

A los rayos de un sol de otoño, pálidos y débiles, el bosque cubríase de tintes misteriosos bañando una dulce y vaga claridad los grandes árboles, cuyas hojas secas, caidas por tierra en gran cantidad, coloreaban de púrpura la verde y fina yerba abrillantada por el rocío, mientras entre las medio desnudas ramas, los pajarillos cantaban sus adioses á los dias hermosos.

—No estais hoy de humor de conversar, querida Inés, dijo Marcelo al cabo de un rato.

—¿Qué es lo que puede haceros creer tal cosa?

—Sencillamente el que no decís nada.

—¿Y qué quereis que os diga...? ¿Habeis hecho el elogio de mi buen aspecto, y yo os he manifestado la espresion de mi gratitud. Creo que esta es la regla general de las conversaciones... por conversar... Á ménos que no me reprocheis el no haberos devuelto el cumplimiento...

—¡Cómo os burlais...!

—Al contrario, pues la verdad es que os encuentro, en efecto, un aire de vencedor, del cual mucho me felicito.

—Por mi desgracia, vos, mejor que nadie, sabeis que no es ese el aire que mas puedo afectar...

—¿Y cómo podria yo saberlo...? Porque supongo que no os imaginais que tenga yo la presuncion de andar pidiendo informes al respecto. Sois libre como el aire, por lo demás, y siempre me alcanzará la mitad del brillo de vuestra fama.

El tono de afectada indiferencia que acompañaba á la ironía de la jóven hizo comprender á Marcelo que anunciaban tormenta las nubes de su cielo.

—Vamos, estais en un mal dia, dijo riendo.

—Pues bien: he ahí en lo que os engañais completamente. Me he levantado esta mañana con ideas de una extraordinaria frescura y disposiciones de charlar «hasta por los codos», como soleis decir algunas veces... Y si no: iniciad la guerrilla... Ya vereis si tengo afilado el pico.

—Me apercibo de ello suficientemente, porque, en efecto, pica que es un gusto...

—¡Muy bien! ¡Magnífico! Hé ahí ya principiada la refriega. ¿Y despues...?

No se necesitaba mas para dejar á Marcelo sin saber qué decir.

—¡Cómo! ¿ya se acabó la pólvora? continuó Inés.—Sin duda es la timidez peculiar de vuestro sexo la que os detiene, ¿no es así?

—La timidez es lo menos que puede á uno sobrevenirle, bajo el fuego de vuestras ironías.

—¡Bah, entre marido y mujer, hay tantos y tan diversos temas que esplotar, aun separándose de las escenas del hogar!...

Marcelo creyó ver esta vez en las palabras de Inés una provocacion tan directa, que se apresuró á esquivarla, fingiendo notar recien un defecto en la barbada de Cora, é inclinándose para arreglar esta última.

Este cambio de conversacion y el haber empezado á galopar pusieron término al órden de ideas desgraciadamente iniciado, pero llegados á poco al Lago, y habiendo vuelto á marchar al paso, volvió el silencio embarazoso.

Inés miró varias veces á Marcelo, como quien espera que la persona que tiene á su frente se digne entrar en materia, pero viendo que su marido se empeñaba en no hablar, imitando el tono de que se suele hacer uso cuando no se sabe qué decir, exclamó:

—¡Qué tiempo tan hermoso hace! ¿nó?

—¡Delicioso!

—¡Y este bosque es verdaderamente encantador...! Un lago... con patos... y hasta con barquichuelos...! Y despues, esos grandes árboles de hojas amarillas! solamente que ese color de las hojas hace temblar por los pobres enfermos del pecho y por los infelices pajaritos ... ¿Vos no sois...?

—¿Pajarito?

—No: enfermo del pecho.

—No tengo ese honor.

—No será porque no seais digno de él, seguramente...ni yo tampoco, por otra parte, agregó con cierta melancolía, pues soy de país cálido...Imaginaos que al venir del Brasil, habíamos traido con nosotras tres monos, de los cuales ni uno solo existe ya...¡Yo he sido la única que ha sobrevivido...!

—¡Cómo os burlais de mí! dijo Marcelo, sonriendo. ¿Es acaso culpa mia el ser tan torpe, que al veros preocupada esta mañana, y tratar de distraeros, no haya podido atinar con nada que os agradase? Y bien, sí, es cierto, no sé qué deciros, me siento tímido en vuestra presencia, tengo miedo de vuestro diablesco espíritu que tan bien sabe dar vuelta á cada frase, y aguzar cada palabra para herirme con ella.

—¡Lo estraño es que no hayais recurrido á vuestro temita de la otra noche, en el cual pareciais hallaros tan á vuestras anchas...! A una mujer se la desarma siempre diciéndole que se la adora... y de parte de un marido, sobre todo, ese regalo es de un precio inestimable... ¡De veras, me habeis divertido mucho...!

Marcelo comprendió que era al *tema* aquel, donde queria llevársele, y se atrevió á preguntar:

—¿Y si volviera sobre el tema ese esta mañana?

—¡Oh! no se debe abusar de las cosas buenas, respondió Inés. Por lo que respecta á esta mañana, tenemos el placer de la equitacion...No mezclemos los géneros...y no porque yo crea que sea para vos mas difícil amar á caballo que amar á pié...sinó porque, de mi lado, vibraria mal la cuerda esa. Anteanoche me hicisteis el obsequio de recordarme vuestra llama amorosa, y por ese lado, tenemos bastante para algun tiempo... Pero, ¿por qué me mirais con ese aire escrutador y espantado, tan poco en armonía con estos sitios campestres?

—Escucho todas vuestras crueles palabras y las recojo en mi corazon, contestó Marcelo.

—¿Para hacerles allí un blando lecho? Y ahora que me fijo, ¿sabeis que es linda la imágen? Mis crueles palabras van á encontrarse en ese recinto como una nidada de pichoncitos, y ya me figuro el delicioso gorjeo que vá allí á producirse...

—Sí, Inés, delicioso, repuso Marcelo con voz profunda, y mirando fijamente á la jóven. ¡Delicioso!... como ese encarnizamiento implacable con que descargais sobre mí vuestra cólera....

—Y bien: ved ahí lo que es la dicha del hogar para un carácter bien templado, replicó Inés, forzando aun mas la nota irónica. ¡No os falta ya mas que un puñal en el seno!

—¡Lo tengo, y á fondo!

—¡Ah, como os envidio! exclamó Inés alegremente.—¡Debe ser eso magnífico!

—Sí, bien podeis envidiarme, porque me digo en este momento que esa ironía ejercitada contra vos misma y contra mí, es demasiado encarnizada, para no ocultar algun sufrimiento.

—¡Un sufrimiento! ¿yo? Vamos, ¿estais loco...? repuso la jóven levantando la cabeza con un aire de soberbio desden.

—La indiferencia no tiene esos arranques de amargura, prosiguió Marcelo, procurando sonreir. ¡Inés, *mi* Inés, herid, herid todavía mas porque os amo, porque os adoro...!

La jóven le miró un instante como aturdida por aquel súbito desahogo de la indomable pasion de Marcelo, y en seguida, arrogante, irritada, como arrebatada por una exaltacion sin límites, y revelando en la entonacion de su voz una cólera indecible, exclamó:

—¡Y yo os detesto, os aborrezco!

Y en seguida, aplicando un furioso latigazo á pescuezo de su cabalgadura, á la cual el dolor hizo dar un salto terrible, partió á escape, con la rapidez de una flecha.

Sorprendido por un arranque tal de ira, Marcelo, asustado, soltó la rienda á su caballo para seguirla.

Cora era un animal finísimo, y corria con tal velocidad, que Chabal llegó á temer que se hubiera desbocado.

Por fortuna, en aquella hora matinal, y en la avenida recta y solitaria que recorrian, ningun obstáculo podia hallar á su paso Inés, la cual, por otra parte, montaba á caballo demasiado bien para que se pudiese temer un peligro real.

Habia ya acortado bastante la distancia que le llevaba la jóven, á punto de que no podia tardar en alcanzarla, cuando de repente, excitada tal vez la yegua por su aproximacion, tomó bruscamente por un sendero transversal, no bien hubo desaparecido en el cual llegó á oidos de Marcelo un agudo grito que lo hizo apresurarse á penetrar á su vez en el sendero indicado, y en el que habria andado unos veinte pasos, cuando apercibió á Cora, detenida á pocos pasos de Inés postrada en tierra, inerte, desvanecida. El sombrero de la jóven, empujado por una rama, habia caido hácia atrás, quedando suspendido del cuello por la cinta, y de una herida abierta en la frente de Inés salia bastante sangre.

(*Continuará*).

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Julio 20.

Telégramas de Nueva York señalan los calores excesivos que reinan actualmente en el continente norte-americano.

Es extraordinario el número de casos de muerte por insolacion ocurridos en estos últimos dias.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 21 de 1881.—h. 7 p. m. N. 42.

A «LA NACION.»

Parece ser cosa resuelta el no convocar á las Cámaras extraordinariamente.

Nada importante en política.

Cueros americanos subiendo.

Hoy dos mil á ochenta y uno. Trigo de ciento cuatro kilos por fanega, superior, á cinco pesos. Id de ciento diez kilos, á cinco veinte. Harina á setenta y cinco centavos arroba. Calma en cereales.

Molineros llenos de harina. Deuda amortizable subió nuevamente uno y medio por ciento. Especiales lo mismo. Cambio sobre Rio diez mil ochocientos cincuenta.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 21 3 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada—Deuda amortizable á 19—Títulos especiales á 9—Empréstito extraordinario 2a. série á 33—5000 cs. americanos y 5000 cs becerro á precio reservado. Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Campanas para "Mefistofele"—Entre los elementos que la empresa de Colon ha tenido que preparar para el inmenso aparato que requiere *Mefistofele*, figuran siete enormes campanas de construccion y forma especialísimas, importadas espresamente de Milan, cada una de las cuales está templada á una de las notas fundamentales de la escala musical, formando en su conjunto una escala completa y perfecta y un solo y múltiple instrumento.

Correos y Telégrafos—Oficialmente se nos pide hagamos constar que es inexacta la noticia dada por un colega, aseverando que, á consecuencia de desavenencias entre el Tesorero y el Contador de la Direccion General de Correos y Telégrafos, no se ha pagado aun á los empleados de esa reparticion.

Ni existe tal desavenencia, ni hay tal demora en el pago, que se hizo como de costumbre, en los primeros dias del corriente mes.

La cañonera chilena "Arturo Prat"—En el *Araucania*, que con procedencia de Valparaiso llegó anteayer á Montevideo, debe seguir viaje á Europa el marino chileno don Cárlos A. Condell, que vá á traer la nueva cañonera *Arturo Prat*, construida recientemente en Inglaterra para la escuadra de Chile.

Respecto á este buque, hallamos en los diarios chilenos que el mismo paquete nombrado nos ha traido los siguientes detalles:

"A propósito de esta nueva nave, que viene á reforzar poderosamente nuestra escuadra, observaremos á nuestros lectores que no es ella, como algunos creen, un blindado de primera clase, ni tampoco una nave insignificante, como otros lo aseguran.

El *Arturo Prat* tiene 900 toneladas y dos torres blindadas, cada una de las cuales posee un cañon de 25 toneladas. Su andar es de los mas rápidos: 16 millas por hora.

El *Arturo Prat* es, sin embargo, muy inferior á la *Nueva Esmeralda* en construccion".

Solicitud de los abastecedores—Se encuentra á la resolucion de la Municipalidad un asunto que afecta directamente los intereses del gremio de abastecedores y acerca del cual tenemos los siguientes antecedentes:

Ultimamente la Municipalidad dictó una ordenanza disponiendo que los carros que conducen la carne para los mercados y puestos públicos, destinados al consumo de la poblacion, fueran montados sobre elásticos.

Esa disposicion fué cumplida sin inconveniente alguno, por aquellos que en ella estaban comprendidos.

Posteriormente, la misma Corporacion ha dictado una nueva resolucion, fijando un plazo perentorio que espira en el corriente mes, para que aquellos vehículos sean dotados de cuatro ruedas, en vez de dos, que son las que actualmente tienen, y á pesar de haber satisfecho sus propietarios la correspondiente patente por todo el año actual para utilizarlos con solo las espresadas dos ruedas.

El gremio de abastecedores, que está dispuesto á acatar las disposiciones que sobre el particular dicte la Municipalidad, aun cuando pudiera alegar fundamentos para eludir el cumplimiento de ellas, ha resuelto aceptar tambien la imposicion de agregar dos ruedas mas á sus carros; pero como el tiempo señalado para llenar ese requisito sea limitado, ha presentado una solicitud á la Corporacion, perfectamente fundada, pidiendo que ese plazo sea prorogado prudencialmente.

Las razones que alegan los abastecedores para apoyar la peticion presentada son ciertamente atendibles. Ocupándose en la conduccion de carnes para el consumo de la poblacion unos doscientos á trescientos carros, construidos especialmente para ese servicio, no es posible que en un plazo tan limitado como el que se ha señalado puedan ponerse en las condiciones exigidas por la nueva disposicion municipal.

Hay otros fundamentos que abonan en favor de los peticionantes y que prolijamente se encuentran consignados en la solicitud á que hemos hecho referencia.

En atencion á ellos, y á la buena voluntad que manifiestan los abastecedores para ponerse en condiciones de la ordenanza, es presumible que la municipalidad de la capital, inspirándose en sentimientos de justicia y equidad, accederá al pedido que se le ha hecho, que importa simplemente acordar una próroga favoreciendo con ella á un importante gremio.

Nombramientos—D. Fabian Pamez ha sido nombrado municipal titular de Arrecifes y municipal suplente del mismo partido D. Laureano V. Isla.

Catedrático sustituto—Mientras dura la enfermedad que actualmente aqueja al doctor Malaver, ha sido encargado de desempeñar la cátedra de procedimientos en la Facultad de derecho el Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Prácticos de la armada—D. J. Conesa ha sido nombrado práctico mayor de las costas del sud, en sustitucion de D. J. Siches, que desempeñaba ese puesto é ingresa en la armada.

La compañía Morelli—La compañía Morelli, que era esperada ayer del Rosario, no ha llegado. Ignórase la causa de su retardo.

Ley promulgada—Ha sido promulgada ayer la ley del Congreso relativa á las obras de defensa que deben practicarse en el rio de San Juan.

Baile en el Plata—El 30 del corriente tendrá lugar en los salones del Club del Plata un baile que la comision directiva de ese centro social ha resuelto dar.

Sociedad geográfica argentina—Esta noche dará el Sr. D. Meliton Gonzalez, Presidente de la comision nacional de obras públicas de la República Oriental, una conferencia sobre este tema: "Probable perturbacion de la geografía física con motivo de la perforacion del istmo de Panamá."

Oficina de correos—Se ha dispuesto crear una oficina de correos en Mina Fortuna (San Luis.)

Ascensos—Los sargentos distinguidos del 8 de infantería D. Cárlos A. Revilla y D. Rodolfo Varas han sido ascendidos á subtenientes.

La primera conferencia—Anteayer ha tenido lugar en la casa particular del Ministro del interior la primera entrevista de los gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca, para tratar la cuestion de límites entre ambas provincias.

A Gualeguaychú—Hoy debe partir para Gualeguaychú, á bordo de la *Pilcomayo*, la comision encargada de estudiar en el terreno los trabajos de canalizacion del riacho de ese punto y la construccion en el mismo de un muelle.

Nombramiento—D. Francisco Tedrid ha sido nombrado ayer escribiente de la gobernacion del Chaco.

El nuevo Parque—Se ha decidido ya que el nuevo Parque de Artillería será construido en el terreno donde está actualmente el polvorin de Maldonado.

Este terreno estaba destinado á emplazamiento del Hospital militar que se edificará, pero se ha cambiado de resolucion.

Los planos del nuevo Parque han sido ya terminados, de modo que poco ha de tardar el comienzo de las obras.

Loteria de San Luis—El premio mayor de 9000 $ de la loteria de Villa Mercedes (San Luis) jugada ayer, salió en el número 2.019.

Una renuncia—El comandante Solier ha renunciado el puesto de Jefe del estado mayor de marina y será, segun se asegura, enviado á Europa en comision oficial.

La comandancia de marina, al elevar esa renuncia, pide al Ministro del ramo la supresion del Estado mayor y el retorno á la antigua organizacion de la armada.

Escrito lo anterior encontramos en *El Nacional* lo siguiente:

"Las causas de esta renuncia son, hasta cierto punto, públicas. La desinteligencia que reinaba entre el Contra-Almirante Cordero y aquel jefe hacia indispensable que uno de los dos tomara esa resolucion".

El sucesor de Littré en el Senado—Mr. Emilio Agustin Esteban Martin Deschanel que, segun las últimas noticias de Europa, ha sido electo Senador inamovible de la República Francesa, en reemplazo del inolvidable Littré, nació en Paris el [illegible] de Noviembre de 1819. Hizo sus estudios en el colegio Luis el Grande y entró en la Escuela normal en 1839, habiendo sido laureado 13 veces en el concurso general de los alumnos. Nombrado, en 1842, profesor de retórica en el colegio de Bourges, volvió poco despues á enseñar la misma materia en Paris, y fué nombrado maestro de conferencias en la Escuela normal, en el ramo de literatura griega; ha enseñado sucesivamente, en Paris, en los liceos Carlomagno, Bonaparte y Luis el Grande. Colaboraba al mismo tiempo en diversos diarios y periódicos: en la *Revista de ambos Mundos*, la *Revista independiente*, la *Libertad de pensar*, el *Nacional*, etc.

Deschanel era profesor en el Liceo Luis el Grande, cuando, por haber publicado en *La libertad de pensar*, 1850, un estudio de filosofía social titulado: *Catolicismo y socialismo*, fué citado ante el "Consejo de instruccion pública", no seguramente [illegible] quedaba susp[illegible]. Entó entonces abiertamente en la prensa republicana, por lo cual el 2 de Diciembre fué preso y proscrito. Se refugió en Bruselas, donde dió [illegible] cursos públicos, y rehusó una cátedra de literatura francesa que le ofrecia la ciudad de Lausanne. Volvió á Francia cuando la amnistía, en 1859, y ocupó en el *Journal des Débates* el lugar que habia quedado vacante por muerte de Hipólito Rigault, que lo habia reemplazado en 1851, en el liceo Luis el Grande. Publicó como profesor en ese diario una revista quincenal en que hablaba de literatura, teatros, historia, viajes, etc. Fué en 1864 uno de los fundadores de las conferencias de la calle de la Paz, donde obtuvo un gran éxito, por la facilidad de su palabra y la estension de sus conocimientos.

Presentado como candidato á las elecciones complementarias de 2 de Julio de 1871, en el departamento del Sena, fué derrotado, no obstante obtener 80,000 votos. Se presentó de nuevo en las elecciones del 20 de Febrero de 1876, en la tercera circunscripcion de San Dionisio (Sena) y fué elegido. Se sentó en la izquierda. Desde entonces no dejó de pertenecer á la Cámara de diputados, siendo reelecto en todas las elecciones que se han efectuado. Posteriormente Deschanel fué nombrado profesor del colegio de Francia. Era desde antes miembro del Instituto.

El último concierto—Mme. Urso, la eminente violinista, que atraviesa nuestra escena musica como una brillante exhalacion, dá el lúnes próximo un concierto.

Tendrá lugar en el Coliseum; en él tocará Mme. Urso una gran fantasía de Wieniawski sobre *Faust*; una *Reverie*, de Vieuxtemps y las célebres variaciones de Paganini en la 4a. cuerda sobre la "Plegaria de Moisés".

Mortandad de ganado—Anuncia *La Razon*, del Azul, que ha empezado á producirse en el Tandil una alarmante mortandad de haciendas.

Y agrega el colega que se supone ser la causa de ese desastre la aparicion de una planta venenosa, hasta hoy desconocida en los campos del Sud, que ha empezado á crecer allí.

Conferencia pública—El ayudante del gabinete de historia natural de la Facultad de ciencias físico matemáticas, Dr. D. Cárlos Spegazzini, que ha hecho conocer entre nosotros como funguista eminente, dará el 25 del corriente, á las 7 1/2 p. m. en el local de la Sociedad Argentina de Horticultura (Reconquista 101) una conferencia pública, cuyo tema es el siguiente: "Influencia de los vegetales en la economía natural."

Un nuevo libro del Dr. Quesada—Hemos recibido un nuevo libro que acaba de dar á luz el Dr. D. Vicente G. Quesada, titulado: "Vireinato del Rio de la Plata 1776-1810—Apuntamientos crítico-históricos para servir en la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile".

Es un gran volúmen de 650 páginas, bastante bien impreso.

Los Bancos de Chile—Anuncia un periódico chileno que el Banco nacional de Chile ha realizado en todo el primer semestre del corriente año una suma que equivale al 10 1/2 por ciento sobre su capital.

El Banco de Valparaiso ha tenido, en igual periodo, 545,000 $ de ganancia líquida, con los cuales distribuirá un dividendo provisorio de 8 %, destinando préviamente á su reserva 100,000 $.

El Banco Agrícola dará un dividendo, tambien provisorio y por el primer semestre de este año, de 7 por ciento; su ganancia total asciende á 125,000 pesos fuertes.

Sociedad de Beneficencia—La Comision Directiva de esta sociedad, reunida con la de las *Damas de Misericordia* para coadyuvar á la realizacion de la Exposicion continental, ha nombrado una comision especial compuesta del modo siguiente:

Presidenta—Emma V. F. de Napp.
Vice—Carolina L. de Pellegrini.
Secretaria—Petrona V. de Cordero.
Vocales—Micaela C. de Paz, Rosario P. de Bosch, Dolores L. de Lavalle, Isabel A. de Elortondo, Angela V. de Lahitte, Ana C. de Perdriel, Cármen N. de Avellaneda, Pastora B. de Anzó, Carolina S. de Harislao, Mercedes de la Barra, Josefa Aguirre, Rosario S. de Diekelmann.

Esta comision se reunirá todos los mártes á la 1 p. m. en la casa de Huérfanas de la Merced, Reconquista 137.

Estadística judicial—Hé aquí el movimiento habido durante el mes de Junio en diversos Juzgados de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial:

Departamento del Norte—Existencia, 865; entradas, 30; al despacho para definitiva, 10; al despacho para interlocutoria, 32; sentencias definitivas dictadas, 14; interlocutorias, 32.

Departamento del Centro—Existencia, 3319; entradas, 54; al despacho para definitiva, 19; para interlocutoria, 17; sentencias definitivas pronunciadas, 60; interlocutorias, 17.

Departamento del Sud—Existencia, 1862; entradas, 40; al despacho para definitiva 4; para interlocutoria, 6; sentencias de prision pronunciadas, 4; interlocutorias, 6.

Concesiones retiradas—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha retirado al escribano D. Juan Guió la concesion de la oficina que regentea en el partido de Matanzas, por no haber cumplido con las condiciones á que estaba obligado.

Igual resolucion ha adoptado para con el escribano D. José N. Benvenuto, que regentea una oficina en Dolores.

La sociedad "Stella di Roma"—Hemos recibido ayer de la sociedad *Stella di Roma* una galante invitacion para el baile que dará el 30 del corriente en sus hermosos salones.

Dos proyectos—El Gobierno de Córdoba ha presentado á la Legislatura de esa provincia dos proyectos, uno creando un registro general de marcas y otro reglamentando la servidumbre de acueductos.

Las colonias de Santa Fé—Datos oficiales hacen saber que se han cultivado este año, en las colonias de Santa Fé, tierras cuya estension es doble de la que se cultivó el año pasado.

Cinco nuevos territorios se están poblando en esa provincia, sobre la frontera de Córdoba, todo lo cual aumentará notablemente la produccion de Santa Fé.

Extradicion de un criminal—En los diarios ayer recibidos de Chile hallamos la siguiente noticia:

"En el proceso iniciado á solicitud del cónsul general de la República Argentina contra el ciudadano aleman Moses Kuhm por haberse alzado en Buenos Aires con un gran número de alhajas que se le habian entregado allí á comision, el ministro D. Alvaro Covarrubias, de acuerdo con el señor fiscal don M. C. Vial, cuyo dictámen publicamos hace tiempo, ha sentenciado en primera instancia declarando há lugar á la extradicion del territorio chileno del espresado ciudadano".

Acuerdo de ministros—Anuncióse para ayer un importante acuerdo de ministros en la casa de gobierno nacional.

La curiosidad se habia despertado, puesto que en él debia tratarse de la cuestion con Chile y del proyecto sobre consolidacion de la deuda que la Nacion tiene con el Banco de la Provincia.

A la una cuatro ministros se encontraban reunidos en el despacho del Presidente y si, bien se ocuparon de esos asuntos, ninguna resolucion se tomó sobre ellos á causa de la inasistencia del Dr. Pizarro.

Hoy, si todos los ministros y el Presidente gozan de buena salud, se celebrará dicho acuerdo.

Resultado de un ensayo—En la bateria 11 de Setiembre tuvo lugar ayer el ensayo del cañon de bronce fundido en el Parque de Artillería, con arreglo al modelo Viejobueno.

En los ensayos anteriores solo se trató de conocer el grado de fuerza perforante y el alcance del proyectil.

Como hemos dado cuenta en oportunidad, el cañon Viejobueno resultó tener mejores ó iguales condiciones que el Krupp, su competidor.

Ayer se procedió á constatar la velocidad inicial del proyectil.

Se hicieron varios disparos dando el cañon Viejobueno una velocidad inicial constante de 490 m. por segundo y el Krupp de 486 á 487 m. en igual tiempo.

El informe definitivo sobre este ensayo será pasado en breve al Ministerio de la Guerra.

Los ascensos militares—Hé aquí el mensaje con que ha sido presentado ayer al Congreso el proyecto sobre ascensos militares á que hace referencia nuestra crónica parlamentaria de hoy:

Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—Al H. Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á vuestra consideracion el proyecto de ley de ascensos que ha sido formulado por la Comision nombrada para redactar las ordenanzas y leyes de organizacion del Ejército.

Esta ley, como la de reclutamiento ya formulada, así como la de organizacion del Ejército y Guardia Nacional, que os será presentada en breve, responde á la necesidad imperiosa de imprimir una forma regular á las instituciones militares sometiéndolas á un régimen legal á la altura del progreso de la Nacion y de su actual importancia política.

Omitiendo consideraciones que surgen de la lectura del proyecto, el P. E. se refiere á la exposicion de motivos contenida en la nota de la Comision que ha creido conveniente adjuntar á V. H.

Sobre un punto del proyecto ha diferido solamente el P. E. con la Comision, y vá á exponer brevemente á V. H. las consideraciones que á su juicio obligan á una modificacion importante.

Se crean nuevas categorías de oficiales generales, á saber: generales de brigada, generales de division y tenientes generales, poniéndose así en perfecta relacion con la organizacion regular que existe en las naciones mas dignas de tomarse como modelo.

Para ello, la Comision ha juzgado que convenia considerar á los actuales brigadieres generales como generales de division, y á los generales existentes como generales de brigada, creando una gerarquía superior, la de tenientes generales.

El P. E. piensa que la nueva gerarquía de generales de brigada debe colocarse entre los actuales coroneles y los coroneles mayores, quedando los actuales brigadieres generales como tales tenientes generales, conservando su rango superior en el Ejército, bien con la nueva denominacion mas apropiada de tenientes generales ó con su denominacion histórica.

No obstaria á ello la limitacion de su número, cuando son en mayor número los que gozan de esa categoría actualmente.

Quiere decir que no se proveerian las vacantes que dejasen los que gozan hoy de ese rango superior, sinó cuando ocurriese la vacante con arreglo al número determinado por la ley.

La razon fundamental que tiene el Poder Ejecutivo para no estar conforme al respecto con las disposiciones del título 1° del proyecto, se refiere precisamente á los brigadieres generales, que han llegado á la cumbre de la carrera por reconocimiento de sus esclarecidos servicios. No es justo rebajar su categoría cuando algunos de ellos han llegado al límite considerado superior, en los últimos años de su vida.

Los actuales coroneles mayores podrán considerarse tambien descendidos á una categoría inferior, puesto que no existiendo antes la diferencia entre generales de brigada y de division, ellos han actuado y actúan en la categoría superior de generales de division.

La creacion de la gerarquía de generales de brigada entre los actuales generales y coroneles no trae iguales inconvenientes, pues dejando sin afectar rangos superiores, crea una facilidad de ascenso á los coroneles cuyos méritos sean reconocidos y cuyos servicios puedan ser reclamados en el rango de generales de brigada.

Toca á V. H. resolver lo que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. H.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

La partitura de "Mefistofele"—En el establecimiento musical del Sr. Rodriguez hemos visto la partitura de "Mefistofele", en una magnífica edicion Ricordi. Además de la ópera completa para piano y canto, tiene el libreto original y notas de Arrigo Boito.

Cámara de Diputados Nacionales—La Cámara de Diputados Nacionales no celebró anoche sesion, por falta de número.

Propiedades nacionales—Por el Ministerio del Interior se promulgó ayer la ley autorizando al P. E. para que proceda á enagenar en pública subasta los edificios de propiedad de la Nacion situados en las ciudades del Rosario y Paraná, los terrenos del pueblo "General Paz" de Córdoba, las ciento trece y media leguas de campo del Departamento de San Justo, en la misma Provincia, y las diversas fracciones que resultan sobrantes de los terrenos expropiados con destino al Ferro-carril Central.

Baile—La sociedad española *La Iberia* anuncia un baile para la noche de mañana en su local de costumbre.

Chile en la Exposicion Continental—El Club Industrial ha recibido una comunicacion del señor Vicuña Mackenna, en la que promete trabajar porque la industria chilena sea representada en la Exposicion Continental.

Los remates á beneficio de los inválidos—Esta noche terminan los remates que se han estado verificando en la casa de los señores Basail y Constenla, calle de Bolivar núm. 14, á beneficio en parte de los inválidos argentinos.

Quedan todavia muchos muebles y objetos de lujo por venderse.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

Bazar—En el pueblo de Moron se ha formado una comision de señoras y señoritas, con el objeto de organizar un bazar á beneficio de los inválidos argentinos.

La apertura de este bazar tendrá lugar dentro de quince ó veinte dias.

Venta de propiedades—[illegible] en esta ciudad quin[illegible] Ayer se han vendido en de la Dir[illegible] propiedades con intervencion de la [illegible] reccion de Rentas de la Provincia.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de varios despachos de la comision de Presupuesto que se encuentran á la órden del dia.

El Gobernador de la Provincia—Continúa enfermo en su residencia de Belgrano el Dr. Rocha, Gobernador de la Provincia.

Los ministros de Gobierno y Hacienda fueron ayer á visitarlo.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley autorizando al P. E. para invertir una suma de dinero en los gastos que origine la creacion del pueblo *General Conesa*.

Consejos escolares—El Consejo General de Educacion vá á proceder al nombramiento de diversos consejos escolares de la Provincia, en partidos donde actualmente no existen.

Tiro al blanco—El batallon 8 de infantería de línea asistió ayer á Palermo á ejercitarse en el tiro al blanco.

Mejoras en el municipio—El Presidente de la Municipalidad ha resuelto reunir para someterlos á un detenido estudio, todos los asuntos que representan mejoras convenientes para el municipio.

Parece que se trata de darles solucion á la mayor brevedad.

Entre esos asuntos figuran los que se relacionan con la sustitucion del alumbrado de kerosene por el de gas, y el de empedrados.

Todo cuanto se haga en el sentido de mejorar los servicios públicos, tiene que ser recibido con aplauso.

Las obras de la Exposicion—Para sacar á licitacion la construccion de los pabellones de la Exposicion Continental, la comision directiva, en la sesion que celebró el Miércoles, determinó que fuesen llevados á la plaza 11 de Setiembre los armazones de los que debieron levantarse en las plazas Victoria y 25 de Mayo para la misma Exposicion.

Estos armazones se hallan amontonados desde el año ppdo, en uno de los depósitos de aduana.

La familia de Zeballos—La familia del desgraciado telegrafista Zeballos, muerto repentinamente en su oficina de los Corrales mientras trasmitia un despacho, ha quedado en la mas deplorable situacion pecuniaria.

La madre y la hermana de Zeballos, cuyo único sostén era él, se hallan enfermas y, naturalmente, privadas de todo recurso.

Viven en la calle de Tucuman núm. 943, esquina á la de Andes.

Señalamos su triste suerte á la inagotable caridad de los favorecidos por la fortuna, y á las sociedades de beneficencia.

Sobre el cometa—El *Eco de Córdoba* dice que se ha dado á luz un folleto, escrito por el Dr. Gould, sobre el cometa que apareció últimamente.

Agentes de inmigracion—Pidiendo informes sobre las instrucciones que tienen los agentes de inmigracion, se pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 21 de 1881—Al Jefe de la Comisaría General de Inmigracion—El Sr. Ministro desea obtener informes de esa Comisaría General sobre los siguientes puntos:

1°—Si los agentes de inmigracion en Europa tienen instrucciones escritas respecto á las condiciones en que pueden servir al país los inmigrantes espontáneos.

2°—En caso afirmativo, qué ventajas les son ofrecidas oficialmente en nombre del Gobierno.

3°—Si esas instrucciones fueron modificadas y en qué sentido, desde que la ley de Presupuesto votada para el año de 1880 suprimió los recursos anteriormente asignados para el servicio de la ley de Inmigracion.

Dios guarde al Sr. comisario.—*H. Alvarez.*

El Sr. D. Cárlos Gaudencio—Se encuentra entre nosotros el coronel D. Cárlos Gaudencio, que ha llegado con procedencia de Formosa, donde dirige un gran establecimiento destinado al cultivo de la caña y el café.

Regresará el juéves próximo.

Deseamos á tan apreciable caballero grata permanencia en Buenos Aires.

Facultad de derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los estudiantes que el dia 25 del corriente, á las 3 p. m., empiezan los exámenes generales, pudiendo inscribirse hasta el dia 23.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*El Secretario.*

La Cruz Roja—El Supremo Consejo de esta Asociacion invita á todos los miembros de ella para la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, Reconquista 93 (altos).

Se previene á los señores sócios que la Asamblea se celebrará con el número de asociados que estuvieren presentes, treinta minutos despues de la hora indicada.—Buenos Aires, 11 Julio de 1881.—P. A.—*Eduardo Caamaño*, encargado de Secretaría.

Centro Industrial Argentino—Se previene á los sócios que no habiendo tenido lugar la Asamblea general por falta de número, el Domingo 24 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar la segunda reunion con el número que asista, con arreglo á nuestros Estatutos.

No olvidar que hay asuntos de mucho interés.—*Tomás Santa Coloma*, secretario.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 22 de 1881.

Las operaciones de oro tratadas ayer durante la rueda oficial fueron de mucha menos importancia que en los dias anteriores.

El precio estuvo mas firme en la primera hora, pero mas tarde declinó, bajo la presion de las ventas á plazo. Se realizaron:

$fts 84050 al contado á 25 70, 25 65.
40000 para Julio 23 á 25 65.
130000 id id 31 á 25 65. 25 60.
48000 id Agosto 15 á 25 50.
157000 id id 31 á 25 50. 25 45.
130000 id Setiembre 30 á 25 45, 25 40.
20000 id Agosto 31 } á 25 45.
20000 id Setiembre 30 }
20000 id id 30 } á 25 40.
20000 id Octubre 31 }
10000 id id 31 }
10000 id Noviembre 31 } á 25 40.
10000 id Diciembre 31 }

En la liquidacion de la declinacion de precio indicada en la hora oficial, tomó mayor consistencia, tratándose los siguientes negocios:

$ft. 69000 al contado á 25 65, 25 60.
300000 para Julio 31 á 25 60, 25 55, 25 50.
150000 id Agosto 31 á 25 45, 25 40.

La plaza cerró con comprador para fin de mes á 25 50, pidiendo los vendedores 25 55.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Siempre firmes al contado, anotándose las siguientes ventas:

A $ ft. 21000 al contado á 99 3/4, 99 7/8 o/o.
7000 para hoy á 99 3/4 o/o.
150000 id Julio 31 á 99 1/2, 99 5/8. 99 1/2 o/o.
30000 id Agosto 31 á 99 3/8, 99 1/4. 99 1/2 o/o.

Despues de hora la plaza estuvo siempre firme; aunque no se hicieron operaciones, pues los pocos vendedores que habia no querian vender á menos de la par.

ACCIONES DE LA COMPAÑIA PRIMITIVA DEL GAS—Vendidas:
100 acciones al contado á 1850 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mucha animacion en los negocios en este título y los precios muy firmes y en suba. Se anotaron:

690 acciones al contado á 100, 99 3/4, 100
4786 " para Julio 31 á 99 3/4, 99 [illegible], 99 [illegible], 100, 99 [illegible], 100
2950 " Agosto 31 á 100 [illegible], 100 [illegible], 101, 100 [illegible], 101

La especulacion continuó operando con mucho brio en la liquidacion y los precios siguieron subiendo en la escala que se hace siempre, es decir, pagando 1 p% de prima en las operaciones á plazo.

Ventas realizadas:
2000 acciones para Julio 31 á 100, 100 1/2, 100 3/4 p%
3000 " Agosto 31 á 101, 101 1/4, 101 1/2 y 101 3/4 p%.
Cerrando la plaza firme y con tendencia de mayor suba.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 1/2 p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 1/2 o/o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 1/2	49 1/2 d á 49 1/4
Francia	5 fr. 15	5 fr.19 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 tomador
Montevideo		con 1/4 % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á 1/2 p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	1/4 p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18 1/2 $m/c
Soles	"	82 á 81 1/2 c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99 1/2 o/o
Id id id B	" 93 1/4
Id id id C	" 99
Id id id D	" 92
Acciones del Banco Nacional	á la par
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 108
Fondos Públicos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion	" 95
Id id id id de 1863	" 94 %
Id id id id de 1876	" 99 1/2 o/o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 108 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m/c
Gas Argentino	" 95 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18
Tramway á Belgrano	" 63
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 23 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 50

BARCELONA, Junio 14 de 1881.

Vinos tintos—Si la decena ha transcurrido tranquila respecto á operaciones, pues no tenemos noticia de ningun ajuste de importancia, preciso es que consignemos la firmeza y señalada tendencia á subir que ofrecen los precios de este caldo, debido no solo á que van escaseando las existencias de clases buenas que quedan en poder de los cosecheros, sino á que en todas nuestras comarcas productoras se ha iniciado una marcada reaccion por efecto de que en muchas de ellas ha sufrido tanto la vid por los frios extraordinarios para esta época, los recios vientos, lluvias y granizo, que ha de quedar bastante mermada la cosecha, y como tambien las noticias de Francia relativas á la que se prepara dejan mucho que desear, no es de sorprender que hoy coticemos nominales por su tendencia al alza los siguientes precios, por mercancías acreditadas y á venta total. De pfts. 36 á 36 1/2 para la Isla de Cuba, de 41 á 42 para el Rio de la Plata en pipa comun; para el Brasil, nominal de 50 á 52 en pipa portuguesa, con casco á bordo.

Id. blancos—Muy firmes como los tintos: escasean las existencias y obtienen buena demanda y embarque: siguen: Secos para el Rio de la Plata á $fts. 12 1/2; dulces de Málaga á 17 en cuarterola de 120 litros.—Para los E. Unidos, blancos secos, imitacion Jerez de 15 1/2 á 16 el barril de 120 litros á la jerezana.—Imitacion Oporto á $fts. 17 en cuarterola á la portuguesa.

Cueros—Han entrado del Rosario de Santa Fé 23,000 por *Maria Luisa* y de Montevideo 6000 por *Integridad*, además de varias partidas bastante importantes venidas de Francia por ferro-carril á los almacenistas. Como no han podido vender todas las clases venidas directamente porque no se han desembarcado y los especuladores se hallan aun muy bien provistos de las grandes compras que realizaron tiempo atrás, el mercado ha continuado encalmado, pudiendo solo mencionar las ventas de 600 cordobas sup. á lb. 42 y 2200 terneras cordobesas, creemos á pesetas 120 el quintal—todo por *Maria Luisa*, pero sigue el corambre bien sostenido porque militan en su favor las circunstancias expuestas en las anteriores reseñas, por mas que hoy muestre la fabricacion menos animacion en las compras por estar algo provista. Reproducimos la siguiente cotizacion:

Por qq. de 41'60 kilos.

Córdoba sup.	l. á 42	pts.	á 112'
Id med.	" 40 á 41	"	106'66 á 109'33
Id inf.	" 32 á 36	"	85'33 á 96'
Bs. Aires sup.	" 40 á 41	"	106'66 á 109'33
Id med.	" 38 á 39	"	101'33 á 104'
Montevideo sup	" 39 á 39 1/2	"	104' á 105'33
Id otras clases	" 35 á 38	"	96'66 á 101'33
Terneras cord'	"	"	á 120'
Caballas	s.clas,	"	50' á 95'

Existencia en cueros, terneras y caballas

	1880	1881
1° Enero—En 1a. y 2a. manos	50000	90000
Arribos: del 1° Enero al 11 Junio	171807	261213
Provision total	221807	314713
Consumo probable	170000	205000
Existencia en plaza	51807	146213

Sebos—Se han recibido procedentes del Plata 450 bordalesas por *Maristany*, 1181 por *Guayaquil* y 420 por *Integridad* vendidas á la vela hace tiempo y 301 id por *Neva Borinquen* que con 280 que se esperan por *Jóven Joaquin* se han vendido. Creemos que estas operaciones serán á ptas. 36,25 por qq. de 41.60 kilos, precio que vale este artículo en nuestra plaza, por mas que en los demás mercados se presente con tendencia á mejora.

Maiz—No ha variado en esta decena, pero no abunda y los precios se sostienen bien por clase Sevilla de ptas. 10 1/4 á 10 1/2 y Tortosa de 10 á 10 1/2 por 70 litros.

TARRAGONA, 12 de Junio de 1881.

Vinos—El movimiento que se observa en la exportacion de este caldo es debido, mas bien á ventas y combinaciones anteriores que no á nuevos ajustes, siguiendo por lo tanto los precios nominales que continuamos.

Isla de Cuba pipa catalana	Drs.	37 á 39
Rio de la Plata id	"	40 á 42
Inglaterra id id	"	70 á 90
Estados-Unidos y Canadá cuarterola de 40 galones	"	18 á 22

Maiz—Es poco solicitado, siguiendo de 36 á 40 reales cuartera de 70.80 litros.

Trigos nacionales—La cosecha dará ménos resultado de lo que se creia, y esta circunstancia afirma los precios singularmente en clases buenas, que adolecen de escasez. Hoy consiguen los de Aragon y Urgel de 17 á 20 pesetas cuartera de 70,80 litros segun clase.

Trigos estrangeros—No sabemos existencias. Los buenos valdrian hoy de 20 á 21.50 pesetas los 70.80 litros.

FLETAMENTOS—Barca italiana *Stefano Padre* para cargar en la Boca del Riachuelo para el Canal por órdenes 420 chelines.

Barca italiana *Maria Lauretta* para cargar madera en el puerto de Campana para el Havre á 19 francos.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO [illegible] DE SETIEMBRE—Julio 22—1100 arrobas lana entrada por el Ferro-Carril, 215 bolsas trigo, [illegible] bolzas maiz y 134 fardos pasto.—En cuanto á el estado del mercado en general no tiene variacion en sus precios habiéndose notado ayer interés en lanares, por las clases superiores.—Trigo de costa firme y con interéz.

VENTAS DE AYER—7,000 arrobas lana bastante buena, en depósito, M. Duggan, $ 75.77; 1,500 arrobas buena en depósito L. Balleto, $ 73; 1000 arrobas buena en la Estacion E. Casey se dice 72; 1000 arrobas borrega regulares el mismo $ 55.

CUEROS VACUNOS—1000 vacunos lib. rebaja L. Balleto, $ 170; 50 vacunos campo buenos 1|2 id. id. Llamazares y B., $ 168; 125 vacunos campo res 1 id. id. Elordy y otro $ 165.

CUEROS LANARES—150 dcs campo, estacion sup. y desecho, E. Perez 24 1/4, 19 rls lb; 210 id id Ojea y Chillado 24 1/4, 17 id; 220 id id L. Balletto 24 1/2, 17 id; 100 id id Llamazares y B. 24, 18 id; 50 id id J. Robbio 24, 16 id; 400 buenos, sup y desecho Novoa y C. 23 1/4, 24, 17 id; 150 sup. id id S. y Coulin 24, 17 id; 350 reg id J. Elordy 22, 22 1/4, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—300 doc sup. por E. Perez ps. 14; 250 buenos Novoa y C. 13 1/4; 1500 id L. Balletto y varios 13; 130 es corderos en 2 lotes pl. 20, 24.

CUEROS DE POTRO—28 buenos, Gutierrez y C. $ 32; 70 id reg, U. Z. 30.

CUEROS DE NUTRIA—200 lb inf. Gutierrez y C. $ 5 2|8.

SEBO—10 bcas pisado, Ojea y Chillado $ 28; 8 id, Peirano y Lanza 28.

CERDA—35 arb buena clase, G. F. $ 135; 100 id reg. G. y Coulin 130; 40 id, J. Elordi 130.

TRIGO—70 fgs costa muy sup, un chacarero $ 220; 50 id sup. Zoppi 210; 400 id en depósito, L. Balleto 215.

MAIZ—250 fgs amarillo y morocho desgranado, J. Robbio $ 49, 210 id id. Morandy 43, 47; 80 id, Tarigo 43.

HARINA—500 arb 1ra. clase, por el molino San Martin $ 35.

AFRECHO—300 fgs, por el molino San Martin $ 18.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 22 de 1881—21 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos; lanas sin entrada. Se han notado ayer bastante animadas las transacciones en pieles, habiendo mayor interés en lanares y vacunos, sin haber por esto alteracion en sus precios; los demás continuan sin interés y cada vez mas flojas; demás clases de frutos sin variacion.

Ventas de ayer:

LANAS—1550 arb. mestiza bastante reg. Unzué $ 66; 500 id id id id, Chapar L. y Ca. 65; 500 id id de borrega, los mismos 53; 350 id id id id J. Oliver $ 52.

CUEROS VACUNO—500 matadero bastante buenos 1|2 llb, rebaja, N. B. $ 175; 150 campo sups 1|2 id id, P. y A. Lanusse 173; 120 id buenos 1 id id, L. Serrano y ca. 170; 40 id id 1|2 id id, Patiño hnos. 169.

CUEROS DE POTRO—40 campo sups, Chapar L. y Ca. $ 35; 40 id id, Souza Martinez 35.

CUEROS LANARES—1550 doc matadero buenos por Chapar L. y Ca. 23 1/4 rls lb; 105 campo id y desecho por id 23, 18 id; 300 estacion especiales P. y A. Lanusse 26 id; 200 sup y desecho Serrano y Ca. 25, 21 id; 50 corderones por id 15; 40 estacion atrasados y pelados Mendez G. y R. 22, 15 10; 35 desechos por Souza Martinez 17 id.

CUEROS DE CORDERITOS—300 doc. buenos por Patiño Hnos. y otro ps. 13 1|2; 400 reg id Chapar L. y Ca. 12, 13 1/4.

CUEROS DE GAMA—65 docenas libres de pintado pero J. Oliver y otro $ 102.

CUEROS DE NUTRIA—400 libras superior clase por Patiño hermanos á $ 9; 40 id buena id id Souza Martinez $8 1|2.

CERDA DE POTRO—42 arrobas al barrer superior por J. Oliver á $ 148; 80 buenos por P. y A. Lanusse, á $ 145.

SEBO—18 bordalesas con 380 arrobas sebo campo por Chapar L. y Ca., á $ 41 arroba; 11 bordalesas sebo campo regular por P. y A. Lanusse á $ 38 arroba; 50 arrobas sebo en panzas bueno por H. L. y Ca., á $ 38 arroba.

MAIZ—40 fanegas morocho superior en espiga por Can-Saneli $ 62.

ASTAS—10,000 astas de campo por Chapar L. y Ca., á $ 500 el millar.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 21 de Julio de 1881.

Consignatario: G. Almanza, procedencia: Chacabuco 74; id G. Casares, id Salto 148; id S. A. Gomez, id Quilmes 38; id S. y Mandia, id Lujan 111, Total: 371 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 21 de 1881.—Bueyes, gordos 800 á 900; cueros de buey 185; novillo para matadero gordo, 420, 580; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 250, 320; vaca para matadero gorda, 420, 580; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 250, 320 novillo y vaca para chancheria, 200. 220; cueros de novillo, 150, 160; id de vaca, 100 á 105, terneros grandes 230, vaca para invernar 330—La matanza 455 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Hipparchus* de Lóndres y Amberes, *Northumberland* de Bremen.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Montevideo, *Cisne* y *Mensagero* para Asuncion, *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 22	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Belgrano	Havre
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20

Silex vapor inglés de 200 tons cap Goldie de Montevideo á P. Risso con R. Lezica 15 fdos mercs; C. T. Getting 4 c mercs; P. Calzada 10 c mers; M. Arocena 8 btos licores; Drabble hnos. 3 c mers; B. y Quesada 1 bto plantas; Humphrey 40 lingotes estaño, 40 id plomo; á la órden 1 c mers 10 barls vino 2 c tabacos; R. Higgins 1 barrica encomiendas; P. de Oliveira 1 c id; Café Philip 1 canasto id; S. S. Rodriguez 1 paq id; E. Norton 1 bsa id; R. Lezica 1 paq id; S. Alcorta 1 paq id; Café Paris 1 c id; R. Emster 1 paq id; M. Rugerini 1 paq id; A. Sanguinetti paq id; Artagaveitia hns. 1 paq id; E. Frias 1 c id; W. Ferh y ca. 1 paq id; Ledesma Hnos. 1 paq id; M. Batipta 1 paq id; L. B. Superville 1 bto 5000 pfts; R. Ll. de Morillo 2 paq dinero; P. Cardozo 1 bsa encomds; de tránsito 493 btos mercs.

Meteoro vapor nacional cap Morse del Rosario á P. Risso con Benavidez 1 paq encomiendas; E. Goldual 1 c id; C. Inmigracion 2 c id; M. Giral 1 paq 271 pfts; P. Risso 1 paq 271 pfts.

Tridente vapor inglés 500 tns cap Vucassovich del Rosario con R. S. 6 retobos quesos.

Manifiesto del *Hipparchus*, vapor belga de 761 tons cap, Lyons, de Londres el 16 de Junio, Amberes el 21, Rio Janeiro el 15 del corriente, á E. Norton y Ca. con: D. B. Manton 5 c baterías para telégrafo. Mac Callun 1 c medias; F. Rodes 2 c perfumeria, G. Fernandez 1 c algodones, E. Chayla 4 c sombreros, 3 c merds. Lagos y Ca. 13 btos merc Gifford hos. 6 fd tejidos; Mantels y Ca. 13 cascos ferreteria, 25 fd lona; M. Lawson 4 c libreria; F. Sabaggi y Ca. 1 c fosforos; Estevenet y Ca, 10 c merd; J. P. Bayley 1 c merd; P. y Calzada 20 c galletitas; Laborde y Ca. 3 c perfumeria; Portalis hos. 241 atados fierro; Lawson y Ca. 5 c té; E. Mattaldi 1 c merd; B. Acosta hos. 8 c confecciones; M. S. Bagley 9 cascos, 29 c merd; Romero y Ca. 1 fd alfombras, 1 c paños; G. Mac Kern 1 c libreria, 18 cajones mercaderias; Lacroze 1 c mercaderias; Storni hermanos 52 cajones, 5 cascos mercaderias; D. Straube 5 cajones materiales para telégrafo; D. Parodi 9 c cascos 7 fd drogas; R. Lezica 6 c algodones; E. Tornquist 16 c mers; Compañia Tramwys Ciudad de Buenos Aires 2 c mers, 25 cascos herraduras 2 cascos mers; Ministro de Hacienda 47 c 2 cascos 145 btos materiales para telégrafo 1164 tubos de id 164 columnas para id; M. S. Bagley 20 btos latas; Portalis Hnos. 3 fd bsas; órden 5 c perfumeria 1 c ferreteria 3 c mers 2 cascos cristaleria 32 fds carton 4 c papel 2 c mers 2 c cacao 30 c confecciones 60 cuñetes arsénico 1 fd bsas papel 12 c 1 casco drogas 6 cascos 10 btos artículos diversos. Carga de Amberes.—C. Zorraquin 7 c tejidos; B, H. C. 600 c velas 1 c mtras; J. Lacoze 40 btos mers; H. Koch 50 cascos tornillos 18 c hilo 1 c lapiz 1 c alambre 2 cascos id 5 c fierro 10 c mercaderias 3 c papel; Bemberg y Compañia 1 c tejidos; E. Tornquist 4 c lanas, R. Krüger 4 barriles porcelana; G. Bell é hijos 40 cascos zinc 10 c ferreteria; R. Lezica 1 c lanas; C. Zorraquin 9 c mers; J. B. Dupuy 25 c id; S. M. Girault 15 c mers; Schlmeyer ca. 8 c articulos diversos; Mantels ca. 13 c mers. 18 cascos ferreteria 50 cascos zinc; L. Logegaray 53 c cabullería; A. Rivolta 116 cascos clavos; J. Bernasconi 29 c calzado; A. Hütz 6 c cerveza; Fels ca. 7 c tejidos 1 c mtras; A. Astoul 1 c mers; P. Quesnel 100 c espejos y cristaleria; Lagos ca. 3 c algodones 2 cascos id 5 c id 2 c ultramarindo 1 c pintura 4 c mers 500 rollos alambre; G. Fernandez 4 c tejidos 1 c mers; Ashworth ca. 6 c algodones 1 c mtras; Mallmann ca. 17 c algodones 2 c mtras 1 c botones y tejidos 7 c a sedas; P. Dillemann ca. 12 c ferreteria 4 cascos id; Wedekind ca. 3 c sombreros 5 c algodones 2 btos mtras 15 c lanas; J. Seré 50 barriles plomo; C. Znberbühler 2 cajones lanas 1 c muestras H. Koch 18 c algodones, 1 c mtras, 6 c lanas, 3 c algodones; E. Tornquist 4 c merceria, 11 fd tejidos, 24 c lanas, 6 fardos manufactura, 25 c tejidos; P. Rousseau 2 c sombrereria; A. Schultz 5 c acero, 12 cascos, 5 c ferreteria; Shaw hnos 30 cascos zinc; Jouve hnos 1 c algodones, 1 c tejidos: C. Riva 1000 rollos alambre; J. B. Dupuy 28 c lanas; B. Stokes 2 c algodones, 1 c mtras; W. Mac Kern 4 c papel; Lhomann Ca. 1 c botones, 1 c merd; Jaccard 50 c licores; G. Falcon 50 barriles zinc; Miquez Ca. 6 fd, 3 c lanas, 6 fd tejidos; Mayer Ca. 300 c ginebra; S. Monsegur 1 fd paños, 8 c lanas; W. Paats 8 bsas pimienta; B. Senet 11 c lanas; H. Koch 653 atados y barras, 105 planchas fierro; W. P. C. 500 bcas azucar; A, C. Link 94 c tabaco rapé; orden 5 c máquinas, 7 c merd, 3 c algodones, 25 c cartuchos—Carga de Rio Janeiro—F. Arias 1 c mtras; D. Parodi Ca. 1 c id; Ashworth Ca. 1 bt id, 1 c algodon, 112 bsas café. 1, Fenillan Ca. 105 c almidon, 125 c quesos; P. Gerbe 1 c lanas.

Northumberlan vapor aleman de Bremen. Amberes y Burdeos á K. von Emster con: Carga de Amberes—Mantels y Ca, 11 c ferreteria; Lawson y Ca. 10 c algodones 1 c mtras; Wedekind y Ca. 14 c lanas; A. E. 102 btos papel 21 fd id; S. H. 150 cuñetes clavos; E. Tornquist 14 fd 18 c manufactura, C. F, Bally 2 c pieles; Kirschbaun y Ca 2 c cuchilleria; Lohmann y Ca, 5 c manufactura, Hopmann 20 c algodones 1 c mtras; V. A. Ramirez 45 c cristaleria; J. Rolleri 600 c almidon; A. F. 100 c id; J. Lassalle hijo 50 barriles cerveza. Drable hnos 14 c algodones 2 c mtras; Verazzi y Ca 17 c hilo; H. Rathje 12 btos máquinas 84 c tabaco; Baron y Ca 10 c fosforos 2 c jabon; Romani y Ca. 16 c carton 18 c papel G, Fernandez 1 c botones. 2 c algodones; C. Sommer 1 c sombreros; R. Cabanius 2 c lanas; C. Riva Ca. 40 bt quesos; E. Brandes 1 c acero; Mallman Ca. 6 bt mercaderia; Moreno y Fernandez 1 id id; G. Fernandez 15 id id; Ramella Ca. 5 id id; D. Hatt 3 id id; Echevarria 4 id id; Ramella Ca. 5 id id; Artaza 6 c id; Barclay Ca. 10 c algodones; A. B. 250 bcas azucar; Apesteguy hnos 100 c ginebra; W, Paats 2000 c 1000 damajuanas id; J. P. 20 c quesos; Arning Ca. 125 c quesos; O. Girou 5 bt id; Echevarria 800 rollos alambre; Allende 10 bcas id; orden 1 c merd; J. Schult 50 bcas clavos; E. Tornquist Ca. 4 c lanas; E. Cornu 1 c piano; Lohmann 2 c manufactura; Apesteguy hnos 38 bt papel; Mallmann Ca. 2 fd lanas; P. H. 500 c, 3045 damajuanas ginebra; P. Dillmann Ca. 26 c ferreteria; orden 18 bts art diversos; C. 1000 bolsas arroz; M. 75 c merd; A. C. C. 50 barriles cerveza; A. C. L. 2000 rollos alambre; W. P. C. 500 bsas arroz; W. F. 100 id id; Wedekind Ca, 14 c algodones, 1 c mtras; Marpman 2 c pianos; O. Zorraquin 3 mercs.—La cagar de Bremen se ha publicado el 18 del corriente.

Laurium vapor francés de Havre á P. Christophersen con J. P. Allec 100 champagne; J. Apheca 1 c botones y merceria; Arijon hnos 2 c polvos de arroz 15 fds perfumeria 5 c papel 1 c botones 1 c merds 1 c botones y peines; E. Artaza 1 c lápices 2 c papel y tinta 1 c corsets 1 c merds 1 c guantes 2 c algodones 1 c sedas 2 c sombreros etc 2 c perfumeria 6 c perfumeria etc 1 c cintas 1 c juguetes 2 c meds 5 c gorras de algodon; Arning y Hütz 100 c chicorea; Astoul Hnos 10 c artículos diversos; Baron Ca 1 c cristaleria 1 c aceite 16 c artículos diversos 7 c sombrillas y paraguas 6 c tejidos 3 c abanicos 2 c merds; Bawellur 4 cascos merds. Basualdo 2 c ropa; B. Lavigne 12 c velas; Bazille Ca 25 c chapmne. Bergman ca 12 c champagne; Berthe é hijo 6 drgs etc.; R, Bossi ca. 1 c cristaleria, 1 c merds, 100 bles puntas, 1 c porcelana, 1 c papel pintado, 1 c instrumentos de cirugia, 1 c barniz; Brandes ea. 1 c sedas, 1 c peines; Buffin ca. 3 c tegidos, 1 c pasamaneria; B. Senet ca. 1 c merds, 2 c gorras, 1 c merceria, 1 c merds; R. Bullrich ca. 1 bto merds; J. H. Brun 2 c papel. 7 c tejidos, 1 c mtras, 6 c tejidos de lana y confecciones; R. Cabanius 6 c merds, 1 c paños, 1 c algodones; E. Chayla 2 c paraguas y algodones, 2 c merds, 3 c botones, 1 c peines; Challe y Bellon 5 c merds, 1 c paraguas, 1 c tejidos, 2 c perfumeria; E. Chapon 1 c quincalleria, 2 c merds, 1 c metales; R. del Carpio 1 c bronces, 1 c estátuas, 1 c ornamentos de Iglesia; Arnaud ca. 3 c muebles, sombreros, etc., 20 c champagne, 38 c conservas alimenticias; E. Cornú 1 c órganos, 3 c pianos; A. Cosson 3 c papel, etc.; P, Curutchet 1 c pieles; A. Cranwell 1 c papel, 1 c merds; Dellazopa Hnos. 50 fdos hilo 19 c quincalleria; D. Parodi 11 c cristaleria 1 c cápsulas de metal 80 c drogas 6 c drogueria 6 c 1 casco cristaleria; Dieckmann ca. 6 c merceria; J. B. Dupuy 21 c tejidos; J. P. Echevaraia 4 c mers 5 c sombreros 1 c lápices 1 c perfumeria 1 c cristaleria 1 c polvos de arroz 1 c juguetes 1 c arts. diversos 1 c peines y cuerdas de guitarra 1 c botones; J. Echepareborda 6 c libreria; Estevenet ca. 3 c arts. diversos; Fontan 1 c pieles 1 c pasamaneria; E. Fernandez 2 c ropa; Franzoni ca. 10 c cristaleria; Fuhrson ca. 2 cajones sombreros; E. Fust 5 c artículos de Paris; Gallanty 1 c piano; P. Gerbe 1 c mtras; F. Gerald 2 c pianos; O. Girou 2 c confites 1 c pastillas 5 c chocolate; A. Godet 1 c máquinas 1 c porcelana; Goffre ca. 2 c mers. 5 c sombrereria 1 cajon papel; Gondret ca. 1 c mercaderias 1 c merceria; Gowland 1 c mtas; C. Guerrero 1 c muebles; J. M. Gutierrez 5 c máquinas de impresiou; Hammer ca 2 cascos drogas 17 c máquinas; Jacobsen ca 2 c libreriá; C. M. Joly 5 c registros; H. Kalko 1 c sombrero 1 c botones 1 c máquinas 1 c quincalleria 1 c merds 1 c merceria 1 c tinta 4 c algodones 1 c abanicos; L. Dirube ca 100 bcas azúcar; A. Lacaille 1 c pianos; Lafontaine 1 c joyeria; R. Lezica 8 c confecciones etc; L. Logegaaay 30 c quincalleria; 3 c merds; Lohman Ca 2 c merds 8 fds papel 2 c mtras 3 c botones 1 c merceria; Machain Ca 3 c instrumentos 1 c merds 1 c ropa; Mainer 1 c merceria; Mallman Ca 1 c merds 1 c sombreros; A Manigot 2 c perfumeria 1 c sombreros; Mantels ca 1 c paños 4 c pieles, 2 c cuchilleria, 1 c porcelana. 5 c papel pintado 1 c pasamaneria, 3 c pieles barnizados, 3 c merds; Mondelli, 2 c barniz, 3 c merds, 5 bles 1 c pintura; Matthey ca. 3 c merds; F, Marti un c pieles; A, M, del Pont 2 c tipos de imprenta, 90 c baldosas, 2 c muebles; J. de Matto un c merds; M, Medella 6 c arts diversos; F. Mendez 1 c calzado, un c sombreros, un c naipes, 2 c drogas; F. Mieli 7 c arts diversos; Miguez 23 c paños, 4 c tejidos; 2 c confecciones; T. Meyer ca. 60 c champagne; A. Moine 13 c drogas, 4 c 8 bles 3 fds id; Monsegur 1 c abanicos; Moore ca. 25 c champagne, 1 c merds; Muller 10 c 1 fdo drogas; Olaso ca. 2 c merds, 2 c tejidos 1 c cuchillos, 3 fds tejidos, 2 c id, 1 c cubertores; órden 1 c confecciones, 2 c telas, 1 c merds, 1 c gorras, algodones, 1 c merceria 13 c drogas 3 c libreria 4 c perfumeria 7 c ferreteria 2 botellas acero 3 c mers 1 c fulares 1 c gorras 2 c merceaia 15 fds arpillera 11 c artículos diversos 9 c máquinas y tinta de imprenta 22 c máquinas tipos de imprenta y artículos de barro 10 c máquinas, papel y accesorios 5 c tejidos 20 c mers 2 c sombreros 2 c gorrrs 9 c máquinas 125 rieles de acero 49 atravesaños 329 btos fierro 3 c accesorio 6 fdos arpillera 6 c pieles 14 btos arts. diversos 1 c aceite 7 c cristaleria 1 c perfumeria; Piní ca. 5 c quincalleria 1 c porcelana; P. G. Puy 15 c perfumeria 2 c tejidos 6 c artículos diversos 1 c goras; Ramella ca. 15 c arts diversos; S. Ravier 1 c 1 casco mers; N. Repetto 200 barricas azúcar; E. Retiene 4 c drogas; Rivolta ca. 1 c arts. de menage 1 c merds; E. F. Redés 5 c merds; Rocha hnos. 800 bcas azúcaa; J. Romani 1 casco tinta, 2 c juegos de dominós, 1 c juguetes, 1 bto lápices, 3 c merds; Rossollin 3 c perfumeria, papel, etc.; P. Rousseau 8 c artículos de Paris, 1 c quincalleria, 5 c tejidos, 3 c merds; Ruiz hnos. 2 c tejidos; S. M. Girault 57 btos cabulleria, Shaw hnos. 24 c artículos de menage, 10 c merds; S. Baader 2 c merceria, C. Sommer 2 c gorras, 1 c sombreros; S. Lartigue 2 bocoys quesos; Storni hnos. 4 c balaczas; Tavernioe 5 c mercaderis; Terr ascn 1 c calzado;—Treina ca, 8 c cristaleria, 3c mueblres, 3 bocoys porcelana E, Vieira 6 c quincalleria; Villanueva ca. 1 c botones; Veazzi ca. 9 c artículos diversos; C. Zorraquin 5 c merds.

SALIDAS—Julio 21; *Silex* vapor inglés para el Uruguay.
Capitan id nacional para el Rosario.
Meteoro id para Rosario.
Tridente id inglés para Rosario.
Kepler id para Amberes.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva y del coñac.
Coñac Martell—Libre de los [illegible] ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m, e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

La Estadística de la Mortandad demuestra que las enfermedades crónicas mas fatales á que la humanidad está espuesta, son las de la garganta y pulmones. Por otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas y muchas veces, por Aceites súcios, mixturados y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa esperiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lamman y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que, despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores, sin recibir el menor beneficio, curas rápidas han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita; es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

La naturaleza suele á menudo brindar medicamentos de una rara eficacia y los cuales son apénas conocidos. Conforme á lo dicho vamos á ofrecer á las personas que padecen de jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias, el **Inga de la India de Grimault y Ca** farmacéuticos de Paris. Un paquete de estos polvos vegetales inofensivos basta para hacer desaparecer enteramente la mas terrible jaqueca ó neuralgia. Sus propiedades tónicas incuestionables lo hacen indispensable á las madres de familia. Es de extraordinaria eficacia contra los cólicos, la diarrea y la disentería.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT Y CA y el sello azul del gobierno francés.

El Doctor J. H. LANG, médico de nombradía de Victoria, en la Australia, dirige á los señores GRIMAULT y Ca. farmacéuticos de Paris, la siguiente declaracion que nos apresuramos á reproducir:

"Felicito á V. V. por su **Jarabe de Hipofosfito de Cal.**

"Lo empleo diariamente con los adultos y los niños afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion es superior á las conocidas hasta hoy.—"Firmado J. H. LANG".

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Agua Anti-Alopética

Para sacar la caspa, impedir la caida del pelo

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS QUE VAN A CONTINUACION

ÚNICO DEPÓSITO, VICTORIA 142

Peluqueria de Echevarria

Señor don C. Echevarria, presente—Muy señor mio:

Con placer manifiesto á usted que, debido á su Agua Anti-Alopética, ha desaparecido por completo la caspa de mi cabeza y evitado al mismo tiempo la caida del pelo.

De usted S. S. S.—*Angel F. Podestá.*—Casa de Vd., Julio 7 de 1881.

Conste por el presente que el agua aromática denominada "Anti Alopética", preparada por el señor D. Cornelio Echevarria, peluquero, domiciliado en la calle de la Victoria número 142; es sumamente eficaz contra la caspa; he podido apreciarlo prácticamente, en razon de encontrarse mi cútis cabelludo completamente limpio, debido únicamente á las fricciones con el agua aromática "Anti-Alopética".

En virtud del resultado tan satisfactorio, y á pedido del interesado, doy el presente en Buenos Aires, 6 de Julio de 1881.—*Pedro Costa.*—Calle Piedras 488.

Julio 7 de 1881.—Señor D. Cornelio Echevarria.—Su agua "Anti-Alopética" me ha privado la caida del pelo y desaparecido la caspa que me molestaba.—*P. Gallardo.*—Su casa, Corrientes 730.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hacia mucho tiempo que me encontraba bastante fastidiado con la gran cantidad de caspa y lo que se me caia el pelo en abundancia, y desde que uso su Agua Anti-Alopética no tengo caspa alguna y no se me cae el pelo ya, y aconsejo á todos los que padezcan de este mal, usen el agua del señor Echevarria, pues se curará radicalmente como yo.

El señor Echevarria ha hecho un gran servicio á la humanidad con su invento.

Soy de Vd. atento y seguro servidor.—*Ramon Munilla.*

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hemos usado su agua Anti-Alopética, y no tenemos inconveniente en declarar que ha hecho Vd. un descubrimiento por el cual puede decir que se cura radicalmente la caspa, y se contiene la caida del pelo.

Felicitándolo por ello, y autorizándolo para que haga de esta el uso que le convenga.

Lo saludan á Vd.—*Juan L. Bosch*—*Domingo López.*—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Desde tiempo atrás me encontraba bastante fastidiado por la caspa y se me caia el pelo de una manera alarmante; ahora, desde que uso su agua Anti-Alopédica, estoy completamente curado de la caspa y el pelo ha dejado de caérseme.—S. S. S.—*A. J. Mendez*, Cuyo 140.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.
1947 p4 jl 20

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350-Calle Victoria-350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 a 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

A los hacendados
Agricultores e industriales
Se les avisa:
1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.
5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*
1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 37.
N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177-Corrientes-177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
1538 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-Calle Piedad-108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.°

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lirica Italiana,—viérnes 22 de Julio, á la [illegible] 28a. funcion de abono, la representacion de la grandiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos, del maestro A. Boito: *Mefistofele*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi, con el siguiente reparto:

PRIMERA PARTE

Mefistofele	Castelmary
Fausto	Tamagno
Margherita	Borghi-Mamó
Marta	Righi Visconti
Wagner	Capelli.

PERSONAJES DE LA SEGUNDA PARTE

Elena	Borghi-Mamó
Fausto	Tamagno
Mefistofele	Castelmary
Pantalis	Righi Visconti
Neréo	Capelli.

Trajes, decoraciones, muebles y accesorios, todo completamente nuevo.

Theatre Français (Ancien théatre des Variétés)—Compagnie lyrique dramatique française. Samedi 23 Juillet à 8 h. 1/2: *La Mascotte*.

Coliseum—Buenos Aires, Julio 20 de 1881. Madame Camila Urso tiene el honor de anunciar al distinguido público de esta capital que dará su último Concierto en el salon del Coliseum el Lúnes 25 del corriente, á las 8 de la noche, y que ejecutará:—1. Wieniawski, gran fantasía sobre "Faust";—2. Vieuxtemps, Reverie;—3. Paganini, célebres variaciones en la cuarta cuerda sobre la "Plegaria de Moisés".

Florida—Habiéndose anunciado en los diarios dos férias para el Domingo 24 del corriente, á beneficio del Hospital Español y del Asilo "Romero Gimenez", la Empresa de "La Florida" ha resuelto suspender la que tenia preparada para ese mismo dia, en el deseo de propender por su parte, á que aquellas fiestas tengan la mayor lucidez posible, dado el objeto benéfico á que son destinadas.—*La Empresa.*

FUNERALES

MISAS
Se dirán en la Iglesia de la Merced, el Sábado 23 del corriente, por el descanso del alma de la finada Sra. Da. Cármen G. de Rodriguez Trelles, de 9 á 10 de la mañana.
2005 p2 jl 22

Dámasa F. de Casalla
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881
Andrés Casalla, esposo, Luis, Julio, Alberto hijos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy á las 4 p. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Casa mortuoria, Piedras 226, altos. p1 jl22

Dolores Noguera de Millan
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de julio de 1880
Su familia invita á sus relaciones, se dignen asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán el sábado 23 del corriente mes, en el Templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 2018 jl22

Claudio Tetaz
La Comision de la "Sociedad de los Cocineros" avisa á todos los sócios que el señor don Claudio Tetaz ha fallecido en San Fernando, el 17 de Julio de 1881, sin poder obtener la asistencia de ningun médico—*La Comision.*
1966 p3 jl 21

Dn. Antonio Galdeano
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1881
Su esposa, hijo, hijas, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones para rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de la Asuncion, de Barracas al Sud; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1879 p3 jl 20

Rosa Cartese de Fascie
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1881
Anatilde Fascie de Kirscheubilder, hija, Luis Kirscheubilder, hijo politico, las familias de Köppen, Cedrés, Massey y demás deudos, invitan á las relaciones de la finada á asistir al funeral que se celebrará en sufragio de su alma, el dia 22 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá á la puerta del Templo. 1939 p3 jl 20

Eugenio Burzaco
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1878
Se aplicarán misas por el descanso de su alma, el Viérnes 22 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, de 8 á 12 de la mañana.—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa recibirán el estipendio de costumbre. 1935 p3 jl 20

Da. Juana Ponce de Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Julio de 1876
Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se dirán en el Templo de San Miguel, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 12 del dia. 1930 p3 jl 20

AVISOS

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1° del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, casco de alambre de ochenta varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*. Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.*

Se hace saber á D. JESUS ARRIAZA por el término de tres dias contados desde la fecha de esta publicacion que en la ejecucion que contra él sigue D. Pedro Eizaguer, el Señor Juez ha dictado el auto siguiente.—"Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—Autos y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal y atento lo dispuesto por el art. 486 del Código de Procedimientos, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas de la cobranza.—M. L. Noguera.—Ante mí; Horacio J. Ferrari.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2013 p3 jl 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mí; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dinet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañía, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549. del Código de Comercio. debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1.° art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribanía Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Sirviente Se necesita uno, Suipacha 713. 2020 p3 jl 22

Aprendiza Modista se necesita una Tacuari 12. 2008 p3 jl 22

Sirvienta Se necesita una Tacuari 12. 2009 p3 jl 22

Dinero Sobre Hipoteca se dán hasta 300,000 pesos, con módico interés. No se admite corredor; ocurrir Rivadavia 1025. 2006 p3 jl 22

Mucama Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, Temple 202. 1996 p3 jl 22

Se alquila LA CASA CALLE DEL PERU 176, alta y baja con doce piezas la principal y con cinco la segunda; juntas ó separadas, para tratar Bolivar 252. 2004 p4 jl 22

Una casa Se alquila, muy cómoda para familia con un buen fondo, Santa-Fé 533 ocurrir Victoria 117 altos. de 10 á 12 p. m. 1999 p3 jl 22

Vacante DE PRECEPTORA.—Se halla la del partido de San Martin, de 1ra. categoria; se necesita una maestra con diploma, elemental. 1888 p15 jl 19

Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia. Talcahuano 21. 1995 p15 jl 22

Albano Honores Y EDUARDO L. DURAO, Escribanos de Registro Comercial. (Ex-Registro de Pantaleon Gomez.) Han trasladado su oficina Victoria 31, pasaje de Roverano, pieza á la izquierda No. 16. 2023 p3 jl 22

Se ofrece Un dependiente para un registro, siendo práctico en el ramo, ó cualquier casa por mayor, pudiendo dar garantías de su conducta á satisfaccion; habla correctamente el idioma castellano é italiano; dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. C. 2021 p2 jl 22

Hospital Español Gran fiesta religiosa, que en honor de Santiago de Compostela, patron de España, se celebrará el Domingo 24 de Julio, en el Hospital Español.—Á las 10 1/2 en punto, saldrán de los tranvias de la plaza Victoria, conduciendo la brillante banda del Centro Gallego, gaiteros y tamborileros.—Á las 11 1/2 se celebrará una misa cantada, música del maestro Mercadante.—El panegírico del Santo Apostol estará á cargo del distinguido orador y compatriota, el padre Fr. José [illegible] Jesus.—El Reverendísimo y Exmo. Sr. Arzobispo Aneiros, procederá á bendecir el pendon de la Sociedad Española Centro Gallego. En el terreno contiguo al Hospital habrá bailes, juegos y otros entretenimientos.—La entrada al Hospital será libre. 2014 p8 jl 22

Al comercio Y AL PUBLICO. Avisamos que con esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta plaza y la de Juarez giraba bajo la razon social de Zabala y Olmo, quedando á cargo del activo y pasivo de ellas el Sr. D. Juan B. Zabala.—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala, Félix del Olmo.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede anuncio al comercio y al público que he quedado á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida firma social de Zabala y Olmo, y que seguiré los mismos negocios bajo mi firma y responsabilidad. Si alguno tuviese reclamos que hacer puede acudir en el plazo de diez dias, en Buenos Aires, Buen Orden 137; en el Azul, Tienda y Almacen del "Sol" y en Juarez, Tienda y Almacen de la "Perla".—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala.* 2017 p4 jl 22

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos procederá á la mensura y subdivision de un terreno perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo y D. José A. Gomez y Da. Maria Felipa Ruiz, situado en el Partido de las Heras, el que linda por el Nor-Este con D. Cárlos Nelson, por el Sud-Este con D. Gregorio Caminos y D. Aniceto Martinez, por el Sud-Oeste con D. Lorenzo Casey y por el Nor-Oeste con D. Nicolás Gonzalez. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon.*

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 24 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, Junin 114 ó San Martin 90. 1998 p3 jl 22.

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

VINO TINTO	VINO TINTO
"Saint Estephe"	"Chateau Laffitte"
"Saint Julien"	VINO BLANCO
"Pauillac"	"Barsac"
"Chateau Citran"	"Sauterne"
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Lagrange"	"Chateau Yquem" (creme)
"Chateau Giscours"	VINO TINTO
"Chateau Larose"	"Medoc" (en bordalesas)
"Pichon Longueville"	VIEUX COGNAC
"Chateau Margaux"	"Fine Champagne".

Depósito: 202 Belgrano 202
2007 p1 m d p m

Esquisitos Vinos
De las primeras bodegas
DE JEREZ Y MALAGA
Calidad especialísima
Por MAYOR y MENOR
CAJON ... $ 400 m/c
BOTELLA ... " 40 "
ANIS DE OJEN
ANIS RUISEÑOR
LICORES DELICADOS
Ruiz y Roca
PELUQUERIA
230 Florida 230
2002 p3 jl 22

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza el 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comision que se nombre; debiendo hacerse asi desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, esceptuando en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

Consejo Nacional De EDUCACION

El 23 del corriente principiará el pago de sueldos y gastos de las Escuelas de la Capital, por el mes de Junio último, en la forma siguiente:

Sábado 23	la 1a. y 2a. secciones.
Domingo 24	la 3a. y 4a. id
Lúnes 25	la 5a. y 6a. id
Mártes 26	la 7a. y 8a. id

Miércoles 27—Los alquileres de las casas que ocupan las Escuelas en todas las secciones.

Horas de pago: de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Aureliano Garcia*, Contador Mayor. 1972 p3 jl 21

Cocinera Se necesita, Cangallo 884. 1973 p3 jl 21

Se alquila Una piecita amueblada, Maipú 287. 1988 p3 m 21

Niñera Se necesita, Cangallo 445. 1957 p2 jl 21

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con buenas recomendaciones; Cerrito 576. 1951 p3 jl 21

Prensa de litografía Se necesita comprar una, chica; San Martin 117. 1953 p2 jl 21

Impresor Y CAJISTA, que entienda ambos ramos con pericia y perfeccion, se necesita, Piedad 129. 1990 p3 jl 21

Se alquila Un almacen espacioso, Venezuela 278 y 280; con piezas en el fondo, patio, cocina, etc. Ocurrir Piedad 75. 1983 p3 jl 21

Matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijos, para estancia; el hombre para quintero y la mujer para cocinera; ocurran Piedad 73, altos—Runciman y Ca. 1985 p3 jl 21

Cajista Se precisa uno para la imprenta de *La Campaña*, en Chivilcoy, que sepa trabajar en el taller de obras; se le pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 631. 1986 p3 jl 21

Se ofrece Un jóven español, de 19 años, para mucamo, cochero ú otro trabajo; con buenas recomendaciones, Defensa 420, bajo las iniciales M. F. B. 1974 p3 jl 21

Terrenos PARA CHACRAS.—Canaveris, Capurro y Ca., San Martin 90, escritorio núm. 21; tienen para arrendar en el partido de Las Heras 120 cuadras cuadradas de campo superior para chacras. 1978 p3 jl 21

Se alquila La casa Cuyo y Riobamba, propia para negocio de almacen; tiene armazon, mostrador y todo lo necesario para abrir inmediatamente el negocio; las llaves están Cuyo 884. 1956 p3 jl 21

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Ama de leche Con recomendaciones, se necesita Rivadavia 1455. 1949 p3 jl 21

Dependiente Práctico en tienda, se necesita Perú y Méjico, tienda "La Peruana". 1937 p3 jl 20.

Cocinera Y MUCAMA, con cama, se necesitan, con recomendaciones; Suipacha 201. 1923 p3 jl 20

Cocinero O cocinera, se necesita Alsina 303; no se presenten sin buenas recomendaciones. jl20 p3

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Al comercio Para tenedor de libros, por partida doble, se ofrece un hombre formal que puede garantizar su honradez; Cerrito 80. 1927 p3 jl 20

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20

Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1906 p15 jl 19

Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170. 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados; para tratar ocurran Belgrano 799, relojeria. 1856 p8 jl 17

¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo. Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p8 jl 17

Delineador Se ofrece uno, para cualquier trabajo que se le encargue en el ramo de arquitectura, y al mismo tiempo como profesor para dar lecciones de geometría y dibujo; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1864 p5 jl 17

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1 m jl7

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl5

Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 158; plaza General San Martin. 1822 p8 jl 16

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionan amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

Juan Maria Dupuy Ex-principal socio y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastrería "*A la 1re Ville de Paris*." 159 Piedad 161. 1826 p8 jl 16

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Gran pichincha Se vende el contrato de un gran corralon con 15 piezas y 18 pesebres; tambien se vende el negocio existente en la casa, que dá buenas utilidades. Para tratar Piedras y Méjico, almacen. 1967 p3 jl 21

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Rapé francés El dueño de la paraguería y abaniquería, Bolivar y Alsina, actualmente Bolivar 70, frente á la Iglesia, avisa á sus numerosos favorecedores, que en la misma casa (peluquería) se seguirá despachando el acreditado rapé francés. 1960 p3 jl 21

Casita en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio No. 21, tienen en venta una preciosa casita al Sud de la ciudad edificada en terreno de 9 3/4 varas de frente por 78 de fondo y compuesta de cinco hermosas habitaciones y demás oficinas. 1977 p3 jl 21

Chacra en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio No. 21, tienen en venta una chacra en el Partido del Pilar, compuesta de 60 cuadras cuadradas campo flor á 30 cuadras de la Estacion Escobar del Ferro-Carril á Campana. 1976 p3 jl 21

La Alhambra Debiendo tener lugar próximamente la reunion de accionistas para la instalacion definitiva de la sociedad, se ruega á las personas que han manifestado que desean suscribirse que pasen á firmar el boleto respectivo al escritorio de los Señores Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio 21.—*La Comision Provisoria.* 1975 p3 jl 21

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de 4 % declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhelm, Bertran, Reconquista 228 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 1984 p6 jl 21

Boutiron José Ha vendido á Pot Pedro, el negocio denominado "Fonda Franco Española," situada en la calle Temple No. 99; las personas que tuvieran algun reclamo lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo, se presentarán para cobrar sus haberes en la Agencia de José Dilhon, Cuyo 108.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Boutiron José. Pot. Pedro.* 1961 p3 jl 21.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre, en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p10 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 15

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene 20 años de práctica y ha trabajado aquí en una de las principales casas muchos años, tanto para la ciudad ó campaña, ó lo mismo para arreglar libros á las horas que lo ocupen; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1865 p5 jl 17

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 257. 1686 p1m jl 12

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su reconocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados.—*Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Una señorita Alemana, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del país, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés; el piano, labores y demás ramos de educacion. Las familias que desearen utilizar sus servicios pueden dirigirse por escrito en la direccion de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl 19

Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA. Chacabuco 149, Se vende esta acreditada casa por no poder la atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icart, trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la camelia que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Pedro Bétat Dueño de varias canterasen Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jl24

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Aviso importante A los dueños de casas y terrenos. Se avisa que se ha establecido una Comision de capitalistas, Alsina 50, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la Ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos.—Tocos los propietarios que deseen vender, pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., etc., como asimismo la ubicacion de los terrenos que tuvieren para vender.—"La Capital", F. E. Nuñez y Ca., Alsina 50, Oficina de Tierras. 1815 p6 jl 16

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del cabello ó sea estudio de sus varios defectos, bellezas y efectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Consejo Escolar DE BELGRANO. A los propietarios, de terrenos en las inmediaciones del Arroyo Maldonado, sobre la calle de Santa-Fé; en el pueblito de Mazzini al Sud-Oeste de Belgrano, y en la parte Noroeste del mismo pueblo de Belgrano, que deseen ceder ó vender un terreno de mas ó menos 2,000 varas cuadradas con ó sin edificio, en los tres localidades donde el Consejo Escolar de Belgrano piensa establecer tres nuevas escuelas, se les invita á hacer sus propuestas á la brevedad posible á la Secretaría de este Consejo.—Belgrano, 19 de Julio de 1881.—AD. ALTGELT, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1932 p4 jl 20.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por ser el precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que le hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos.—Se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS. Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*. Las interesadas pueden dirigir las solicitudes al que suscribe, siendo escusado lo efectuen sino tienen diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José Maria Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17-

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios médicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos que quieran diriji las, deberán presentar su solicitud indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que deseen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16.

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novios y otras piezas de ropa blanca en toda clase.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios**, como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año

Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de fondo oscuro, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, las daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; paños para alfombrar, valen 14 $ y chuces muy dobles, tambien para alfombrar, valen 14 $ y los venderemos por 10 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 1839 p8 jl 17

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se invita á los carpinteros que quieran encargarse de su construccion, á presentar sus propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique, el cual responderá de la misma, hasta que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaría, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Dinero á hipoteca En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convengan los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado; tambien se proporciona dinero del Banco de la Provincia á Hipoteca; por Ocurrir en el escritorio de Don Juan Luis Burgos, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. 1954 p8 jl 21

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaría de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y para cumplir los demás requisitos que exigen las disposiciones vigentes.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á todas clases de operaciones, siendo el principalmente á la liquidacion de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma, cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, he comprado al Sr. Juan Alrich el almacen que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Oro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este acto á cargo el activo de todo el establecimiento, y suplico á los que tuviesen cuentas pendientes con dicho establecimiento ocurran á este establecimiento en el término de diez dias, en cuyo plazo he de presentarse en el mismo establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 475. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser, cuadrillas francesas, lanceros, etc., pueden dirigirse á la que suscribe, desde las 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

A los confiteros De la campaña, á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Banco Hipotecario Debiendo proceder por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se sacá á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empaquetadura blanca con tela, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, alhayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Edificios publicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría, hasta el 6 de Noviembre próximo. La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ al autor ó autores del proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c.—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn20

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José Aguirre.*—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese alguien reclamos que hacer al referido negocio, se los deduje en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné.* 1950 p3 jl 21

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú, 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m/c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, regulamento de todo cuanto sea necesario para un entierro.—El gusto de los interesados que con su retribucion para el encargado de que todo se cumpla, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único depósito de los servicios fúnebres, puede proporcionar por sus elementos atender á precios reducidos y condiciones que sean mas ventajosas que cualquier otro establecimiento de los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de cincuenta pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será donada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. C. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastreria y Roperia de dos puertas, frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Sobretodos para hombres	100 y 15
Id id niños	80 y 100
Jaquets de casimir finos, para hombre	100
Trajes de casimir para hombre	300
Pantalones de rico casimir	250 y 300
Trajes para niños	70 y 80
	80 y 100

Surtido completo de ropa hecha, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. 1982 p3 jl 21

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año ... $ m/c 360
Fuera de la Capital ... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m °0

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurías y demás clases de créditos, gestiones para obtener marcas de fábrica, privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

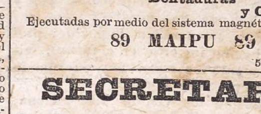
BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del dia:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general 1er semestre 1881.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*El Secretario.* 1679 p13 jl 21

Acuerdos Y SENTENCIAS
Dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.
SE COMPRAN
las entregas 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 y se pagarán á razon de 25 $ cada entrega.
SUIPACHA 114
LIBRERIA
1958 p3 jl 21

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Dentaduras y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del puente del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, D. Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que no se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocurrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p18 jl 3

OTRO
Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras, Q, Z, X, Y, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

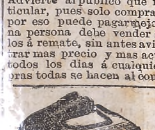
Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

MUEBLES Y PIANOS

Mucha atencion
En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; tratamos positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE, un sistema de ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en casa de los señores
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE
Atiende á los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, la sea plaza ó vengan de tránsito, otras operaciones mercantiles que le quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate.
6887 p3 m a 24

TÉ APRENSADO DE COUNDRY

Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. al

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

BURCON & BALL — PATENT Nº 294 — B B

Marca **Registrada**

Las tijeras para esquila de Burcon & Ball

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"LA FRANCE"
CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 18 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná núm 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asimismo acepta la direccion de asuntos en la capital.

1949 p15 il 20

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.

1877 p1 m jl 19

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular		2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados ,y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fijarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Pasamaneria
Y CORDONERIA
DE
ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.

327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)

1638 p15 jl 9

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos articulos que es imposible detallar por su mucha estension, y que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472.

1718 p15 jl 13



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*

1856 v ag31 jl17

SALES DE LITHINA
Granuladas, Efervescentes
DE
CH. LE PERDRIEL
de PARIS

Gota—Mal de Piedra en la Vegiga—Reumatismos—Diabetis
Albuminuria—Colicos nefriticos—Colicos hepaticos

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones úricas.

El *Acido carbonico*, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la **LITHINA** sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser ni asimilable ni activa.

Estas Sales se venden con las formas de:
CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BRONCHIDIATO de LITHINA

PARIS, 9, calle Milton, 9, PARIS
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.
Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.
Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ne los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decimos, las demas fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.
En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.
Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
3 06 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Cmo LACOUR
Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



Tres dias bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alivio instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl8

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó FLORES BLANCAS

y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.
Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 22 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL
Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.**
En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Montevideo, núm. 34. 1960 p1 m jl 21

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29Perm.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes—Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821

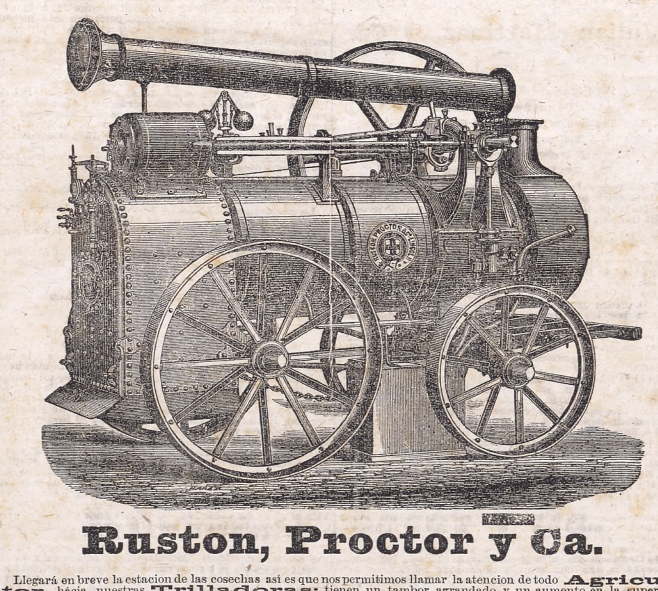
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compania de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95 CALLE MAIPU 95

DEPÓSITO DEPÓSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
1720 d p m jl 13

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama, . . .	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"SENEGAL"
Comandante—BAULE
Saldra el dia 24 de Julio de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos
Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—
O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MAYO—77

GAYOSO y Ca
IMPORTANTE REMATE
¡A PLAZOS!
Liquidacion de artículos de estacion
GRAN SURTIDO
Para Roperos, Sastres, Tenderos, etc.
HOY VIERNES 22, A LAS 12 EN PUNTO
150 Victoria 152

2010 p1 Jl 22

REBAJA CONSIDERABLE
Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL
36 DIAS DE VENTA
CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa.

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO:
200,000 Varas géneros de fantasía, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara.
150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3½ la vara.

¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

36 DIAS DE LIQUIDACION
DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl9



MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE
de **CHAMBARD**

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* **TÉ LEGITIMO** *se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.*

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SIGRE**, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmas.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

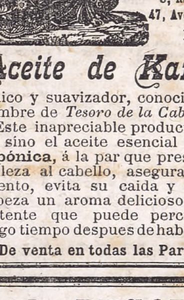
Gibert — *Boutigny*

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

Nuevo Perfume
CHAMPACCA
DE
LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia..........	de CHAMPACCA
Jabon............	de CHAMPACCA
Agua de Tocador.	de CHAMPACCA
Pomada...........	de CHAMPACCA
Aceite...........	de CHAMPACCA
Polvos de Arroz.	de CHAMPACCA
Cold-Cream.......	de CHAMPACCA

RIGAUD y Cª
Perfumería Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



MARCA DE FABRICA

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pírus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerías

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	" 12
Botellas de champan y negras	"	" 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca, F. Rothenburger.*

1860 p15 jl17

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.



DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Cremos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

9684 j60 m21



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

FLUIDO CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	**La Pérdida de las fuerzas,**
La Anemia,	**El Histerismo,**
El empobrecimiento de la Sangre,	**La Irregularidad de la menstruacion,**
Los Dolores de estómago,	**Las Almorranas.**

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Vómitos y la Diarrea,**
Las Náuseas y las Acedias,	**La Jaqueca,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**Los Embarazos gástricos,**
Los Calambres de estómago,	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor **TROUSSEAU**, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.
En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y barón, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 020 perm.

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751
PREMIOS DE 50,000
44095 56760
PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12060	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32826	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5834	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6329	16535	24471	33330	41802	55864
[illegible]	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58399
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58808
7352	18361	26587	35616	46859	58843
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8837	18517	27950	36012	47408	59038
8965	18608	28094	37238	47838	59173
9902	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59763
10093	19250	29488	37463	49665	59944



PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21, Boulevard Poissonnière, Paris.
JABON LACTIFLOR
Con base de leche (propiedad exclusiva)
HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52935
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1538	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1610	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1626	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1648	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1705	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45883	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46583	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37713	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5316	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6012	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6803	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31118	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23023	31218	40231	50261	58310
7074	15188	23038	31248	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31368	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7353	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40881	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40948	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59115
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42182	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32967	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—*Con premio de* 500 $
2064 1/10
Amortizados

348	954	1335 2/10	1980	2075 3/10
3208	17520	17550		

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—*Con premio de* 500 $
17762
Amortizados

145	245	610	670 6/10	1001
1372	1476 5/10	1819 7/10	1913	2278 1/10
3305	5397	5388 1/10	17151 2/10	17329
17536 1/10	17541 2/10	17699	17756	

Sorteo de Noviembre de 1879—*Con premio de* 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados

251	337	349 1/10	352 5/10	709
1305	2069 1/10	2079 1/10	2135	2540
3701 5/10	3703 5/10	17132	17135	17182 2/10
17846	50739			

Sorteo de Marzo de 1880—*Con premio de* 500 $
1730
Amortizados

65 1/10	561 1/10	877 1/10	1123 5/10	1497 1/10
1554	2187	2197	2289 1/10	3220
3473	3477	3527	3535	5180
17015	17131	17193 1/10	17617	50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—*Con premio de* 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados

141	195	274	1101 1/10	1437
1747 2/10	2159 1/10	2189	2217	2318 1/10
3317	3321	17700	17930	37749
50189				

Sorteo de Noviembre de 1880—*Con premio de* 500 $

668 8/10	1212	2193 5/10	3552	17681
17847 2/10				

Amortizados

83 5/10	89	142	143	470
496	504	634	937 1/10	1729
2043	2122 1/10	2255	2264 9/10	2281 5/10
2329 1/10	2366 1/10	2501	2700	2944
3012 7/10	3018	3142	3185	3201
3418 2/10	3979	4106	5122	17034
17133	17189	17272 3/10	17283	17554
37719	37724	45784	45831	50035

Sorteo de Marzo de 1881—*Con premio de* 5000 $
17463
Con premio de 500 $

190	604	2165	5306	17033
17592	17758			

Amortizados

243	329 5/10	587	657	704
731	861	863	866	959
997 8/10	1109	1236	1253	1300 2/10
1309	1518	1591	2134 7/10	2257
2326	2522	2537	2631 2/10	2707
2729	2800	2999	3210	3225
3226	3229	3400	3438	3448
3449	3524	3619	3631	3647
4020 9/10	4023 9/10	4107	4108	5052
5058	5059	5312	5322	5499
17115	17321	17355	17551 3/10	17552 3/10
17628	17657 2/10	17945	37007 1/10	43000
45539	45551	45507	45617	45729
45768	45769	45858	46040	47116
47269	47319	48625	48633	49269
40348	49396	50009	50162	50186
52225				

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1814 p1m jl 3

Gran liquidacion
De la muebleria de Neceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348
450 p30 jl13

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS



CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
á 38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias,
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

ALAMBRE PATENTE — GBaS — 6 — CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

Estancieros



¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas. mc edrm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145

R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 29 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Yo me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.

DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo
SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El ... de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dineros de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

5 magníficos toros

3 preciosas vaquillonas
Todos ellos sangre pura
RAZA DURHAM
(El verdadero Shhrthorn)
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES
De los Señores Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 27 del cor'te
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, uno de lo mas notables que han presentado hasta hoy los señores Elia, quienes se han esmerado esta vez en hacer una eleccion que llame la atencion y satisfaga la exigencia de nuestros criadores.

Hé aquí el detalle:

TOROS

LORD MAYOR—Rosillo, marcado en el asta con el número 28; sangre pura, de 17, meses; nacido el 1° de Mayo de 1880.—Hijo de la vaca pura YONA y del célebre toro SAINT PETER.

BLUEBLOOD—Overo, marcado en el asta con el número 43, sangre pura, de 18 meses, nació el 5 de Febrero de 1880.—Hijo de la vaca pura FORMOSA y del toro puro SAINT PETER.

ALERT—Overo rosado, marcado en el asta con el número 23, sangre pura, de 13 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura HARD CAHS y del toro puro SAINT PETER.

IROQUOIS—Overo, marcado en el asta con el número 88, sangre pura, de 9 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura VIVANDIERE y del toro puro SAINT PETER.

ENVIOUS—Overo rosado, marcado en el asta con el número 33, sangre pura, de 24 meses, nació el 4 de Agosto de 1879.—Hijo de la vaca pura SORCERESS y del célebre toro puro AMBASSADOR.

Camilo Meneses
REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL
Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA "EXPOSICION ITALIANA"
Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—Una mencion honorífica.
Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan lo pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, y que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de las familias que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Orificaciones en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que no hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, hoy ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les pueda distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro y las incurables se estraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
1980 p1 m jn 29


RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
perm.

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y pagarán una multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

Tienda y almacen inglés
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á D. Héctor Florencio Varela que deberá presentarse dentro del término espresado por sí ó por apoderado á estar á derecho, en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Dr. Jorge Echeverria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1934 p3 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

VACAS

OFELIA—Notabilísimo animal, colorada, marcada en el asta con el número 80, sangre pura; de 22 meses, nació el 10 de Octubre de 1879, hija de la famosa vaca pura VIRGINIA y del célebre toro puro AMBASSADOR.

FORNARINA—Overa, marcada en el asta con el número 55, sangre pura, de 30 meses, nació el 25 de Enero de 1879, hija de la vaca OWL y del toro puro BESSWING.

NEBRASKA—Overa, marcada en el asta con el número 93, sangre pura, de 35 meses, nació el 2 de Noviembre de 1878.—Hija de la vaca pura BELLA DONNA y del toro puro BESSWING.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 1992 jl21

Un toro y una vaca

Una vaquillona
SHORT-HORM—PURO
Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido
Killerby y Walarby-Herd
De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth
Venidos directamente de los criaderos
CONSIGNADOS A NUESTRA CASA
Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado D. Thomás Booth y del señor D. Juan Booth que nos remite estos animales con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen sus establos.

Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.

Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en "Killerby," y "Walarby Herd", son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el "Diario de Agricultura" ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad *de sangre* de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpétua de las notables condiciones de la raza "Shorthorn".

Los premios acordados á esta cabaña no obedecen á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.

Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; los Sres. Booth nos manifiestan que ellos los estiman en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor como es de práctica hacerlo en nuestra casa. 1922 jl 19.

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2,500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maceras duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa

PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

5 escelentes toros

RAZA DURHAM
(Verdadero Shorthorns)
Introducidos en el vapor Gassendi
Por los Sres. Runciman y Ca.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 del cor'te
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, este que dicese haber sido elegido especialmente para satisfacer las necesidades reclamadas por los señores estancieros, constituyéndolo cinco animales, á saber:

CHERRY BARK—Marcado en el asta núm. 2 N., criado por el señor Tomás Kirkham; nacido el 9 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne 4th. 36350 con la vaca Simple Simon num. 32487, hija de Kemlock 28842, hija de Bamby 27230, continuando asi hasta la novena genealogia.

FLAVIUS THE EIGHT—Marcado en el asta......... N., criado por el señor James Martin Wainfleet; nacido el 2 de Noviembre de 1879, por Flavins en la vaca Mary Ladley por Welford 23196. Miss Ladley por Inkerman, 20,000, Miss Ladley Julius Cesar 18122, continuando asi hasta la décima quinta genealogia.

WATERFORD—Marcado en el asta T. N., criado por el señor H. Mackinder, nacido el 26 de Setiembre de 1879, por Lord of the Horth 2nd 38639 en la vaca Waterweed por Duke of Waterloo 21616, Countess of Waterloo por Veteran, Waterloo 13 th. por Duke of Oxford, continuando asi hasta la undécima genealogia.

ORMSLEY—Marcado en el asta K. N., criado por el señor K. of Ormsley, nacido el 4 de Setiembre de 1879, por Ramby y de la vaca Merlin, Lord Frederick, Lord Wenslsydale Clumber, continuando asi hasta la octava genealogia.

MARQUIS GWYNNE—Marcado en el asta con el núm. N., criado por el señor Coates Sharpley y vendido al señor Mackinder, nacido el 24 de Setiembre de 1879, por Duke Gwynne 39705 y de la vaca Marquis of Windsor 31848, por Son of Lord Frederick, continuando asi hasta la séptima genealogia.

Todos estos animales vienen acompañados de excelentes Pedegrés, firmados y garantizados por autoridades nacionales.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin, núm. 51, 2016 jl 22

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!
Pertenecientes al Sr. N. Caneppa
RESTO DE LAS 100 LEGUAS
Que vendimos el 6 de Julio
Provincia de Santiago del Estero
Y FRONTERAS DE SANTA FE
Base de venta 600 ps. fuertes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).

Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.

Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.

Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.

S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra actualmente hospedado en el Hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.

Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate,

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa num 86; por mas datos á nuestra casa San Martin num 51. 1093 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América
Entre las de Paraguay y Charcas
25 vs. de frente por 60 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la vía del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el h y partido de moda
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva linea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base ínfima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como excelente y marcado en el plano de la Seccion 18 a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Ardaiz, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y concecedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta á plazos
Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unos seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Una buena casa

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocado interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanzá á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Gran remate mensual
De muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y de particulares
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin No. 51
EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos á mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

1 yunta petizos chiquitos muy iguales, tirán admirablemente; con sus guarniciones completas, uno es de silla y el otro entero. preciosos animales.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios
y cuanto se necesita para trabajar el negocio
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballerizas, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo,

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

DE NOCHE

Importante biblioteca
Mas de trescientos volúmenes
¡LITERATURA, CIENCIAS, ARTES!
Varios idiomas
OBRAS MUY NOTABLES
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Julio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del pais, entre las que se encontrarán las de los autores siguientes:

Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouhilhet, Brougues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Fangere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme), Houssaye, Humbolt, Hugo (Victor), Hartzenbuch (Jacob), Karr (Alfonso), Kok, Laboulaye, Lorni, Mignet, Méry, Palma (R.), Pelletan, Peyrat, Ponzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesus, Los Apóstoles), Reybaud (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc etc y muchos otros. 1993 jl21

Segundo y último remate

DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes Centros para mesa
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orefebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero níquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3290, 1 id id id id id id id 3224, 1 id id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de níquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc. 1991 jl21

3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El ... venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero*. 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centene, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don GERONIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto*. 788 p30 jn24.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Bianchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Guillermo Berti, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1867 p5 jl 17

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra el sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon*. 1812 p15 jl 16

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires ... de 1881.—*Eduardo Munilla*. 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver*. 720 p30 jn22

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que, en el término indicado, y por conducto de la Secretaría del que firma, se presenten ante S. S. á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que el solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto*. 670 p30 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon*. 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniendo que si á ella no asistan que se tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y cuyo acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña María de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA VELASCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 15 de 1881.—*Félix Romero*. 1942 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de 100,000 ps. m|c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180. 1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FELIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias deduzcan sus acciones por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 jn 23

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa, De muebles, útiles imprenta etc.
Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.
Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.
Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.
Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé, Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la légua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

De 50 carneros Negrete

ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario,"

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como ha sucedido efectuada dicha venta antes del la mencionada.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina núm 78, cinco dias antes del remate, y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p. m.

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Morucos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Espléndido y único lote De 35 carneros

RAMBOUILLETS
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.
Fr. Von Homeyer
En Ranzin (Alemania)
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL
Señor Hugo Bunge
En el vapor RIO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo asi nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA
Negrete
PRECIOSOS ANIMALES
Lote muy especial
De la celebre cabaña
En Kentzlin
Del Señor D. Guillermo Maas
REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE
ALEMANIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe
CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Utiles para imprenta,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Una rica caja fierro contra fuego,
Una id francesa,
1 Berlina
Arañas de bronce y cristal, &a., &a.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

Liquidacion total
DEL GRAN
Almacen de música
DEPOSITO
DE
PIANOS
Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquísimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música
Calle Victoria 207
Por cuenta y órden
DE LOS SEÑORES
Challe y Bellon
En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Venderemos en venta pública y dinero de contado por cuenta y órden de la razon arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle en parte es el siguiente:

PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.
FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado
Area: 1 1|2 legua
Propio para vacas, ovejas o labranza
Base de venta ps. 250,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (María Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejlas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
De un gran surtido de
Comestibles y bebidas
En nuestra casa Rivadavia No. 85

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos:

Por cuenta de Seguros
300 cajones aceite kerosene.
35 barricas azúcar americana.
A MAS
70 bultos yerba paraguaya selecta
EN SEGUIDA
Un gran surtido de porcelana, cristales y loza. 1989 jl21

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena

Magnífico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera el espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

Manuel B. Laborde

JUDICIAL
De una casa en Barracas al Norte
Calle de Casagemas esquina á la de Universidad
Tasada en pesos 50,260: reduccion 25 0|0 37,695
Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Panes sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado. caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 50 cts.

El todo ha sido tasado en 50,260 vs y retasada con una reduccion de 5 p$ en 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2° patio) ó al martillero Bolivar 81 altos

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ del valor de la compra como garantía de ella. 2019 jl22

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2|3 partes 64.250 pesos m|c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587
Jardin, cocheras, &,
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Jueves 4 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 35 metros 506 milímetros de frente por 85 metros 40 milímetros de fondo con un martillo á su favor en el costado Sud, á los 4 metros 700 mil s de la línea de 1 calle, con 9 metros 526 mls de frente por 44 mts 341 mls de fondo, y en el costado Norte un martillo en contra á los 59 mts 754 mls de 22 mts 516 mls de frente por 25 mts 307 milímetros de fondo.

El edificio consta de 16 habitaciones todas perfectamente bien construidas, cocheras, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

Los títulos son perfectamente garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 7.

La casa puede visitarse todos los dias. 1981 jl21

POR LOS MISMOS

De la casa

Calle Bolivar No. 595
APROPOSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El Juéves 4 de Agosto
A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, ó por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno se compone de 9 metros 959 mts. de frente por 39 metros 619 mts. de fondo. El edificio consta de 11 habitaciones todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 1980 jl29

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, croes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sobre castor, ponchos, mantas, medias para hombres y señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1962 jl 21

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hile, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lonas, esteras, etc. etc. 1963 jl 21

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc, etc. 1964 jl 21.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemo un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1965 jl 21.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.186 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas y hace años está desempeñando las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 113
DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Anron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, asi como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Pollet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 50 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm 450, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; queda esta última frente á la estacion del ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1462, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de frente, y cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

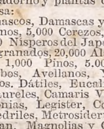
Tasacion $ 94,160 con 80, 2|3 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Mariano Artayeta

JUDICIAL
EN DOLORES
De una casa
Situada en la calle Buenos Aires No. 79
ULTIMA RETASA 32,964 $
Base para la venta 2|3 partes ó sean
pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Titulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Cramer 47, en Dolores. 1784 jl 15.



B. Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 22 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños, todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela de bombasí, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo, lana y algodon, puntillas de bordato y de guarda de color, medias para hombres de variadas clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, idem blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension.

Recomendamos á los señores interesados el corte especial de toda esta ropa blanca que se venderá irremediablemente. 1946 jl 20,

POR LOS MISMOS

Primer remate

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
En nuestra casa Victoria 156

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Julio de Vedia y Ca.

PRIMER REMATE
De árboles y plantas
DE MERITO
Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coulin y jardin de D. Antonio Dordoni
En Buenos Aires

El Miércoles 27 del corriente, á las 2 p. m., remataremos en la casa calle Piedad No. 108, y de órden y cuenta de los Sres. nombrados, la magnífica coleccion de árboles frutales y de adorno y plantas de mérito que á continuacion se espresa:

20,000 Damascos, Damascas y Duraznos, 20,000 Perales, 20,000 Manzanos, 5,000 Cerezos, 4,000 Guindos, 10,000 membrillos, 20,000 Nísperos del Japon, 10,000 parras uva moscatel, 10,000 Granados, 20,000 Alamos de la Carolina, 10,000 Ligustrums, 1,000 Pinos, 5,000 Laurentinas, Higueras, Ciruelos. Sorbos, Avellanos, Yuyubas, Limones, Almendros, Castaños. Dátiles, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias, Crategus, Laureles, Camaris Vulgaris, Vivurniums, Evonimus, Mahonias, Legister, Coniferas, Jazmines, Alteas, Cedrones. Cedriles, Metrosideros, Glicinias, Jazmines del Cabo, Arrayan, Magnolias y Grandifloras, Id Fuscata, Acacias, Larguifolia, Chatusenia Elegante, Araucalia Exelsa, Camelias, Jazmines del Pais, Diamelas, Pinos Insignis; Aguaribai Doble, Azaleas, Cedros del Libano, &., &

Advertencia importante

Ninguno de estos árboles y plantas es importado; no vienen de los grandes Establecimientos de Horticultura de Paris, Londres, Viena, Berlin, Madrid, etc., ni aun siquiera de Montevideo. Son simplemente árboles y plantas porteñas, modestamente nacidos y criados en Buenos Aires, en la vieja quinta de Coulin, y en el nuevo y bien cultivado jardin de Dordoni: por lo que los compre, sabe lo que lleva, y si por desgracia, lo que es casi imposible, no le saliera tan bella la flor, tan esquisito el fruto, como tiene derecho á esperar, sabe á quien ha de dirigirse; á quien ha de poner su queja, que se la sabrá atender.

¿Pueden decir otro tanto, los que á son de redoblado bombo, rematan plantas importadas?

Falle el público. 1692 jl 19.

Basail y Constenla

A BENEFICIO
De los inválidos Argentinos
Continuacion del gran remate de muebles y objetos de lujo, y alhajas con brillantes
En nuestra casa Bolivar 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate AL MAS ALTO PRECIO, hemos resuelto prorogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia rematarémos los dias

Viérnes 22, á las 7 de la noche, Sábado 23, á las 12 del dia.

Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate, que encontrarán la seguridad del comprar muebles de riquísima construccion y de todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas, 1837 jl 17.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
En San Fernando
De una linda propiedad
Calle General Lavalle No. 88
BASE PARA SU VENTA
Pesos 27,667 m|c.
El Domingo 24 de Julio
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41,500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881, —*Roque Repetto*. 1651 jl12

POR LOS MISMOS
Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuari
Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion
Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir
BASE PARA SU VENTA
Pesos 180,000 m|c.
El Domingo 31 de Julio
A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 646 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y en ambas se encuentran exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaría la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Luis Caronti

JUDICIAL
En Bahia Blanca

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.

¡Sin tasacion!

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 58 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para el tejido, preparacion y economica manipulacion de tejidos; conteniendo un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de 4 aviamientos, un hidro estractor para secar las lanas, 3 máquinas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas,

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tiranteria de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras.

NOTA—Los Rematadores están autorizados para exijir la entrega de un DIEZ POR CIENTO, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 1636 jl 9

POR LOS MISMOS
De órden del Banco Hipotecario
En la misma propiedad

De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro-Carril de la Boca.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:

La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts, 500 en garantía, antes de firmar el boleto.

NOTA—Los Rematadores estan autorizados para exijir la entrega de un DIEZ POR CIENTO, sobre el valor de la venta, antes de firmar el Boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS

De la Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora
Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr, Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A la 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,